



ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

DOSIER

Las edades del Reino de Sevilla

Un milenario de culturas

Contrato generacional



Suelen aparecer en los medios de comunicación retratos dantescos de la Universidad y, muy especialmente, de los jóvenes universitarios. Da igual si ésta es española o extranjera y tampoco importa mucho si ocupan puestos altos en los escalafones universitarios o no; al parecer, nadie se escapa. “Oxford enseñará menos música clásica ‘blanca’”. “Un grupo de profesores de la Universidad pretende descolonizar el plan de estudios tras calificar como ‘colonialista’ la notación musical”. Otro titular: “Ofenderse se ha convertido en una valiosa moneda moral; las universidades enseñan a detectar la ofensa y a hablar de ella”. Jueces morales y casi analfabetos: “Hay universitarios que tardan 15 minutos en leer dos hojas de un libro”. Y otro titular: “Mandar trabajos no sirve porque los alumnos usan ChatGPT”.

La radiografía sirve para diagnosticar; pero se convierte en un problema si se somete al paciente a continuas exposiciones. Esto, a mi juicio, es lo que está sucediendo. Va de suyo que negar la evidencia constituiría una temeridad. Yo faltaría a la verdad si no reconociera que en las aulas hay tramposos y estudiantes poco comprometidos con el esfuerzo. Ahora bien, debemos tener mucho cuidado con las generalizaciones; especialmente si pertenecemos a las humanidades pues nadie mejor que nosotros para saber el grado de arbitrariedad, opresión y sufrimiento que causaron las condenas colectivas del pasado.

Si el espacio disponible para este enfoque fuese mayor, abordáramos las razones que las impulsan e incluso podríamos especular qué se oculta tras ellas. No hay que ser muy perspicaz para comprender lo elevado que queda uno si echa por tierra todo lo que le rodea. Al grano: meter a todos los estudiantes en un mismo saco es una injusticia que, además, no se corresponde con la realidad. Que no todo el mundo está de acuerdo con estas visiones ruinosas lo demuestra el hecho de que son legión los que

hacen avanzar la pelota. Debería emplear el resto del espacio en ponerles nombres y apellidos; pero basta con esta pregunta: ¿qué hacemos para curar al enfermo? ¿Y qué con los que están sanos?

El 21 de junio de 2023 se celebró en el Museo de la Autonomía la primera reunión del Consejo Editorial de Humanidades. Entre los numerosos temas acordados hubo uno que, a mi juicio, sobresalió: apoyar la investigación e impulsar la difusión del conocimiento, partiendo desde las primeras etapas educativas y ayudándonos con los medios que el Centro de Estudios Andaluces pone a nuestra disposición. La revista que ustedes tienen entre manos es una de esas herramientas y por eso el lector encontrará una nueva sección en este número: “Jóvenes Valores”. Está concebida para abrir la revista a esos estudiantes de grado que trabajan con ahínco; que demuestran día a día una especial predisposición para dejarse enseñar; jóvenes que siempre están dispuestos a aprender. De lo que se trata es de que cualquier docente andaluz pueda ofrecer, bajo su tutela y magisterio, la oportunidad de publicar un primer trabajo de divulgación. Es una forma de reconocer la excelencia que existe en las aulas; una herramienta para despertar la ilusión en los estudiantes; supone también una ocasión para dar ejemplo al resto de compañeros y, por supuesto, constituye una magnífica oportunidad para recuperar la tantas veces añorada relación alumnos-profesores. Esta iniciativa, pionera en España, nace bajo el amparo del CENTRA y su Consejo Editorial de Humanidades. El primer trabajo lo firma Ana Bueno Vega; una alumna que, en segundo de carrera, dio sobradas muestras de excelencia, compañerismo y ganas infinitas por seguir aprendiendo. Un ejemplo de esa otra Universidad que nos convierte a los docentes en los profesionales más afortunados del mundo. ■

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Antonio Sanz Cabello
Director gerente: Tristán Pertíñez Blasco

Director: José Antonio Parejo Fernández
Consejo Editorial: Francisco Javier Crespo Muñoz, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Eduardo Ferrer Albelda, Antonio José García Sánchez, Margarita Gómez Gómez, Magdalena Illán Martín, Clelia Martínez Maza, Paloma de la Nuez Sánchez Cascado, Sasha D. Pack, Rafael Mauricio Pérez García, Lola Pons Rodríguez, Antonio Rivero Taravillo, Oliva Rodríguez Gutiérrez, Julius Ruiz, Luis Salas Almela, Valeriano Sánchez Ramos, Kari Soriano Salkjelsvik, Manuel Toscano Méndez y Roberto Villa García.

Equipo de redacción: Alicia Almarcegui Elduayen, Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

Organización y Protocolo: Elena Díaz Martínez e Isabel López-Fando Amián.

Colaboran en este número: Manuel García Fernández, Emilio González Ferrín, Pilar Lirolo Delgado, Fátima Roldán Castro, Bárbara Boloix Gallardo, Jesús García Ayoso, Juan José Iglesias Rodríguez, David González Cruz, Juan José Jiménez Sánchez, Antonio José García Sánchez, Monique Alonso, Roberto Villa García, Ana Bueno Vega, Manuela Cortés García, Cristóbal Villalobos, Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Gema Belén Garrido Vilchez, Carolina Martín Gallego, Carmen Quijada Van den Berghe, Rafael M. Pérez García, Leandro Álvarez Rey, Natalia Maillard Álvarez y Manuel Grosso Galván.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez
Impresión: Egesa.
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@fundacioncentra.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Dibujo de la Giralda de Sevilla en tres alzados que representan tres fases de su construcción. De izda. a dcha.: alminar de la mezquita mayor, terminado por los almohades en 1198 en conmemoración de la batalla de Alarcos; torre y campanario de la catedral, terminados en 1568, comprendiendo la restauración de 1890; torre y campanario de la iglesia mayor tras la caída de las bolas por el terremoto de 1356. Obra de Alejandro Guichot, 1909. Acuarela delineada a plumilla. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Andalucía en la Historia no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Pueden remitir sus propuestas a la siguiente dirección de correo electrónico:
direccionah@fundacioncentra.es



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Centro de Estudios Andaluces

DOSIER: Las edades del Reino de Sevilla

Si en 2013 la revista *Andalucía en la Historia* se sumó a la celebración del Milenio del Reino de Granada con la publicación de un extenso monográfico, una década después se une a la efeméride del milenario del Reino de Sevilla —un milenario de culturas— con la edición de un innovador dossier coordinado conjuntamente por el profesor de pensamiento árabe e islámico de la Universidad de Sevilla, Emilio González Ferrín, y por el catedrático de Historia Medieval de la Universidad Hispalense, Manuel García Fernández. Un reino en diversas edades que va de la taifa de Abul Qasim en el siglo XI, tras la ruptura de la dependencia de Córdoba protagonizada por la dinastía Abadí, hasta la Ley de Provincias de Javier de Burgos promulgada en 1833, momento hasta el que el Reino de Sevilla incluía las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, el norte de Málaga y el sur de Badajoz. Ocho artículos cronológicos y transversales, a cargo de otros tantos especialistas de universidades andaluzas, para recorrer la apasionante historia de este reino milenario.

Significado histórico de la Sevilla abadí 8

Emilio González Ferrín

Rumaikiya, esclava, poetisa y reina 14

Pilar Lirolo Delgado

El final de los Abadíes, almohades y almorávides 18

Fátima Roldán Castro

Ziríes y Nazaríes 24

Bárbara Boloix Gallardo

El Reino de Sevilla en los siglos XIII a XV 28

Manuel García Fernández

El poder de la aristocracia 36

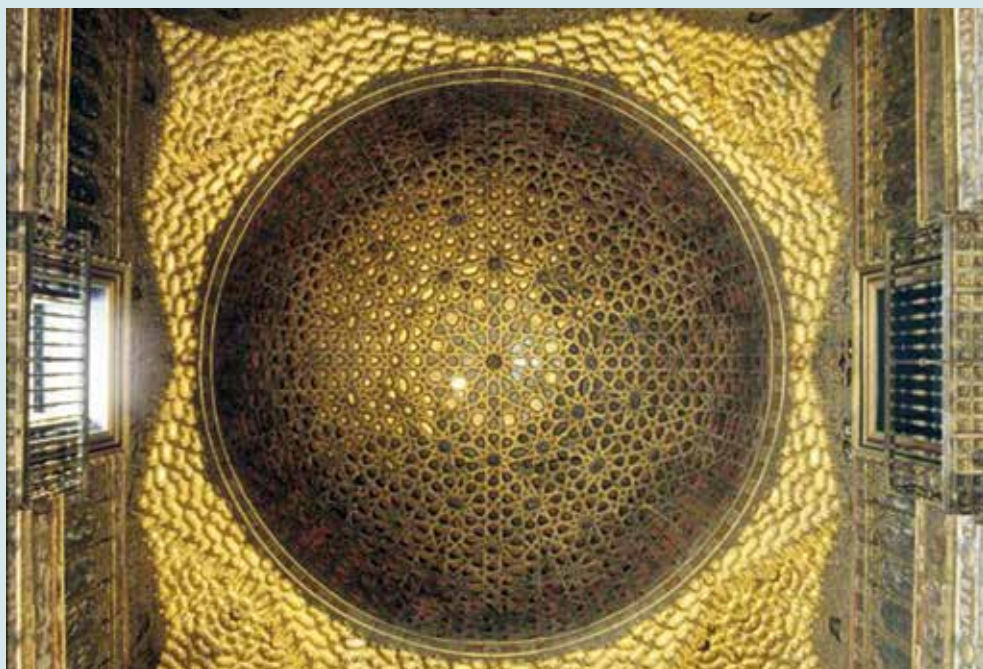
Jesús García Ayoso

El Reino de Sevilla y la Monarquía Hispánica 42

Juan José Iglesias Rodríguez

El Reino de Sevilla y la expansión atlántica 48

David González Cruz



Cúpula del salón de los embajadores del Alcázar de Sevilla.

La Sevilla 'solevada'

54

En la Sevilla de 1652, aún renqueante tras la epidemia de peste y ahogada por las exigencias fiscales de la Corona, un grupo de tejedores lideró un motín contra el elevado precio del pan que sería seguido por más de 10.000 personas. Sus consignas clamaban contra el "mal gobierno" que había conducido a esa situación y subrayaban la fidelidad a un rey que se involucró poco en poner remedio.

Juan José Jiménez Sánchez

El escudo de Andalucía, historia de un símbolo

60

El 23 de marzo de 1914 un joven notario casareño presentaba en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Sevilla una obra en la que compendia sus pensamientos sobre el ser andaluz y la necesidad de un renacimiento político y social de Andalucía. El ponente era Blas Infante y la obra se titulaba *Ideal Andaluz*. En esta obra anunciaba por vez primera su visión sobre cuál debería ser el escudo de Andalucía.

Antonio José García Sánchez

¿Se conoce ya todo el exilio de Antonio Machado?

66

Siguen saliendo, poco a poco, más documentos relacionados con los últimos años de vida de Antonio Machado y, principalmente, con su exilio. Entre ellos, destacan los hallados por su familia en Chile y cedidos a la Fundación Unicaja. También aparecieron en casa de Lali, la hija mayor de José, las cartas escritas por José y Matea a sus hijas cuando ellas estaban en Rusia; en estas misivas también escribía don Antonio y firmaba su madre, doña Ana.

Monique Alonso

Miguel Primo de Rivera, a los cien años del golpe de 1923

70

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, segundo marqués de Estella, da nombre a la dictadura establecida de 1923 a 1930. Su ascenso al Poder ocurrió hace cien años, el 15 de septiembre de 1923, cuando lo conquistó tras un exitoso golpe de Estado desde la Capitanía General de Barcelona. Fue, en realidad, la última y más controvertida de las etapas que Primo quemó para colocarse en la cúspide del Gobierno, por encima incluso del rey.

Roberto Villa García



SECCIONES



JÓVENES VALORES	76
La sociedad del Barroco: una historia pintada	
Ana Bueno Vega	
PROTAGONISTAS	80
El coronel Von Haartman	
Cristóbal Villalobos	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	84
El legado de Blas Infante en discos de pizarra	
Manuela Cortés García	
IN MEMORIAM	90
José J. Gómez Asencio	
Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Gema Belén Garrido Vílchez, Carolina Martín Gallgo y Carmen Quijada Van den Berghe	
LIBROS OLVIDADOS	94
<i>Omnibona</i> , la utopía perdida	
Rafael M. Pérez García	



Las edades del Reino de Sevilla

Un milenario de culturas

COORDINADO POR: **MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EMILIO GONZÁLEZ FERRÍN** UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT.
2023

6

E

l antiguo Reino de Sevilla nace en noviembre de 1023 y dura con ese título hasta la Ley de Provincias de Javier de Burgos que se promulga en 1833. Pero el Reino de Sevilla sigue vigente hoy en día. Su majestad el rey Felipe VI tiene entre sus títulos honoríficos el de Rey de Sevilla. La Casa Real lo ha conservado a lo largo de la historia por su importancia geopolítica. Que cumpla un milenio, un milenario de culturas, es algo que no puede dejarse pasar sin transferir a los sevillanos y andaluces en general su trascendencia cultural. Así pues un Reino de Sevilla en diversas edades, desde Abul Qasim, en el siglo XI, a Felipe VI, en el siglo XX. De la dinastía Abadí a los Borbones. De la taifa de Sevilla, a la monarquía parlamentaria actual. Del año 1023 a 2023.

La primera etapa es la islámica andalusí. Se extiende desde el año 1023, cuando Abul Qasim rompe la dependencia de Córdoba, hasta el año 1091, cuando los almorávides se hacen con el poder. Se trata del periodo en el que la dinastía Abadí —originaria de Tocina— gobierna la ciudad, primero con al-Mutadid y luego con al-Mutamid, último rey abadí que sufre el cruel destierro que dejó inmortalizado en sus célebres poemas. Es una edad de oro. Sevilla se convirtió en un crisol de culturas, en la ciudad más importante de

al-Andalus. El reino abarca desde Murcia a Silves, en el Algarve. En el año 1070 se llega a incorporar Córdoba. La extensión por el norte llega a Sierra Morena, frontera con el Reino de Toledo, y por el sur a las costas de Málaga y al Estrecho de Gibraltar, donde se enfrenta al rey de Granada, a la dinastía Zirí.

A finales del siglo XI los almorávides terminarán por conquistar los reinos taifas, anexionando el sevillano en 1091. Durante el gobierno de los almorávides y, posteriormente de los almohades, se unifican los distintos territorios hasta la batalla de las Navas de Tolosa de 1212. Pero la memoria intercultural del antiguo reino abadí nunca se perdió del todo en Sevilla y en su tierra. Lo que justifica que Fernando III al conquistar el valle del Guadalquivir y la ciudad de Sevilla en 1248 restableciera las bases territoriales del antiguo reino abadí como entidad administrativa diferenciada en la Baja Andalucía frente a los reinos de Córdoba (1236) y Jaén (1247) y, más tarde, el nazarí de Granada (1232). Se llega así la segunda gran edad del Reino de Sevilla: la cristiano-castellana. En este periodo bajomedieval el Reino de Sevilla alcanza su verdadera extensión territorial y fronteriza con importantes ciudades y señoríos que llegaría sin modificaciones relevantes hasta 1833; un reino de importantes ciudades: Sevilla,



Jerez de la Frontera, Cádiz, Carmona, Écija, Antequera, etc.

La tercera gran edad del Reino de Sevilla comprende desde el gobierno de los Austrias, con el emperador Carlos V hasta el año 1833, cuando se articula la división territorial de España. En ese momento, el Reino de Sevilla incluía las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, el norte de Málaga y el sur de Badajoz. Por ejemplo, Gibralt

tar perteneció a Sevilla hasta la firma del tratado de Utrecht de 1714. En esta etapa se configura definitivamente el territorio moderno y, sobre todo, su vocación atlántica. La ciudad y su reino viven grandes momentos de esplendor, como convertirse en puerto y puerta de América, la boda del emperador Carlos en 1526 o el llamado Lustró Real (1729-1733), cuando Felipe V traslada la corte a Sevilla.

Así pues, no todos los territorios españoles pueden presumir de tener un

reino milenario, cargado además de futuro. Sevilla hasta el siglo XVIII era la ciudad más importante de España, con sus peculiaridades y características que se exportaron a otros territorios. Como nuestro arte y arquitectura, que se llevaron a América.

Organizamos el dossier en ocho artículos cronológicos y transversales y una breve introducción a cargo de Emilio González Ferrín y Manuel García Fernández. Hemos buscado un equilibrio temático entre las diferentes edades del Reino de Sevilla (1023-1833) y, asimismo, en la procedencia universitaria de los participantes con una evidente equidad entre hombres y mujeres. ■



Significado histórico de la Sevilla abadí

La fundación de un reino con mil años

EMILIO GONZÁLEZ FERRÍN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

«¡Ríndete!», me decían [...].

Pero entendí que cualquier veneno sería más dulce que la amargura de rendirme.

Que mi corazón permanecería entre mis costillas, (y las costillas no entregan al corazón)

aunque los enemigos se hicieran con mi reino o mi propio pueblo me traicionara.

Así es: no podrán quitarme la dignidad [...].

Quiera Dios servirme la muerte en Sevilla.

Al-Mutamid (Hagerty, 2006)

Pues no fue así, no; qué se le va a hacer. No quiso Dios servirle la muerte en su tierra al rey poeta de Sevilla. *Decretar su muerte*, dice específicamente el traductor, mi maestro Miguel Hagerty, cuya muerte a su vez, servida ésta en Granada, después de décadas de amistad, deja inconclusa la discusión sobre la adecuación de un término u otro en la traducción. Y solo Dios sabe más, sentenciaríamos, al modo orientalista de Borges; que no hay que creer en Dios para citarlo, siempre que la licencia o la etiqueta poética lo exijan, como se lo exigió al hombre bueno Blas Infante, y él vistió de *moro* cuando fue a visitar la tumba de aquel rey poeta nuestro en Agmat, Marruecos, al norte de Marrakech.

Pero la gente ya no entiende de licencias o etiquetas; creen que el hábito hace al monje, y aquel disfraz del pobre Infante le bastó a otros para crear el bulo, estupidez memética, de que se había convertido al islam, para regocijo de maniqueos —moros y cristianos, rojos y azules, neomoriscos y neopelayistas, sur y norte—, cuando

al pobre se lo llevaron de su despacho en plena noche y allí quedó el crucifijo, junto al cuadro de la Virgen, convertidos inesperadamente en relicarios de recuerdos, vergüenza de España.

Varias cosas he dejado ahí en remojo; en el remojo de esas aguas revueltas: orientalismo, maniqueísmo, esencialismos, Sevilla frente a Granada, de dioses y hombres, de poesía, política e historia, del Guadalquivir a Marrakech, ida y vuelta... Y todo apunta a una idea central, sobre la que quiero que pivoten estos párrafos: el significado histórico de un reino que cumple mil años, el Reino de Sevilla (1023-2023), fundado por un rey, árabe de cultura y musulmán de religión. Un milenario enmarcado en el cuestionamiento, la contestación, dado que hay quien no quiere que ese reino cumpla tantos años, para poder vestirlo solamente de cristiano.

¿Sabéis por qué no quieren que el Reino de Sevilla cumpla mil años? Pues por la misma razón que una pareja podría decidir que a sus bodas de oro hay que quitarle los diez o veinte años aquellos en los que picaba la convivencia, en los que no daban un duro por su continuidad. Pero ésta se produjo, mal que bien; por el inexorable paso del tiempo, que enmarca cuanto nos gusta y cuanto no, y ahí está todo mezclado, cumpliendo esas bodas de oro, aunque cada uno de ellos elija unas fechas determinadas para impugnar el resultado de la cuenta final. Por comparación, mal historiador es quien confunde cuanto ocurrió en un territorio con la proyección diacrónica de confesionarios o alminares propios.

FUNDACIÓN DE UN REINO. En definitiva: el Reino de Sevilla fue fundado el 2 de noviembre del año 1023 por el primer monarca de la dinastía Abadí, de nombre Abul Qasim. La familia a la que pertenecía, los Banu Abbad, convertida en dinastía, provenía de Tocina, en la antigua

EL REINO DE SEVILLA

El Reino de Sevilla fue fundado el 2 de noviembre del año 1023 por el primer monarca de la dinastía Abadí, de nombre Abul Qasim. Un rey, árabe de cultura y musulmán de religión. Se fundó un reino, no una “taifa”, pues “taifa” significa secesión y es un término peyorativo. Así nos lo relato al-Udrí, un historiador almeriense contemporáneo a aquellos hechos, quien compiló una magnífica crónica en la que se habla de reinos y no de “taifas”, una palabra que aparecerá mucho después, cuando se quiera menospreciar a Sevilla o a cualquiera de los otros reinos constituidos en la península ibérica.



Brocal de pozo árabe procedente de Sevilla.
Siglo XI.

Oducia romana. Del denominativo latino “oduciana” al nombre árabe “A-Tushana” y de ahí a Tocina hay un viaje fonético breve y comprensible, pero tampoco les gusta la ruta a los historiadores de confesionario, porque incorpora un trayecto árabe, y ya sabemos que no hay tanto analfabeto, pero sí mucho analifato en estos oficios de comprender nuestro pasado.

Porque me da la impresión de que a las crónicas en lengua árabe no se les da la fiabilidad que merecen los muy tardíos cronicones castellanos, leídos ya con las gafas de un nacionalcatolicismo anacrónico del que no se consigue salir, como tampoco salimos de unos modos cerrados y autoritarios de intelectualizar.

Poco importa que la doctrina o la política de la España gris hayan cambiado; las formas de colonización mental permanecen, inoculando germanismo genético exclusivo en pueblos mediterráneos negándole el pan y la sal a quien lo quiere complementar, suplementar, enriquecer. Pero no; se prefiere esa pérdida para la ciencia, la docencia y la decencia que supuso la impuesta tradición académica; la que eliminó el espíritu crítico en nuestras universidades desde 1939 y que se reproduce hasta hoy en sus modos autoritarios a la luz de la cual se suele contemplar el tema que nos ocupa.

En esa misma línea, y pese a predicar en el desierto, insisto en otro apartado: ese 2 de noviembre de 1023 se fundó un reino, no una taifa. Nos lo dice al-Udrí, un historiador contemporáneo a aquellos hechos, algo inédito en la historiografía andalusí al uso, en la que suelen narrarse —trufarse— acontecimientos con varios siglos de antigüedad. El citado historiador, ese almeriense al-Udrí (1003-1085), compiló una mag-



Museo Arqueológico Nacional.

nífica crónica, cuyo larguísimo y poético título comienza con la expresión “sembrado de noticias” —pues se presenta como honrado recolector de acontecimientos reseñables— y termina con el objeto de estudio: “los caminos y los reinos” —“masalik wa-mamalik”—, el ámbito de actuación que constituye un género cronístico árabe en que, como resulta evidente, se habla de reinos y no aparece la palabra “taifa”, que sí aparecerá mucho después, cuando se quiera menospreciar a Sevilla o a cualquiera de los otros reinos constituidos en la península ibérica.

Pues “taifa” significa secesión, y es término peyorativo, razón de su uso por parte de la historiografía centralista almorávide o almohade, así como por parte de historiadores del siglo XX, que ya vieron en la distribución de reinos peninsulares una amenaza frente al unionismo castellanista en el que pacían.

Así pues, en ese 2 de noviembre de 1023 se fundó el Reino de Sevilla, nunca “la tai-

fa”, pues llamarlo “la taifa de Sevilla” es como si llamásemos al Reino de Portugal, creado en 1139, “la secesión portuguesa”, dado que se desgajó del Reino de León. Eso precisamente es lo que significa taifa: secesión, en tratamiento despectivo, desde fuera, al igual que es despectivo el término “régulo” para los reyes al frente de los reinos árabes constituidos en la península ibérica, después del colapso del califato de Córdoba. Resulta que en las “taifas” árabes había régulos, pero en las “taifas” del norte había reyes y no eran tales taifas sino reinos. Así nos va, con el colonialismo discursivo.

Con el tiempo, ese reino sevillano fue incorporado al centralismo almorávide y almohade por efecto de las invasiones norteafricanas, pero se mantuvo en su concepción cortesana específica e individual, en torno al palacio que aún hoy —y desde entonces— es residencia real, el Alcázar de Sevilla, dado que el actual rey de España, Felipe VI, no solo cuenta en su haber de títulos con el de “Rey de Sevilla”, como lo hizo Fernando III de Castilla cuando conquistó la ciudad en 1248, sino que el actual monarca

Es este un milenario enmarcado en el cuestionamiento y en la contestación, dado que hay quien no quiere que este reino cumpla tantos años para poder así vestirlo solamente de cristiano



Museo Arqueológico Nacional.

Anverso y reverso de la moneda (dinar) emitida por el rey abadí al-Mutamid.

debe residir en el Alcázar cuando visita Sevilla.

Se atribuye al medievalista francés Philippe Wolff la frase “donde faltan documentos, florecen las hipótesis”, y en esas estamos con el mito de la “nueva creación” y del vaciado de Sevilla tras esa conquista castellana de 1248.

Pero vayamos por partes, pues para comprender el significado histórico de la Sevilla abadí debemos localizar cómo se diluyó, para dar fe de su presencia y permanencia: Fernando III ostentó el título de Rey de Sevilla, dignidad asociada al —entonces aún muy joven— Reino de Castilla hasta existir aún hoy tal título, independientemente de mutaciones administrativas posteriores, como la que puso fin a la denominación de reino —aún manteniéndose el título de Rey de Sevilla asociado al de España— en la División Territorial provincial de 1833.

Dicen los contrarios que fue Fernando III el que fundó el reino, que lo anterior era poco menos que reserva moruna. Pero la cuestión es: habida cuanta de que Fernando III fue Rey de Sevilla, ¿por qué iba a querer crear un nuevo reino tal rey castellano en 1248, como argumentan los creacionistas cristianistas, negacionistas de la muy anterior creación árabe del reino? ¿Serviría eso a sus planes centralizadores?

Evidentemente, Fernando III nunca crearía un reino nuevo, porque cuanto buscaba no era la multiplicación de reinos sino la expansión del de Castilla, con él al frente, y asumió por conquista el título

de Rey de Sevilla; una ciudad en la que entró sorprendido por su desarrollo, como da muestras de ello que escribiese desde allí en papel y a ella trasladase su corte. En una época en que las cancillerías funcionaban aún con intercambios epistolares en soporte de pergamino, la elección del papel por Fernando III y su sucesor, Alfonso X, tras su llegada a Sevilla, evidencia el orgullo por lo conquistado; por el nivel de sofisticación cultural del reino con que se encontró, y que hizo suyo. Ya sabrá ese rey sabio, su hijo Alfonso, sacar partido de la superioridad cultural de lo árabe; ya decretará la creación de estudios del árabe —para lo moderno— y el latín —para lo clásico— en su concepto cultural del poder. ¿Tendría sentido, pues, vaciar esa Nueva York conquistada, ese recurso vivo y esencial para modernizar un proyecto imperial, para crear el “Reino de la Sevilla vacía”?

CONQUISTA CASTELLANA. La conquista de 1248 por parte del rey Fernando III fue castellana, no cristiana. Y volvamos sobre el hecho de armas, lo que más gusta a la hora de historiar: en ese año, el rey Fernando III de Castilla conquistó el Reino de Sevilla. No lo reconquistó, porque tal denominación *reista* no aparece en aquellos siglos, como tampoco es que anduviese despistado su coetáneo Jaime I de Aragón al ser conocido como “Jaime I el Conquistador” —*Chaime lo Conqueridor* en aragonés,

lengua menospreciada por nacionalismos periféricos posteriores— y no “el reconquistador”.

Es que la proyección hacia el pasado de las ínfulas cristianistas posteriores no deja ver la realidad de un tiempo y espacio excepcionalmente permeables, algo impensable en el resto de Europa —con la excepción de Sicilia— y que confiere a nuestros lugares una riqueza superior, vilipendiada con la obsesión racista del vaciado.

Así, cuando entró Fernando III de Castilla por Sevilla, lo hacía como rey castellano, pero no explícitamente cristiano —por más que lo fuera el hombre—; entre otras cosas porque era musulmán un enorme porcentaje de las tropas con las que asedió la ciudad, merced al deber de auxilio que tenía hacia él cierto señor de Arjona, el rey nazarí de Granada, así como otro aliado, el rey de Niebla, que será vasallo de Alfonso X, y dará nombre al barrio sevillano de Huerta del Rey —de Niebla—, como recompensa a sus servicios. Pero no parece ser esa la historia oficial. Se argumenta que Sevilla fue vaciada en virtud de un documento inexistente a los efectos de historiografía fiable: el célebre *Repartimiento de Sevilla*, supuestamente redactado por Argote de Molina más tarde de 1550, y editado en la friolera fecha de 1786, nada menos.

De ahí la aplicación de la célebre frase de Wolff sobre la falta de documentos y abundancia de hipótesis: si Sevilla fue vaciada en 1248, permitiendo ese mito fundacional que todo sevillano posterior se presente como cristiano viejo por repoblación

Era musulmán un enorme porcentaje de las tropas con las que Fernando III asedió la ciudad, merced al deber de auxilio que tenía hacia él cierto señor de Arjona, el rey nazarí de Granada y el de Niebla

de ahí la aplicación de la célebre frase de Wolff sobre la falta de documentos y abundancia de hipótesis: si Sevilla fue vaciada en 1248, permitiendo ese mito fundacional que todo sevillano posterior se presente como cristiano viejo por repoblación



Museo de la Alhambra.

AH
OCT.
2023
11

Anverso y reverso de la moneda (dinar) emitida por el rey abadí al-Mutamid. 1069-1091.

norteña —que tal es el objetivo de plantear el vaciado—, ¿por qué fue enterrado Fernando III con un epitafio escrito también en árabe? ¿Por qué un rey castellano posterior, Pedro I, un siglo después, aún escribe en árabe la célebre fachada parlante del Alcázar sevillano (véase imagen de la pág. 6), en la que se presenta —insisto, en árabe— como Rey de Castilla por la gracia de Dios, “allah”, en árabe?

Esa arabización discursiva nos habla de un tiempo mucho más permeable que cuanto afirman al respecto los vaciadores de la historia del Reino de Sevilla, ideólogos del creacionismo cristianista, sin prueba alguna más que el presentismo, como se llama a Fernando III “San Fernando” —cuando fue canonizado casi cuatro siglos y medio después, en el año 1671— y se tilda aquella conquista castellana de “cristiana” para reelaborar un discurso cruzadista. ¿Estaría Argote de Molina, el “descubridor” de la crónica alfonsí siglos después, preludivo aquellos versos de Abel Infanzón, en la pluma de Antonio Machado?: “¡Oh maravilla...! Sevilla sin sevillanos. ¡La gran Sevilla!”.

DINASTÍA ABADÍ. No sigue la dinastía Abadí, fundadora del Reino de Sevilla, el esquema *behaviorista* que esbozó el historiador Ibn Jaldún en su filosofía de la historia; aquello de *abuelo bodeguero, padre tonelero, hijo borracho*, en virtud de la creciente laxitud

política y decadencia dinástica que se incrementa sustancialmente a medida que alguien sube al trono, en herencia poco costosa o sin tener que batirse el cobre.

No; el fundador del reino en 1023, Abul Qasim (m. 1042) fue un juez pragmático, localista y cauto. Su hijo, al-Mutadid (m. 1069) supo hacer suya la más dura concepción de la razón de Estado y se hizo fuerte al modo en que lo haría cualquier señor de una ciudad-Estado italiana en el Renacimiento, en tanto es el nieto, al-Mutamid (m. 1095), el que proyectó el reino desde el Atlántico al Mediterráneo, con un final personal a la altura de su vida y obra. Entre los tres abarcan cuanto quiero expresar aquí como el sentido histórico que tienen aquellos años fundacionales: rechazo a lo norteafricano, clonación de la capitalidad cordobesa, sentido de reino y proyección geoestratégica hacia el valle del Guadalquivir.

Pero destaquemos, por encima de todo, una idea relevante: el Reino de Sevilla (1023) se fundó exactamente cuarenta y dos años antes que el Reino de Castilla (1065). Es un dato que no suele barajarse en la explicación de aquellos tiempos.

No vamos a jugar a la historia ficción, pero resulta interesante destacar que el inestable equilibrio de alianzas, traiciones y alta política que desarrollaron todos los

reinos peninsulares —del norte y del sur— en su expansión y competencia, no solo prelude el juego político de las ciudades-Estado italianas del Renacimiento —tuvo que ser un norteamericano quien hablase del muy anterior Renacimiento ibérico (Charles Homer Haskins en 2020)—, sino que debe alejar de nuestra mente toda idea preconcebida acerca de un único proceso histórico de largo enfrentamiento entre la cristiandad y el islam, elaborado a posteriori bajo el concepto de Reconquista.

Partimos de una visión de conjunto del siglo XI ibérico o andalusí, que en ese momento eran aún sinónimos. En las fuentes árabes, al-Andalus es la península ibérica, hablándose, por ejemplo, de “los reinos cristianos del norte de al-Andalus”, no “al norte de al-Andalus”. Pues bien, ese siglo XI tiene una importancia extraordinaria en tanto que gran bisagra, en cuyo contexto debemos comprender el significado de lo abadí y la expansión del Reino de Sevilla.

Ese siglo XI arrancó con la muerte del caudillo cordobés Almanzor (939-1002), cuyo paso por la historia supuso un revulsivo inimaginable con dos grandes recorridos: por un lado, sus ínfulas de poder militar que legitimase su golpismo político le llevó a vapulear y amenazar en tal manera la propia existencia de los reinos del norte

peninsular, que su muerte en 1002 convenció a tales reinos de que solo acciones coordinadas contra el sur árabe podría res-

El Reino de Sevilla (1023) se fundó exactamente cuarenta y dos años antes de que lo hiciera el Reino de Castilla (1065). Este es un dato que no suele barajarse en la explicación de aquellos tiempos



Al-Mutadid dejó salir los restos de San Isidoro de Sevilla “con mucho dolor y mucha pena”. En la imagen retrato del santo de Murillo (1655).

tablecer el maximalista equilibrio peninsular. Por otro lado, el costoso mantenimiento permanente de sus ejércitos obligó a Almanzor a traer numerosas tropas de norteafricanos, colocando al elefante en la cacharrería de unos andalusíes que jamás habían visto —ni verían— con buenos ojos la presión desde el sur.

Este elemento geopolítico, la presión del sur norteafricano, queda minimizado en los libros de historia porque se pretende que ya toda la España árabe era producto de la célebre y única invasión norteafricana del 711. Pero, al margen de la inevitable y continuada porosidad poblacional entre ambos lados del Estrecho, por evidente cercanía, al menos desde el siglo VII se constata un rechazo a esas ocasionales presencias invasivas del otro lado del mar. Por eso es tan absurdo plantear un único desembarco en 711, cuando ya documentaron Isidoro de Sevilla y, muy especialmente, Juan de Biclario (m. 621) las continuas “razzias de moros” —*mauri*, en el latín del cronista—, concretamente a finales de los siglos II y VI, muy anteriores al ínclito 711.

Pero lo relevante es el compensador complemento norteño a ese empuje desde el sur: la fuertemente ideologizada presión cristianista desde el norte francés, hasta la creación y expansión de una *ecclesia cluniacensis*, por la novedad peninsular de un cristianismo de Cluny que chocaría con el natural mozarabismo; el cristianismo árabe muy especialmente toledano.

Así, dos modos ajenos modificaron el natural equilibrio peninsular: cambió la forma de ser cristiano al norte, y cambió poblacionalmente el al-Andalus árabe del sur, con continuas oleadas de contingentes norteafricanos desde Almanzor. De hecho, el nacimiento del Reino de Sevilla responde precisamente al rechazo de la ciudad a un elemento concreto: la presión de los norteafricanos Hamudíes, controladores del destino político de la última Córdoba califal por fuerza militar. Abul Qasim, primer rey de Sevilla, rechazó a la Córdoba que ya no era omeya, y caminó

Al-Mutadid tuvo que prestar vasallaje al rey Fernando I de León, dado que la independencia de Sevilla solo pudo consolidarse en los límites de Badajoz y por la vega, controlada al oeste por Granada

certemente en solitario, al igual que empezaban a hacerlo entidades de un norte peninsular ya marcadamente cristianista, con un tinte post-carolingio tan ajeno a lo hispano como lo norteafricano.

JUEGO DE TRONOS. No entraré en el interesante *Juego de Tronos* en que consistió el avance y retroceso de entidades locales convertidas en reinos; de cómo se fundamentó narrativamente un reino fuerte, el de León, sobre la narrativa de una existencia previa seminal, la asturiana. Pero sí resulta interesante que fue ese reino de León —el de Castilla aún no existía— el que entró en tratos con el recién fundado Reino de Sevilla, al que mostraron una inicial superioridad militar y con el que, a las alturas del segundo rey de la dinastía Abadí, al-Mutadid (m. 1069) se produjo un simbólico y significativo intercambio diplomático: el traslado de los restos de Isidoro de Sevilla. De hecho, como suele expresar el que fuera abad —que no abadí— de la colegiata de San Isidoro, al-Mutadid “dejó salir los restos con mucho dolor y mucha pena”, acompañando al cortejo algo que se conserva aún hoy en un relicario de cristal en tal colegiata leonesa: una tela bordada en árabe, obsequio de la ciudad de Sevilla a la de León en 1064. Resulta evidente que ese hecho ilustra que al-Mutadid tuvo que prestar vasallaje al rey Fernando I de León, dado que la independencia de Sevilla solo pudo consolidarse en los límites de la actual Badajoz y por la vega, controlada al oeste por Granada.

Algo después, decíamos, el heredero al trono de León creó un reino nuevo a partir de un condado, centrando estratégicamente una unidad territorial: así fundó Sancho IV el Reino de Castilla en 1065: mientras Sancho creaba Castilla conquistando Galicia y León, al-Mutadid expandía Sevilla por el Algarve y la vega del Guadalquivir. Pero no pensemos en exclusivismos confesionales: Sancho se había hecho célebre al apoyar en 1063 al rey árabe de Zaragoza, al-Muqtadir, en su guerra contra Ramiro I de Aragón, en paralelo a procesos de conquista aragonesa hacia el litoral levantino, todo ello en un juego —*renacentista*, decía— de todos contra todos, moros y cristianos,

sin más ideología que la local, en alianzas con el enemigo de tu enemigo ocasional, fuera cual fuese su confesión; un proceso de larguísima duración —véase a Pedro I a mediados del siglo XIV apoyando al rey de Granada contra familiares y apoyo norteafricano—, que poco a poco va consolidando aquella ideología que harán suya reyes ya del siglo XVI —Isabel de Castilla y Fernando de Aragón—: la ideologización religiosa que, en mi opinión, tiene un brote interesante en la entrega de aquellos restos citados, los de Isidoro de Sevilla por parte del rey abadí: de un modo progresivo, se empezaba a asumir que el ilustre sevillano encajaba más en una tierra leonesa que en su natural, debido a la religión local mayoritaria.

Para al-Mutamid de Sevilla, segundo rey abadí, el Reino de León o el nuevo de Castilla no eran tan relevantes como una legitimación interna, forjada con virulencia contra el lobby puritano de los malikíes, como ilustran, unas veces, ciertas quemaduras de libros en la ciudad, y otras veces por rechazo a quien representaba el centralismo cordobés —Ibn Hazm, visir de un efímero pretendiente Omeya—, y bien acogiendo al huido de Córdoba Ibn Zaydún.

AL-MUTAMID. Me interesa, en definitiva, normalizar la existencia árabe del reino abadí de Sevilla enmarcada en ese juego estratégico de poderes locales en el que triunfaría el tercer rey de la dinastía, el poeta al-Mutamid, que desde Silves —en el Algarve portugués— logró cabalgar por casa a lo largo de todo el valle del Guadalquivir y más allá, hasta el mar a la altura de Murcia. Sus juegos de alta política se vieron marcados por dos empujes reales: la presión creciente de Castilla, al norte, y el permanente goteo de presión norteafricana, cuya intensificación definitiva le tocó vivir en primera persona cuando los almorávides cruzaron el Estrecho, llevándose por delante la dinastía en la figura del rey poeta cargado de cadenas, camino de Marrakech.

Y es que la historia de al-Andalus es un devenir elástico en el que intervino siempre el control de los valles peninsulares y, a partir del tiempo abadí, la doble presión de ideologías cristianistas desde el norte y las invasiones desde el sur. No hay lugar para

muchos más hitos esenciales, pero solo se comprenderá cuánto significaba todo esto a comienzos del final de los abadíes, cuando, en la fecha redonda de 1212 —Navas de Tolosa—, los andalusíes deban luchar —sin motivación alguna— junto con los norteafricanos frente a una coalición de reinos del norte con ayuda de cruzados europeos, en un tiempo ya de clara ideologización religiosa.

Pues bien: el resultado final de aquella batalla, freno esencial a las ínfulas norteafricanas, fue que los andalusíes acabaron por no participar, al igual que los cruzados fueron amonestados por su actitud de pillaje en Toledo, por lo que tampoco participaron. Un solo ejército del norte frente a uno, invasivo, de otro norte, el de África. La península ibérica dirimía sus propios enfrentamientos locales, despejando primero las intervenciones foráneas.

Probablemente haya que estudiar la historia peninsular mucho más como una secuencia alternante —sístole y diástole— de políticas centralistas frente a cantonalismo natural, sin que se deba tomar a ninguno de los dos modelos como el natural, originario o imprescindible.

El significado histórico de la Sevilla abadí configura un peculiar estudio de caso para comprender que la clave siempre está en lo local, mucho más que en lo espiritual. Decíamos en el arranque que no pudo el rey poeta al-Mutamid ver cumplido su deseo de morir en su ciudad. Ese modo de entender al rey como “uno de los nuestros” en el sentido de precursor en la habitabilidad de una historia continua y cromática resulta hoy esencial para asimilar lo que implica un reino que cumple mil años, y cuya historia se vació después en la de España y Portugal.

Un gran conocedor de aquellos tiempos y latitudes, Rafael Valencia, sí pudo ver cumplido el deseo del rey poeta, y le sorprendió la muerte en Sevilla, tras escribir unos versos que, como su émulo abadí, destacaban la filiación con la tierra que los hizo suyos: “camino de Marrakech, me acordé de la Giralda y me tuve que volver”. Valgan estas líneas como homenaje a todos los que nos precedieron en el uso de la palabra y el pisar por estas tierras, tan viejas como variopintas. ■

Más información:

■ Arce, Javier

“Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d. C.” en *Archivo Español de Arqueología*, 54, 2018, pp. 101-115.

▶ *Esperando a los árabes: los visigodos en Hispania (507-711)*. Marcial Pons, Madrid, 2017.

■ Bosh Vilá, Jacinto

La Sevilla islámica. Univ. de Sevilla, 1984.

■ Claret Miranda, Jaume

El atroz desmoche: la destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945. Crítica, Barcelona, 2006.

■ González Ferrín, Isabel

“Un mandato en papel de Alfonso X en el Archivo de la Catedral de Sevilla”, en María Luisa Paredo (coord.): *Iglesia y Escritura en Castilla: siglos XII-XVII*. Univ. de Sevilla, 2019, pp. 209-240.

■ Hagerty Fox, Miguel José

Poesía completa. Al-Mutamid de Sevilla; traducción y comentario. Comares, Granada, 2006.

■ Haskins, Charles Homer

El Renacimiento del siglo XII. Ático de los Libros, Barcelona, 2020 (1927).

■ Lirola Delgado, Pilar

Al-Mu'tamid y los Abadíes. El esplendor del reino de Sevilla (s. XI). Fundación Ibn Tufayl, Almería, 2011.

■ Marquer, Julie

“El poder escrito: problemáticas y significación de las inscripciones árabes de los palacios de Pedro I de Castilla (1350-1369)”. *Anales de Historia del Arte*, 23 (II), 2013, pp. 499-560.

■ Reglero de la Fuente, Carlos M.

“Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca. 1270)”. *Bulletin du Centre d'Études Médiévales d'Auxerre* (BUCEMA), 2009, 13.

■ Reyes Cano, Rogelio

“La visión de Sevilla en la obra de Antonio Machado; ¿Hacia una teoría apócrifa de la ciudad?”. En *Antonio Machado hoy: actas del Congreso Internacional conmemorativo del cincuentenario de la muerte de Antonio Machado*, 1, Alfar, Sevilla, 1990, pp. 487-496.

■ Al-Udrí (Al-'Udhri), Ahmad ibn Umar Ibn Anas

Fragmentos geográfico-históricos de Al-Masalik ila gami al-Mamalik. Ed. Abd al-Aziz al-Ahwani. Instituto de Estudios Islámicos (en árabe), Madrid, 1965.

■ Valencia, Rafael

Poesía erótica andalusí. El Carro de Nieve, Sevilla, 1990.

La historia de al-Andalus es un devenir elástico en el que intervino siempre el control de los valles peninsulares y la doble presión de ideologías cristianistas desde el norte y las invasiones desde el sur

Rumaykiya, esclava, poetisa y reina

Personaje histórico y legendario, compañera de vida de al-Mutamid

PILAR LIROLA DELGADO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Como sucede con el resto de las mujeres andalusíes, las fuentes de las que extraer noticias tuyas son escasas y parcas en información. La mayoría son también tardías, e incluso las hay de dudosa fiabilidad. Con todo, tanto ella como su hija Buzayna son celebradas por su belleza y afición a la poesía. Rumaykiya es descrita como una mujer hermosa, alegre e ingeniosa. La información dispersa que tenemos de ella está aliñada con notas románticas y legendarias, que son fruto de la fantasía, a veces, y del ensañamiento y hasta de la misoginia en otras. Y con el paso del tiempo ha dado lugar a leyendas, canciones, novelas y estudios seudohistóricos, que no han podido desprenderse de tópicos sin contrastar. De hecho, de Rumaykiya se han contado diferentes anécdotas, que son unas veces recreaciones novelescas, y otras malintencionados infundios.

El nombre de Rumaykiya procede de su antiguo amo, Rumayk, de quien la compró el príncipe Muhammad en el reinado de su padre, el feroz rey al-Mutamid (g.1042-69), según cuentan el historiador valenciano Ibn al-Abbar (s. XIII) y el polígrafo granadino Ibn al-Jatib (s. XIV). Hasta que entró en la vida del príncipe había sido una esclava al servicio del citado Rumayk. El tunecino at-Tichani (s. XIII-XIV) precisa que trabajaba con los mozos de cuadra encargados de la "remonta de las bestias".

Conoció al príncipe Muhammad, cuando éste era gobernador de Silves (g. aprox. 1052-8), y desde entonces ambos fueron inseparables. Se dice que el príncipe disfrutaba de sus ocurrencias en las tertulias cortesanas.

ENTRE SILVES Y SEVILLA. Su encuentro se calcula que ocurrió hacia el año 1054, cuando Rumaykiya tenía 14 años, alguno menos que el príncipe. Y en el Algarve vivieron sus primeros momentos de amor, y allí nació, al menos, su primogénito. Los historiadores dicen que al-Mutamid se enojó al enterarse de la influencia que sobre su hijo ejercía esta esclava, pero cuando la conoció, simpatizó con ella y se enterneció con su nieto.

La pareja se trasladó a Sevilla en torno al año 1058, después de que al-Mutamid asesinara a su hijo mayor, y llamara a Muhammad para nombrarlo príncipe heredero. El astuto rey, conocedor de la influencia negativa que sobre su hijo estaba ejerciendo el poeta y visir Ibn Ammar de Silves, mayor que él, lo apartó de su lado, pero Ibn Ammar volvió a incorporarse a la corte cuando su amigo al-Mutamid, a la muerte de su padre en 1069, accedió al trono de Sevilla.

El amor que al-Mutamid sintió por Rumaykiya ha dado lugar a la romántica historia que se ha repetido hasta la saciedad de su pretendido primer encuentro a orillas del Guadalquivir. Se dice que reparó en ella un día que paseaba, acompañado de Ibn Ammar, por su soltura al completar el primer hemistiquio de un verso. Al-Mutamid había improvisado, movido por el espectáculo de la brisa que rizaba la superficie del agua:

El viento ha tejido en la superficie del agua una cota de malla.

Y el vate de Silves debía continuar el verso, pero la inspiración no le venía en aquel momento. Entonces una mujer que contemplaba la escena replicó:

¡Qué [hermosa] coraza, si se solidificara!

El príncipe quedó prendado de la bella figura. Tenemos varias versiones de esta anécdota atribuida incluso a otros poetas de la corte sevillana. Todas ellas están

EL REINO DE SEVILLA

Crónicas árabes tardías presentan a Rumaykiya como una esclava atractiva que supuestamente completó con gracia un verso del joven príncipe Muhammad Ibn Abbad (Beja, 1039 - Agmat, 1095), después convertido en el rey al-Mutamid, lo que llamó poderosamente su atención. Estuvo muy unida a él y desempeñó un importante papel en la taifa sevillana. En un tratado erótico tunecino hay unos encendidos versos suyos en respuesta a una invitación de su esposo, que le había dedicado amorosos poemas. Sobre ella se han conservado juguetonas anécdotas en obras árabes, algunas de las cuales fueron recreadas en *El Conde Lucanor*.



Palacio de Silves donde Rumaykiya vivió sus primeros momentos de amor con el príncipe Muhammad y en el que nació su primogénito.



escritas siglos después de los hechos relatados por autores del Magreb (el citado at-Tichani y al-Maqqari [s. XVI-XVII]) y de Oriente (as-Suyuti [s. XV]), que dicen haberla tomado de una obra andalusí del s. XII desaparecida de al-Hichari.

Con el paso del tiempo este relato fue aliñado con diferentes motivos. Pero en la historia primitiva de donde se parte no se dice expresamente que los hechos tuvieran lugar en el Guadalquivir, ni siquiera en Sevilla, sino simplemente en el río, a secas, por lo que la arabista M^a Jesús Rubiera llegó a pensar que podría haber ocurrido en el río de Silves. Luego se han repetido libres recreaciones de esta historia, aderezadas con motivos novelescos por estudiosos y aficionados modernos a la historia andalusí.

Recibió por parte de su esposo el apodo de *Itimad* (pilar), voz de cuyo cuerpo consonántico formó después su sobrenombre real, al-Mutamid, cuando sucedió a su padre. Y añadió la fórmula deprecativa de *al-Mutamid ala Allah* (el que se apoya en Dios). Las crónicas árabes recuerdan que tomó su nombre del de su esposa por lo enamorado que estaba de ella. Con ese y algún otro nombre le dedicó numerosos poemas de amor, y aunque en los poemas amorosos de al-Mutamid encontramos el nombre de otras mujeres, Rumaykiya fue su favorita. Hacia el final de su vida, cuando en el año 1086 se acercó al Norte de África a pedir ayuda a los almorávides frente a las acometidas cristianas, dijo de ella en unos versos de nostalgia que le dedicó: "Nadie ha ocupado en el corazón de su amante un lugar parecido al de Itimad en el de Muhammad [al-Mutamid]".

REINA Y MADRE DE PRÍNCIPES. Conocemos al menos nueve hijos varones de Rumaykiya. A los mayores su padre los nombró gobernadores de diferentes provincias del Reino de Sevilla como Córdoba, Mértola, Algeciras, Ronda o Murcia. Como única esposa legítima de al-Mutamid y madre de los príncipes, Ruamyquiya recibió el título honorífico de *al-Sayyida al-Kubra* (la gran señora).

Acompañó a su marido en su destierro en 1091 y se cree que se vio obligada a tra-

bajar como hilandera, junto a otras mujeres de la familia, para ganarse el sustento. Falleció cuatro años después, pocos meses antes que al-Mutamid. Tendría poco más de cincuenta años.

Y con al-Mutamid reposa en Agmat, donde estuvo su humilde morada en la prisión, a los pies del Atlas, unos kilómetros al sur de Marraquech. En el modesto mausoleo que el país vecino erigió en su memoria en los años sesenta del siglo pasado hay una lauda que dice: "Aquí está la tumba de Itimad, Rumaykiya, esposa de al-Mutamid que compartió su vida con él en la dicha y en la desgracia".

VENA POÉTICA. Rumaykiya desarrolló junto a su marido el gusto por la poesía, en cuyo arte dejó su impronta. Es lógico que en el ambiente en que vivió, rodeada de los mejores poetas de al-Andalus e incluso foráneos, se desplegaran sus dotes líricas. A la esplendorosa corte de Sevilla llegaron, atraídos por su actividad cultural

y la generosidad de al-Mutamid, poetas de diferentes taifas de al-Andalus y de otros puntos de la cuenca mediterránea como Ceuta, Cairuán o Sicilia que fueron visires y embajadores del rey de Sevilla.

A ella se le atribuyen unos fogosos versos relacionados con la retórica del texto coránico, dirigidos a su marido. Sus versos la muestran como una mujer apasionada e impetuosa. Estando el rey en el Aljarafe, en una de sus fincas de recreo desde la que se veía la ciudad, le hizo saber su deseo de reunirse con ella, preguntándole si quería ir adonde él estaba o prefería que él se acercara a su lado. Ella le contestó, en consonancia con la retórica del texto coránico:

Ansío que vengas a verme con un paso tan ligero que deje atrás al viento.

Para reposar sobre mi pecho y labrar mi vientre con una reja capaz de abrir los surcos del arado.

Y cuando me poseas, no me dejes antes de haber entrado en mí tres veces.

La poesía reinó en la Sevilla del siglo XI

■ El rey al-Mutamid, protector de poetas, en su destierro magrebí recibió la visita de muchos literatos que fueron a presentarle sus respetos, antes y después de su muerte. Ibn Abd al-Samad, en un larguísimo elogio fúnebre dedicado al monarca sevillano, recuerda la presencia de Rumaykiya en los círculos literarios de Sevilla, su condición de "madre de reyes" y el amor que su marido le profesó:

Tu compañera de lecho me parece admirable: ¡con qué agrado estaba a tu lado en las tertulias! Y ahora estás junto a ella en la tumba; como si ambos hubierais acudido a la misma cita.

Ella partió, y su ausencia te llevó en pos suyo: marchaste a su lado montado en tempranas parihuelas.

Os reunió Agmat en su tierra, que habéis tomado como fatal almohada.

¡Madre de reyes!, ¿no sabías que te visitaría un rey leal y enamorado?



Blas Infante en la visita que hizo a la antigua tumba de al-Mutamid en 1924.

Para entender esta metáfora, repárese en la aleya coránica (Corán, 2:223): “Vuestras mujeres son campo labrado para vosotros. ¡Venid, pues, a vuestro campo como queráis!”. (Trad. Julio Cortés).

Al-Mutamid debía valorar su capacidad expresiva, pues un amargo comentario que le hizo estando en el destierro fue incorporado por el propio rey a un dístico que improvisó para sosegarla:

Dijo: “Señor, aquí nos humillan. ¿Dónde está nuestra gloria?”

Le respondió: “Es Dios quien nos ha traído aquí”.

TRIÁNGULO AMOROSO. Es significativo que se diga que al-Mutamid conoció a Rumaykiya estando en compañía de Ibn Ammar, que sería su rival en su dramático triángulo amoroso. De hecho, se cree que Rumaykiya compitió por el amor de al-Mutamid con Ibn Ammar, amigo íntimo de al-Mutamid desde que siendo adolescente fue enviado por su padre como gobernador a Silves. A este respecto, se cuentan anécdotas, aliñadas con versos, sobre los celos entre Rumaykiya e Ibn Ammar. E incluso se le acusa de instigar a al-Mutamid a darle muerte, movida por una cruel sátira que el poeta de Silves había escrito contra ella, sus hijos y el rey, a quienes difama, injuria, ridiculiza y amenaza. Todo esto hay que situarlo en el contexto de la traición del ambicioso Ibn Ammar al rey de Sevilla, al tratar de apoderarse del Reino de Murcia, recién conquistado por al-Mutamid. Dijo, entre otras cosas:

Tú elegiste, entre todas las hijas de la vileza, a Rumaykiya que no vale la traba de una bestia.

Y todos los hijos que te ha dado son cobardes y viles, tanto por parte de padre como de madre.

El amor a Itimad habita en mis entrañas

■ Al-Mutamid demostró un gran amor a Rumaykiya en sus versos. Cuando en algún momento se le quejó de falta de atención, el príncipe protestó por su proceder en el siguiente poema:

Vino a hacerme reproches, y en mi corazón creció el desasosiego.

¿El insensato puede someter al prudente?

¡Basta, mujer! Soy un enamorado, a quien nadie puede reprochar que me consuma de amor.

El amor a Itimad habita en mis entrañas. No hay corazón que pueda cansarse de él. Nunca se acaba.

Gacela que has robado el corazón de Muhammad, ¿no te asusta el valiente león?

¿Quién puede dudar de que estoy perdidamente enamorado de ti? Mi amor por ti deja huella.

Palidezco, mis ojos no paran de llorar, y me consumo.

Tienen rostros pálidos, como paridos por el culo, por lo cual han resultado estúpidos y holgazanes.

Son cortos de talla, pero todos ellos ostentan sobre sus cabezas larguísimas cornamentas. (Trad. Ángel C. López López)

ANÉCDOTAS. La personalidad del último rey andalusí de Sevilla era tan arrolladora y su vida tuvo tales tintes novelescos y dramáticos que, desde la misma Edad Media, ha inspirado diversas recreacio-

nes literarias. La relación de la pareja entusiasmó a los narradores de historias y fue tema de conversación en las tertulias siglos después de su muerte, según refiere el polígrafo granadino Ibn al-Jatib (s. XIV). De hecho, autores magrebíes tardíos (at-Tichani y al-Maqqari) y el infante Don Juan Manuel recogen anécdotas que pretenden mostrar cómo Rumaykiya tenía un carácter antojadizo y egoísta, y que al-Mutamid estaba dispuesto a hacer lo imposible para satisfacerla. Así, en *El Conde Lucanor*, Rumaykiya aparece como objeto de amor y veneración del rey sevillano, y se la muestra caprichosa, pero también se dice que era una gran mujer y que los “moros” tenían de ella buenos ejemplos.

La anécdota de la solícita respuesta de al-Mutamid a las fantasías y caprichos de Rumaykiya, haciendo traer especias y perfumes a una fuente del palacio para que ella pudiera amasar la mezcla a placer, como si fuera barro, está documentada en las obras magrebíes tardías y tuvo eco a principios del s. XIV en *El Conde Lucanor*. En su relato titulado *De lo que contesció al rey Abenabet de Sevilla con Ramaiquia*, su mujer nos cuenta también el pretendido antojo de la reina por ver la nieve, lo que supuestamente llevó a al-Mutamid a plantar de almendros la sierra de Córdoba, de modo que en febrero, floridos, la cubrieran con un manto blanco. Esta leyenda ha sido ampliamente divulgada, pero no la encontramos documentada en las crónicas árabes. La magia de éstas y otras historias, dando un gran salto en el tiempo, ha seguido seduciendo hasta nuestros días a aficionados a la historia de al-Andalus que han recreado otros detalles ficticios.

Hijas e hijos poetas

■ Varios hijos suyos también fueron poetas, entre ellos Buzayna que, en el tumulto de la caída de Sevilla en manos de los almorávides, fue capturada y vendida como esclava. Escribió un ingenioso poema para sincerarse con su padre. En él nombra a su madre. Esos versos que su pretendiente le llevó hasta su prisión en Agmat, con el ruego de que firmara el contrato matrimonial, dicen:
¡Escucha mis palabras y atiende a lo que te voy a contar, pues ésta es la actitud de los nobles!

Tenéis que saber que fui hecha cautiva, yo que era hija de un rey de los Banu Abbad, Un gran rey en una época ya pasada, pues el tiempo conduce siempre a la consunción.

Cuando Dios quiso separarnos y hacernos probar el sabor de la tristeza, se alzó la hipocresía contra mi padre en su reino, y la separación, que nadie quería, se hizo presente.

Salí huyendo y se apoderó de mí un hombre que no fue justo en sus actos, pues me vendió como esclava a alguien que de todo me protege, excepto del infortunio.

Éste quiere casarme con un hijo suyo, virtuoso, adornado de excelentes cualidades y de buena familia.

Él es quien ha ido a ti a rogarte tu consentimiento; ya ves que actuó correctamente.

¡Ojalá, padre mío, me hagas conocer si le puedo confiar mi amor,

y si Rumaykiya, la real esposa y madre, implorará para nosotros la felicidad y la dicha!

IMAGEN COMO CORRUPTORA. Rumaykiya contó con la hostilidad de los alfaquíes que traicionaron a al-Mutamid y facilitaron



Tumba de Rumaykiya, al fondo, junto a la de al-Mutamid y, entre ellos, uno de sus hijos. En la localidad marroquí de Agmat.

con sus fetuas la toma de Sevilla por los almorávides. La acusaron injustificadamente de ser la causa de la decadencia moral que provocó el final del Reino de Sevilla.

Alguna fuente tardía la culpa de haber incitado al rey a la relajación y al libertinaje, propiciando su ruina y la de su reino. Se dice que la situación llegó al punto de interrumpirse la oración del viernes, y que los sevillanos informaron al emir almorávide de ello, dando lugar a que éste acabara encarcelando y deportando a al-Mutamid y a su esposa. Sin embargo, paradójicamente, una de las pocas huellas arqueológicas que nos queda de ella es una lápida conmemorativa de la erección del alminar de una mezquita en Sevilla, imagen muy diferente de la de impía, licenciosa y desvergonzada que se ha querido difundir.

La lápida, conocida como lápida de Rumaykiya, custodiada en el Museo Arqueológico de Sevilla (véase la imagen inferior), conmemora la erección en 1085 del alminar de una mezquita en Sevilla, la actual iglesia de San Juan de la Palma, que mandó levantar "la Gran Señora, madre de al-Rashid [...], hijo de al-Mutamid", es decir, Rumaykiya. ■

Más información:

- **Biblioteca de al-Andalus**, 7 vols. y 3 apéndices. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2004-17 (Obra fundamental para documentar los 2.465 autores y las 7.990 obras andalusíes que se conocen en los textos árabes y la bibliografía posterior).
- **Dozy, R.P.A.**
Historia de los musulmanes de España, Tomo IV, Los reyes de Taifas.
Ediciones Turner, Madrid, 1988.
- **Garulo, Teresa**
Diwān de las poetisas de al-Andalus.
Hiperión, Madrid, 1986.
- **Lirola Delgado, Pilar**
Al-Mu'tamid y los Abadíes: El esplendor del reino de Sevilla (s. XI).
Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes (Almería); e Instituto de la Cultura y las Artes del Ayuntamiento de Sevilla, 2011.
- **Al-Maqqari**
Nafh at-tib, ed. Ihsān 'Abbās.
8 vols. Dar al-Sadir, Beirut, 1968.
- **Al-Mu'tamid Ibn 'Abbad**
Poesías. Antología bilingüe.
Trans. M^a Jesús Rubiera Mata, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1982.
- **Al-Mu'tamid de Sevilla**
Poesía completa.
Trad. y comentario Miguel José Haggerty, Comares, Albolote, 2006.
- **Rubiera Mata, M^a Jesús**
"Algunos problemas cronológicos en la biografía de al-Mu'tamid de Sevilla: la conquista de Silves y el matrimonio con al-Rumaykiyya", en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (1978), Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1981, pp. 231-236.

El final de los Abadíes, los almorávides y los almohades

La construcción de una ciudad escenario del poder (s. XII)

FÁTIMA ROLDÁN CASTRO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La preeminencia de Sevilla durante el periodo taifa (s. XI) es de sobra conocida, los Abadíes extendieron el territorio de predominio e influencia sevillana desde poniente a levante en al-Andalus; Sevilla fue el reino más expansivo y poderoso de la península, y ha pasado a la historia con un marcado matiz legendario debido al protagonismo poético del rey al-Mutamid y de su amada Rumaykiya, magistralmente presentados ambos en este dossier.

Mientras se producía en el sur peninsular dicha expansión sevillana, el norte cristiano se concentraba en el proyecto de conquistar los territorios andalusíes y en 1085 Alfonso VI tomaba Toledo. Como consecuencia, los andalusíes, que se habían convertido en vasallos tributarios y pagaban diezmos a cambio de paz, con al-Mutamid a la cabeza, al-Mutawakkil de Badajoz y Abd Allah de Granada, solicitaron ayuda a los musulmanes que gobernaban al otro lado del Estrecho, los almorávides, cuyo ejército llegó en auxilio de los andalusíes en 1086 para vencer en Zalaca a los ejércitos procedentes del norte peninsular. Dos nuevas incursiones almorávides de socorro tuvieron lugar en el territorio; la última, ocurrida en 1091 supuso el asentamiento en al-Andalus de esta dinastía que permanecería en el territorio durante cincuenta años, a pesar de la reticencia de una parte importante de la población.

Sobre la Sevilla almorávide es sabido que durante el tiempo de su gobierno pasaron por ella más de dieciocho gobernadores y, aunque esta ciudad fue puerto de desembarco de tropas y espacio de concentración

de ejércitos del Magreb y soldados de al-Andalus, la dificultad de los andalusíes para aceptar el rigor religioso de estos beréberes, aparte de la constante presión de los cristianos del norte, demostraron que los almorávides no daban mayor seguridad a los andalusíes que los reinos de taifas. Por otra parte, los reductos almorávides magrebíes iban cayendo en manos de una nueva dinastía beréber, los almohades, que tomaron su sede, Marrakech, en 1147.

Una nueva disgregación territorial surgió en al-Andalus como consecuencia del rechazo a los almorávides, la que las fuentes denominan segundo periodo de taifas, que anunciaba la llegada de los almohades. Estos defendían la unicidad divina y habían puesto en marcha un islam austero y sobrio, en palabras de María Jesús Viguera “como eran sus costumbres beréberes no urbanas”.

Según las fuentes de la época, el primer rebelde que se levantó contra los almorávides fue Ibn Qasi, que se había amotinado en el Algarve y que construyó en Silves una rábida en la que reunió a sus seguidores, los *muridin*. Ibn Qasi marchó al Magreb en busca de la ayuda de los almohades y de allí volvió con un destacamento militar enviado por el primer califa, Abd al-Mu'min (1130-1163), al que siguieron otros dos ejércitos. Estas primeras tropas llegaron en el verano de 1146 y ocuparon las bases fronterizas de Tarifa y Algeciras, desde donde se inició el proceso de ocupación del territorio cuya unificación no se produjo de manera ordenada, sino que se basó en ocupar los enclaves en los que se contaba con partidarios.

Así dominaron Sevilla en 1148, Córdoba un año más tarde, Málaga en 1153, Granada y otras ciudades vecinas en 1156, Almería en 1157, aunque algunas zonas peninsulares se resistieron a la unificación, como el Levante y las Baleares. Un complejo proceso político y militar de avances e involuciones presidió el transcurso del poder de esta dinastía.

EL REINO DE SEVILLA

Desde el siglo XI hasta mediados del siglo XIII la ciudad de Sevilla, o *madina Isbiliyya*, ocupó un lugar destacado en la política andalusí por erigirse como sede del reino de mayor expansión y poder durante el periodo de taifas, y por haber sido capital de la dinastía almohade en al-Andalus. En esta última etapa fue protagonista de uno de los más significativos proyectos urbanísticos que se han llevado a cabo en esta ciudad a lo largo de su historia, el que configuró sus perfiles más emblemáticos hasta el día de hoy.



Detalle de un grabado coloreado de Joris Hoefnagel con la vista de la Giralda (1565).

HISTORIA ALMOHADE. Los beréberes seguidores de Ibn Tumart, que se había hecho fuerte en Tinmal hacia 1123, pusieron de manifiesto el principio que aquel representaba, el unitarismo divino, que fue adquiriendo dimensión política a medida que avanzaba en un proceso de conquista que los llevó hasta al-Andalus en 1145-46, donde estuvieron instalados hasta que empezaron a ser sustituidos por otro fenómeno de disgregación, el que las fuentes denominan terceras taifas, y por el avance cristiano.

Estas taifas estuvieron representadas por Ibn Mahfuz en Niebla, cuyo reino se extendió hasta el Algarve, desde 1234 hasta 1262; por Zayyan b. Mardanis, que se hizo fuerte en Valencia en 1238 y también en Denia y en localidades vecinas; por Muhammad b. Hud, en Murcia en 1228, y por Yusuf b. Nasr, que en 1232 se declaró señor de Arjona y construyó su reino tomando Jaén, Guadix, Baeza y otros lugares, perviviendo después su dinastía en el Reino nazarí de Granada (1232-1492).

Durante los años de presencia en al-Andalus, los almohades fueron protagonistas de uno de los momentos de mayor esplendor cultural de la península ibérica, ya que fueron los mantenedores del poder musulmán en Occidente, los vencedores en Alarcos (1195), y más tarde los que soportaron la inflexión que supuso la derrota de Las Navas de Tolosa en 1212, con la que comenzó una irremediable involución territorial; Córdoba fue conquistada por Fernando III en 1236 y Sevilla en 1248.

Esta dinastía, que vio sucederse a nueve califas, tuvo la fortuna de contar con dos estrategias esenciales, particularmente en lo que se refiere a la historia de al-Andalus

y de Sevilla: Abu Yaqub Yusuf (1163-1184) y Abu Yusuf al-Mansur (1184-1199), que propiciaron construcciones y momentos excelsos a la ciudad.

Estos pusieron en marcha un proceso edilicio sin precedentes y al mismo tiempo llevaron a cabo un especial desarrollo cultural, artístico y filosófico representado, entre otros, por el ilustre Averroes o el místico Ibn Arabi. Abu Yaqub, en palabras de María Jesús Viguera, fue “hombre cultísimo” y estuvo especialmente interesado en el saber, tanto que se le atribuye la construcción de una biblioteca similar a la de al-Hakam II en Córdoba.

SEVILLA, UNA NUEVA CIUDAD. Abd al-Mumin, primer califa almohade, decidió en 1162 que fuera Córdoba la capital del imperio a este lado del Estrecho, elección que tomó con clara referencia simbólica de asimilación al poder emblemático de los califas omeyas. Tras un breve periodo, que concluyó con su muerte sucedida ocho meses después de poner en marcha dicho proyecto, decidió su hijo y heredero, Abu Yaqub, que sería Sevilla la sede almohade en al-Andalus, ciudad en la que había residido como gobernador desde 1155.

A partir de entonces se puso en marcha un proyecto urbanístico sin precedentes que fue configurando los perfiles de una nueva ciudad que vería ampliar significativamente su perímetro, su importancia, su influencia y su poder. *Isbiliyya* se convirtió en espacio para el desarrollo de grandes obras públicas; en una ciudad escenario del poder almohade en el que se construyeron grandes edificios palatinos y religiosos.



Los almohades impulsaron un proceso edilicio sin precedentes y llevaron a cabo un especial desarrollo cultural, artístico y filosófico representado, entre otros, por Averroes o el místico Ibn Arabi



Reconstrucción del interior de la mezquita almohade de Sevilla por Antonio Almagro.

Para llevar a cabo una intensa tarea de difusión y propaganda el soberano almohade se sirvió de un cronista cortesano, Ibn Sahib al-Salat, oriundo de Beja, que aparte de describir en su obra —de título sintetizado *Al-Mann bi-l-Imama* o *El Don del Imamato*—, el proceso de edificación de una nueva ciudad sin precedentes en el territorio andalusí, ensalzaba la figura del califa en un expresivo ejercicio de retórica literaria al tiempo que, en palabras de María Jesús Viguera “realzaba y legitimaba al Poder político [...] y pretendía buscar el consenso identificador de los súbditos con su soberano”.

Abu Yaqub, al volver a al-Andalus como califa en 1171, ordenó la construcción de una nueva mezquita aljama en la capital. Así, se pusieron en marcha las obras de este nuevo y gran oratorio, encomendadas al arquitecto Ahmad b. Baso, que se extendieron desde 1172 a 1182. El 30 de abril de ese último año se pronunció

en ella el primer sermón o *jutba* en la oración del viernes que la inauguraba. En 1184 se reanudaron las obras y se comenzó la construcción de una torre alminar. Pero el califa falleció este mismo año, y su sucesor, Abu Yusuf al-Mansur, continuó la construcción del edificio en 1188. Desde este momento se completó el patio de las abluciones y el alminar ya iniciado se concluyó en 1198, bajo la dirección del arquitecto Ali al-Gumari. Esta mezquita se edificó como edificio grandioso de 17 naves, tenía orientación norte sur y 15.500m², el muro principal de la quibla albergaba un *mihrab* —centro esencial o *axis* del edificio— que se encuentra bajo la actual capilla de la Virgen de la Antigua. Las diferentes naves estaban alineadas con potentes pilares que han sido interpretados y reproducidos por Antonio Almagro. Y el

patio de las abluciones o *sahn*, aún visible, conserva las galerías originales en sus flancos norte y este.

En lo que se refiere al alminar (véase imágenes de la portada y pág. 19), resultó un edificio excepcional por sus dimensiones y por la magnífica red de rombos o *sebka* de sus cuatro caras, lenguaje decorativo de clara identificación almohade, con estudio y singular interpretación de Juan Clemente Rodríguez Estévez. Este alminar dominaba la ciudad, era visible desde lejos para cualquiera que se acercase a ella, servía de elemento de orientación a manera de gran faro urbano y configuró el perfil más emblemático de *medina Isbiliyya*. Se remató con cuatro bolas doradas o *yamur* y estableció un modelo de excepción junto a otras dos torres almohades, a las que se asimiló entonces y ahora por su similar es-

tilo e impronta, la torre Kutubiyya de Marrakech y la Hasaniyya de Rabat, esta última inconclusa. El cronista Ibn Sahib al-Salat

Para llevar a cabo la tarea de propaganda y difusión el soberano almohade se sirvió de un cronista cortesano, Ibn Sahib al-Salat, oriundo de Beja, encargado también de ensalzar la figura del califa

Baño almohade (siglo XII) recientemente descubierto y restaurado en el interior del sevillano Bar Giralda.



realizó excelentes descripciones de esta mezquita y su alminar.

Delante del alminar se construyó un edificio para las abluciones o *mida* —excavado en 1994 en la plaza de la Virgen de los Reyes—, y delante de la que fuera puerta principal de la mezquita, hoy Puerta del Perdón, original esta y también sus dos portones de madera chapados en bronce, se instaló una nueva alcaicería en amplio edificio cerrado que albergaba productos de lujo, como era habitual en este tipo de edificios.

De esta manera, junto con la mezquita se trasladaban al sector sur de la ciudad el centro religioso, político y comercial, y en su entorno también surgieron baños que servían a los sevillanos como centros dedicados a la higiene personal, a las abluciones rituales, y como espacios lúdicos. Interesantes vestigios de dos de estos baños pueden observarse actualmente en locales situados en las inmediaciones de la catedral, así como otro ejemplo significativo, en lo que fue la ampliación oeste de la ciudad, se encuentra en la actual calle Baños, que exhibe restaurada la construcción del edificio almohade y cuya existencia se evidencia en la toponimia urbana de Sevilla.

Pero si bien es verdad que la gran aljama y su alminar debieron significar un conjunto de especial relevancia para la medina y para sus habitantes, no podemos olvidar otras tantas obras públicas ordenadas

desde el supremo Poder en la configuración del gran escenario que fue la Sevilla almohade.

PUENTE DE BARCAS. El mismo año 1171 ordenó el califa Abu Yaqub Yusuf la construcción de un puente de barcas o pontón sobre el Guadalquivir. Era la primera vez que los sevillanos, los habitantes de Triana y los que venían del Aljarafe, verían simplificado el paso de una orilla y otra del río, y con ello la continuidad de la ciudad y el agro por el oeste. Los habitantes del lugar por fin podían atravesar el río sin pagar un estipendio a los barqueros que hasta entonces se encargaban de trasladarlos. Las tropas almohades verían asimismo simplificadas sus idas y venidas hacia y desde el oeste, y con ello, además, se añadía un nuevo perfil a la ciudad. Este río, de frecuentes crecidas, podía ser atravesado por una estructura que se adaptaría a los cambios de caudal y que además podría ser reparado con cierta facilidad tantas veces como fuera necesario sin que se precisaran para ello obras de envergadura.

El río de Sevilla proporcionaba a los almohades el cauce perfecto de comunicación con el Magreb y convertía a la ciudad en el lugar idóneo para emplazar una zona portuaria sin precedentes. En efecto, era el

momento de promover la navegabilidad de un río que unía dos partes de un imperio y que ponía en funcionamiento unas activas atarazanas estatales que servirían a las necesidades de una potente flota, que potenciaría la zona en la que ahora se daría una intensa actividad naval y humana, entre otras: servicios de construcción y reparación de embarcaciones, alquiler de navíos o transportes civiles y militares, así como haría posible la presencia de un amplio componente humano que participaría en las faenas propias del puerto.

En conexión con esta zona de la ciudad, en fecha tardía, 1220, se levantó una construcción de gran importancia en Sevilla, la Torre del Oro, una torre albarrana dodecagonal, que actuaba como faro en el río, que protegía la ciudad por esta zona y la conectaba con el cinturón amurallado principal mediante una coracha o ramal de muralla a la que también se adosaba la Torre de la Plata, octogonal, en un camino defensivo cuya envergadura disminuía a medida que se acercaba a la alcazaba, con potente cerca, al entorno del actual alcázar en el que se encuadraba también la nueva mezquita aljama.

En cuanto a la muralla almohade de *Isbiliyya*, de unos seis kilómetros, presentaba un paradigma único con doble cerca,

el cinturón inferior o barbacana de menor altura, y fosos en las zonas más desprotegidas, con torres cuadradas y poligonales en un

Esta dinastía, que vio suceder a nueve califas, contó con dos estrategias esenciales para la historia de al-Andalus y de Sevilla: Abu Yaqub Yusuf (1163-1184) y Abu Yusuf al-Mansur (1184-1199)



La Buhayra

■ En la Buhayra se unía lo lúdico con lo productivo, tal como describe Ibn Sahib al-Salat —en traducción propia—: “El Alto Poder, financiando con fondos del Estado, hizo llegar a los que vivían en el Aljarafe la orden de sacar pies de olivo, seleccionados de entre los distintos tipos que allí crecían, y que los enviaran a la Buhayra para que fueran plantados [...]” El cronista cortesano especifica en su obra los árboles frutales que se plantaron en este magnífico lugar y afirma que:

“bestias de carga y porteadores acarrearban hasta la Buhayra piedras preciosas, ladrillos y cal así como frutales y otros árboles. A los gobernadores de Granada y Guadix se les dio la excelsa orden de enviar a esta almunia distintas variedades de árboles frutales, los que producen lo que los médicos llaman pera común (*kummatra*), ciruela en su variedad *abqar*—conocida también como ‘ojos de buey’—, pera cermeña o *azarrah* y manzanas”.

total de 166 de las que solo quedan algunas visibles. Estas murallas estaban construidas con tapial a base de arena, guijarros, fragmentos cerámicos, cal y agua, sistema que las convertía en potentes frontones infranqueables, y en las zonas expuestas a la humedad y crecidas del río incorporaban cal hidráulica que las impermeabilizaba y les permitía soportar las crecidas.

También en 1171, tal vez por emular la actividad edilicia que se llevaba a cabo en la otra capital del Imperio, Marrakech, ordenó Abu Yaqub la construcción de una almunia o espacio palatino a las afueras de la ciudad, por el este, que denominó *Al-Buhayra*, como la almunia real de la otra capital en el Magreb, en referencia al estanque en torno al cual se construyó. Este conjunto estaba regado por un ramal del acueducto que tam-

bién pusieron en uso los almohades a partir de uno antiguo romano, que traía hasta la ciudad el agua desde Alcalá de Guadaíra a lo largo de 17 kilómetros, con elevados tramos visibles y otros tantos subterráneos. Aquella almunia situada extramuros con vestigios parciales aún patentes en la ciudad, y presencia en la toponimia urbana, demostró el alto interés de esta dinastía por atender a un tiempo los asuntos de Estado y los de representación y diplomacia. De la misma forma, la Buhayra se convirtió en espacio de experimentación agrícola.

El resultado fue excelso, Ibn Sahib al-Salat, gran conocedor de esta ciudad y del impacto almohade en ella, se hace eco de

Alfonso Jiménez afirmó que dado que todos estos elementos son visibles, y en gran parte siguen operativos hoy día, “podemos decir que la historia urbana de Sevilla comienza en el siglo XII”



Muralla almohade del sector Macarena.

todo ello y de la atención que le dedicaban tanto el sultán como los encargados de vigilar la empresa, así subraya el hecho de que “el califa salía de su alcázar sevillano acompañado por su séquito para supervisar la tarea del plantío y para recrearse viendo todo aquello”, y en cuanto a los encargados de vigilar la obra, “se personaban en la Buhayra desde la salida del sol hasta el atardecer”.

Significativas obras públicas se llevaron a cabo en el interior de la ciudad y en la periferia sevillana. En su conjunto, la acción de la dinastía almohade en la ciudad de Sevilla fue tan impactante que Alfonso Jiménez, gran conocedor de esta ciudad y del impacto almohade en ella, afirmó al respecto que “como todos

estos elementos son visibles, y en gran parte operativos, podemos decir que la historia urbana de Sevilla comienza en el siglo XII”. ■



La Torre del Oro. Óleo de David Roberts de 1833.

En 1220 se levantó una construcción de gran importancia para Sevilla, la Torre del Oro, una torre albarrana dodecagonal, que actuaba como faro en el río, protegiendo la ciudad por esta zona

El alminar almohade

■ Ibn Sahib Al-Salat describe la culminación del alminar almohade: “Cuando volvió el califa [de la batalla de Alarcos, en 1195], habiendo derrotado Dios al tirano Alfonso, ordenó que durante su estancia en Sevilla se elaborasen las maravillosas manzanas de remate del alminar, construidas con extraordinario arte, de magníficas proporciones, doradas, cuya evocación es tan sublime como su imagen. Una vez terminadas se elevaron hasta el lugar que les correspondía y colocaron los arquitectos en la

parte superior de la torre un remate en una enorme barra de hierro cuya base estaba fijada en la parte más alta del alminar [...] Las manzanas se habían cubierto con envolturas elaboradas con paños de algodón para que no las ensuciaran las manos ni el polvo, y fueron transportadas en dirección al alminar entre piadosas aclamaciones [...] Una vez colocadas en la barra se despojaron de sus envolturas y casi se ciegan los ojos por el resplandor y los destellos del oro puro]”.

Más información:

- **Jiménez Martín, Alfonso**
Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade. Aula Hernán Ruiz, Cabildo Metropolitano, Sevilla, 2002.
- **Rodríguez Estévez, Juan Clemente**
El alminar de Isbiliya. La Giralda en sus orígenes (1184-1198). Área de Cultura Ayuntamiento, Sevilla, 1998.
- **Roldán Castro, Fátima**
“La ciudad de Sevilla como escenario. Releyendo a Ibn Sahib al-Salat”, en *Anaquel de Estudios Árabes* 169, 2016, vol. 27, pp. 169-187.
- **Valor Piechotta, Magdalena**
Sevilla almohade: fragmentación política y esplendor cultural. Ed. Sarriá, Málaga, 2008.
- **Viguera, María Jesús (coord.)**
El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades, siglos XI al XIII. Tomos VIII/2 y VIII/3 de la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal. Espasa Calpe, Madrid, 1997.

Ziríes y Nazaríes

La periferia del Reino de Sevilla

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El siglo XI en al-Andalus estuvo marcado por un clima de desunión política y territorial centrífugo muy distinto del centrípeto que había imperado anteriormente durante el gobierno de la dinastía Omeya de Córdoba (756-1031). Como consecuencia de la caída del califato cordobés en la última fecha señalada, el área andalusí pasó a convertirse en un mosaico diverso de pequeños emiratos regidos por reyes (*muluk al-tawaif*) de dinastías locales de distintas procedencias (andalusíes, bereberes y eslavos) que coexistieron de manera independiente a lo largo de dicha centuria, en una constante situación de rivalidad de unos con otros por tratar de asumir el liderazgo de al-Andalus dejado por Córdoba.

Una de estas formaciones fue la taifa de Granada (1013-1090), fundada por una rama de la familia bereber de los Banu Ziri, perteneciente a la gran tribu de los Sinhaya y originaria del Magreb central (Ifriqiya, actual Túnez), donde ya habían creado distintos reinos bajo la protección del califato fatimí de Egipto. Las fuentes árabes sitúan la emigración de este colectivo, encabezado por Zawi b. Ziri, desde su lugar de origen a al-Andalus entre los años 1000 y 1003, dentro del contexto de la reforma militar llevada a cabo al final del califato de Córdoba por Almanzor, quien se afanó en reclutar contingentes

norteafricanos para reforzar el ejército omeya en su continua lucha anfibia contra

los reinos cristianos peninsulares. Tal vez como recompensa por los servicios militares prestados, los Banu Ziri recibieron hacia el año 1013 el gobierno de la ciudad de Elvira (*madinat Il-*

bira) —situada en Atarfe (Granada)—, cuya población reclamó además su ayuda para defender esta localidad, convirtiéndose en la primera capital de su reino taifa.

Sin embargo, poco tiempo permanecerían los Ziríes en la ciudad elvirense; conscientes de la inseguridad de la zona ante posibles asedios, Zawi b. Ziri lideró un año más tarde el traslado de los habitantes de Elvira al entonces castillo de Granada (*hisn Garnata*), situado en el actual barrio de San Nicolás del Albaicín granadino. La estratégica situación de Granada y su riqueza (altura, defensa orográfica, abundancia de agua, disposición de la Vega) reunían unas excelentes condiciones para el desarrollo poblacional y urbano por lo que este enclave fue elegido como la nueva capital de la taifa zirí. Tras reparar las murallas de Granada y comenzar la construcción de la alcazaba antigua, “y en tanto Elvira quedaba arruinada, [los elvirenses] comenzaron a edificar en aquel sitio y cada uno de los hombres del grupo, lo mismo andalusí que bereber, procedió a levantar allí su casa”.

Estos fueron los comienzos de la taifa zirí, una de las formaciones más importantes de al-Andalus que contó en su trayectoria con cuatro soberanos de la misma familia: Zawi b. Ziri (1013-1020), Habus b. Maksan (1020-1038), Badis b. Habus (1038-1073) y Abd Allah b. Buluqqin (1073-1090), el último de sus reyes y autor del célebre *Kitab al-tibyan*, un libro de memorias personales y dinásticas por el que conocemos al detalle la historia de este reino.

Tanto la trayectoria como la supervivencia de la taifa granadina se caracterizaron por una serie de claves: el gran desarrollo urbanístico de Granada, que fue convertida en ciudad (*madina*) gracias a la intensa y extensa política edilicia llevada a cabo por estos emires, sobre todo a partir de la época del rey Badis b. Habus, dotándola de todo tipo de infraestructuras; la prosperidad económica alcanzada gracias a la explotación de los numerosos

EL REINO DE SEVILLA

A lo largo de la vigencia de los reinos, islámico y cristiano, que tuvieron como epicentro Sevilla, esta ciudad tuvo que coexistir y relacionarse con otras formaciones políticas de al-Andalus. Así, a lo largo del siglo XI el reino taifa de Sevilla, regido

por la dinastía árabe de los Abadíes, mantuvo una compleja relación de vecindad política y geográfica con el también reino taifa de Granada creado por la estirpe bereber de los Banu Ziri. Una vez incorporada a la Corona de Castilla en 1248, esta ciudad también jugaría un papel importante en sus relaciones políticas con la dinastía nazarí de Granada.





Detalle de la Sala de los Reyes de la Alhambra.

recursos de la cora o comarca de Elvira pero también a la alta carga impositiva exigida a sus habitantes; la existencia de un ejército, de estructura compleja; el desarrollo cultural, que contó con poetas y autores; la diversidad étnica y religiosa de su población, integrada por árabes y bereberes (andalusíes y nuevos), cristianos mozárabes y, sobre todo, por numerosos judíos con los que se mantuvo un clima de gran tensión social que cristalizó en el sonado pogromo antisemita de Granada de 1066, en el que fueron asesinadas unas 3.000 personas; y, sobre todo, la confrontación política con otras taifas cercanas, como la de Málaga o, especialmente, las de Almería y Sevilla, sus grandes rivales.

Cabe considerar que los principales reinos de taifa andalusíes (tales como Sevilla, Granada, Toledo, Zaragoza y Valencia) tenían grandes aspiraciones expansionistas, siempre a expensas de la conquista del territorio de las taifas circundantes para expandir el suyo propio. Esta pretensión motivó, por tanto, buena parte de la política exterior de la taifa zirí granadina con respecto a las formaciones señaladas, llegando este reino a abarcar, en el momento de su máximo esplendor, las coras o comarcas de Elvira, Cabra, Jaén, Raya (Málaga) y Pechina (Almería).

Centrándonos en el caso del reino abadí de Sevilla, su situación de vecindad directa con Granada —con la que lindaba desde que conquistara Córdoba en 1069— determinó el conflicto continuo entre ambos, así como el forcejeo por hacerse respectivamente con otras taifas cercanas, como la hammudí de Málaga, conquistada por los Ziríes en 1056 y posteriormente recuperada. Sevilla, dentro de su exitosa política expansionista, también ambicionaba hacerse con Granada y con tal intención al-Muta-

mid b. Abbad estableció de hecho pactos con el rey castellano Alfonso VI (1065-1109), si bien nunca llegó a conquistar el Reino zirí. Sin embargo, ambas formaciones no solo consiguieron sobrevivir a la conquista cristiana de Toledo de 1085, sino que serían rendidas a los Almorávides en 1090 por sus respectivos soberanos, al-Mutamid b. Abbad y Abd Allah b. Buluqqin, quienes, paradójicamente, llegarían a compartir el mismo destino del destierro y encarcelamiento en la prisión almorávide de Agmat (Marruecos) hasta el final de sus días.

DE CONFRONTACIÓN A COLABORACIÓN.

La conquista de la Sevilla islámica por Fernando III “el Santo” en 1248 supuso la incorporación de esta ciudad, reciente capital almohade, a la Corona de Castilla y, por ende, el fin de su historia andalusí. Ello sucedía en pleno siglo XIII, en que se produjo un determinante proceso de transformación política, social y territorial en el área andalusí que, tras una serie de cambios y grandes incertidumbres, quedó reconvertida en el Reino nazarí de Granada (1232-1492). En esta nueva entidad, de aparente etnia árabe, su fundador, Muhammad Ibn al-Ahmar (1232-1273), logró aunar casi toda la superficie de al-Andalus superviviente a las imparable conquistas que castellanos y aragoneses realizaron por el valle del Guadalquivir, respectivamente, siendo la única formación política andalusí que prosperó de las surgidas en la transicional “época de las terceras tai-

fas” (1228-1238) que siguieron a la caída del imperio almohade en la península ibérica.

Sin embargo, la consecución del Reino nazarí de Granada no habría sido posible sin una colaboración interesada con la Corona castellana. Siendo un hábil cegri y estratega, el primer emir nazarí supo jugar muy bien sus cartas con el rey Fernando III “el Santo” (1217-1252), con quien firmó el célebre Tratado de Jaén en 1246, por el que aquel le cedía dicha plaza con sus fortalezas dependientes y asumía una condición de vasallaje a Castilla (con los consabidos deberes de *consilium* político y *auxilium* militar) a cambio del reconocimiento de sus fronteras; una “jugada maestra” que convirtió este pacto en “el acta de nacimiento” del Reino nazarí que, gracias a él, pudo comenzar oficialmente su andadura, sentando a la vez las bases de las relaciones diplomáticas entre Granada y Castilla en los siglos venideros. La primera gran muestra de esta nueva condición vasallática de los

Reproducción de las llaves de la Sevilla islámica entregadas a Fernando III.



La estratégica situación de Granada y su riqueza reunían unas excelentes condiciones para el desarrollo poblacional y urbano por lo que este enclave fue elegido nueva capital de la taifa zirí



Bab Unaydar o Puerta de Monaita. Época zirí, s. XI.

Al-Mutamid de Sevilla intenta conquistar la Granada zirí

■ La compleja relación de vecindad política y territorial existente entre la taifa abadí de Sevilla y la taifa zirí de Granada se plasmó en una serie de incidentes de los que dan testimonio algunas fuentes árabes de la época. Las *Memorias de Abd Allah*, redactadas por el último rey zirí de la taifa de Granada, registran el intento del rey al-Mutamid b. Abbad de Sevilla de conquistar la capital zirí con la ayuda de Alfonso VI de Castilla:

“Tal fue la coyuntura que aprovechó Ibn Ammar. Aguadaba este al embajador [castellano] en Priego, para enterarse de lo tratado conmigo [Abd Allah] y (...), po-

niéndose inmediatamente a su disposición, le dijo: «Si él rehúsa a darte veinte dinares (...), yo te daré cincuenta mil, a cambio de un pacto común contra Granada, en virtud del cual la capital será mía y tuyos, los tesoros que hay en ella». Concertados estos términos, estuvieron conformes en que había que edificar contra Granada un castillo [el de Belillós] que la pusiera en aprieto, en tanto caía en sus manos. (...) El mismo al-Mutamid vino en persona para vigilar cómo iban los trabajos y, durante todo el tiempo que estuvo allí, hizo continuos desfiles militares por las cercanías de Granada,

con la esperanza de que los habitantes de la ciudad se sublevarían en su favor (...). Como la guarnición de Belillós devastaba y hostigaba la Vega de Granada (...), acabé por prometer a Alfonso (VI) el pago de las sumas que antes me había pedido inútilmente (...). [Finalmente,] abandonó [la guarnición] de Belillós al punto la plaza, que fue ocupada por mil hombres y pasó a mi poder con todas sus defensas y edificaciones intactas, gracias a lo cual pude estudiar las mejoras defensivas que llevé luego a cabo en la alcazaba de Granada. Así (...) quedó mi capital libre de la amenaza que representaba Belillós”.

Nazaríes fue, de hecho, la activa participación militar granadina en la conquista cristiana de Sevilla con la que aquellos cumplían con su obligación feudal.

Gracias a estos movimientos diplomáticos, el Reino nazarí de Granada pudo consolidarse y prosperar durante 260 años regido por una dinastía inestable que contó con veinticuatro sultanes y en un territorio conformado aproximadamente por las actuales provincias de Granada, Málaga, Almería y parte de las de Jaén y Cádiz.

Para asentarse como dinastía, los Banu Nasr basaron su legitimidad en una serie de recursos: la elección de Granada como su capital definitiva motivados, al igual que los Ziríes, por su marcada orografía, sus recursos naturales y su mayor alejamiento de la frontera cristiana; el acondicionamiento de la Alhambra (“la [fortaleza] roja”), como nueva sede del poder y residencia real nazarí; el empleo del color rojo como tono representativo de todos sus símbolos de poder; y, por último, la creación de una genealogía de prestigio que, aunque ficticia, hacía descender a los Banu Nasr de los *Ansar al-nabi* (“los auxiliares del profeta” Mahoma) de Medina (Arabia Saudí) durante la Hégira, en virtud de un sabio juego de palabras en torno a la raíz etimológica árabe *na-sa-ra* (“ayudar a vencer”), común a ambas denominaciones.

Tras su formación en el siglo XIII, el Reino de Granada alcanzaba, aunque no sin dificultades, su época de esplendor en el XIV, palpable en todos los sentidos durante los reinados de Yusuf I y Muhammad V. Ambos emires se caracterizaron por la firma de pacíficos tratados con los reinos de Castilla y Aragón y el meriní de Fez; de hecho, se ha señalado cómo las buenas relaciones de Muhammad V con su homólogo castellano Pedro I “el Cruel” (1250-1369) pudieron plasmarse en un fructífero intercambio de artistas, musulmanes y cristianos, que respectivamente ornamentaron los palacios de los Reales Alcázares de Sevilla y la Sala de los Reyes de la Alhambra.

Dicha época también despuntó por la actividad cortesana e intelectual de grandes figuras como Ibn al-Jatib (m. 1374), autor de muchas obras y poemas inscritos en la Alhambra; pero, sobre todo, por la intensa política edilicia desarrollada tanto en Granada como en el propio recinto al-

Primera embajada nazarí

■ En 1251 se producía la primera visita diplomática nazarí a una Sevilla ya cristiana, encabezada por el secretario de la cancillería granadina, Abu Bakr Muhammad Ibn Jattab al-Mursi. Él mismo daba cuenta personal del trascurso de la visita, acaecida a tan sólo tres años de la conquista castellana de la ciudad, en la siguiente carta personal:

“Llegamos a Sevilla en (...) la mañana del martes 5 de *rabi II* de 649 (27 de junio de 1251) y salió a recibirnos el infante [don Alfonso X] a unas dos millas, aproximadamente (...). Nos instalamos en unas tiendas en las afueras de la ciudad, en un lugar conocido como *al-Qamb*, en el que brotaban fuentes de todos lados, reuniendo su aire y su agua las mejores excelencias (...).

Cuando cesó el vigor de ese aire y los caballos fueron liberados de su fatigosa carga, fui a dar una vuelta por fuera y por dentro de la ciudad; me detuve ante sus aguas y sus casas famosas, y contemplé su rápido fluir abigarrado; seguí las huellas de su Triana de noche y observé sus construcciones antiguas y el elegante alminar, que llenan la vista

del que lo observa y dejan campo abierto a la reflexión, siendo así que yo no había visto la ciudad sino después de que se apoderase de ella el desdoro y la abandonasen la galanura y el abolengo; de sus moradas, no ves más que ruinas borrosas y de sus maravillas no notas sino un rostro adusto.

Sin embargo, si el que la contempla tiene la capacidad de apreciar cómo era su situación primera y de dar rienda suelta a su imaginación para recomponer lo que se ha deshecho en sus construcciones, podrá visualizar en su mente su belleza (...), si no fuera porque la ciudad ha sido sometida al monje más canoso, que no profesa otra religión que la jarra [de vino] y sólo procura la compañía de los más ruines.

A mi juicio, la describiría con lo que sigue, diciendo: ‘Entre las tierras, tiene la misma dignidad que la primavera entre las estaciones del año. Y si no es porque mi pensamiento está repartido [en distintas cosas] y el filo de mi mente está mellado, la elogiaría con exageración y no dejaría ninguno de sus lugares ni de sus ruinas sin describir’.

hambreño. Las mujeres de la dinastía Nazarí y, entre ellas, Fatima bint al-Ahmar (m. 1349), fueron también importantes exponentes en el logro de tal apogeo.

Sin embargo, el fallecimiento de Muhammad V en 1391 pondría fin a dicho esplendor, comenzando entonces una gran crisis dinástica interna que abocaría al Reino de Granada a su final. Destronamientos y asesinatos políticos marcarían la pauta del siglo XV, en el que Castilla supo aprovechar la debilidad de los Banu Nasr para realizar diversos ataques fronterizos e importantes conquistas territoriales pese a la intensa actividad diplomática desarrollada con los reinos cristianos peninsulares. Esta situación llevaría, con el tiempo, al triángulo de poder representado por Muley Hacén, el Zagal y Boabdil, los grandes protagonistas de la llamada “Guerra de Granada” (1482-1492), que culminó con la conquista de la capital nazarí en 1492 por los Reyes Católicos. Un final para un reino próspero que, contra todo pronóstico, consiguió prolongar la historia de al-Andalus. ■

Más información:

■ Arié, Rachel

El Reino Nasrī de Granada (1232-1492). Mapfre, Madrid, 1992.

■ Ibn Buluqqin, Abd Allah

El siglo XI en primera persona. Las “Memorias” de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090). Trad. español Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Alianza, Madrid, 2005 (7ª ed.).

■ Boloix Gallardo, Bárbara

Ibn al-Ahmar, vida y reinado del primer sultán de Granada (1195-1273). Universidad de Granada–Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2017.

■ Ladero Quesada, Miguel Ángel

Granada, historia de un país islámico (1232-1571). Universidad de Granada, 2022.

■ Sarr, Bilal

La Granada zirí (1013-1090). Alhulia, Granada, 2011.

El Reino de Sevilla entre los siglos XIII a XV

Fronteras y territorios en la génesis de la Andalucía bajomedieval

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En el contexto geopolítico nuevo que supuso la conquista y repoblación de Andalucía durante la segunda mitad del siglo XIII, el Reino de Sevilla, el más extenso y complejo de todos por su doble condición fronteriza con Portugal y Granada, se gestaría no antes de 1248 con la conquista de la ciudad cabecera del imperio almohade en al-Andalus. El reino, en buena medida heredero del antiguo reino abadí, almohade y almorávide, se configuraría definitivamente hacia 1251-1252 con el vasallaje del antiguo Reino andalusí de Niebla y el sometimiento del occidente de al-Andalus hasta el río Guadiana, en la raya misma con Portugal, tras el primer tratado de Badajoz de 1252-1253; y después, entre 1264 y 1266, con la ocupación definitiva de los taifas andalusíes sometidos del entorno del río Guadalete y la bahía de Cádiz, tras la frustrada rebelión mudéjar andaluza, y el control político de las campañas más meridionales de la sierra sur sevillana, fronterizas tras el pacto de Jaén de 1246 con el Reino nazarí de Granada. Así pues, el Reino de Sevilla integraría desde entonces y casi en su totalidad las actuales provincias de Sevilla, Huelva, sur de Badajoz y Cádiz hasta el Estrecho de Gibraltar y, cuando se conquiste definitivamente la ciudad de Antequera en 1410, la parte norte de Málaga.

Desde la segunda mitad del siglo XIII y hasta el final mismo, en los territorios sevillanos se diferenciaban con claridad dos áreas periféricas de difícil poblamiento y defensa más allá de las zonas de asentamiento preferente en las grandes ciudades del valle del Guadalquivir. Por un lado, las tierras margi-

nales y fronterizas de la sierra sur; y, por otro, las ubicadas en el occidente onubense hasta el Algarve. Y al norte Sierra Morena que comunicaba Sevilla con Castilla y León. El nuevo reino fijaría ya sus límites territoriales exteriores en dos zonas de fronteras externas; por el occidente ante el Reino de Portugal, la conocida Banda Gallega sevillana, por la raya húmeda del bajo Guadiana y la raya seca de Sierra Morena, en la confluencias de los ríos Ardila y Chanzas; y, sobre todo, por el sur y suroeste, más allá del río Guadalete y hasta el Estrecho de Gibraltar, frente al Reino nazarí de Granada y la algaradas norteafricanas, la llamada Banda Morisca sevillana.

LA BANDA GALLEGA. Las grandes conquistas de Fernando III por Andalucía, por el bajo Guadalquivir, después de la capitulación de Sevilla el 23 de noviembre de 1248, dejaron inconclusa la posible fijación de las fronteras administrativas del nuevo Reino de Sevilla en el occidente de al-Andalus, territorio complejo y vasto dominado desde 1234 por la taifa andalusí del antiguo Reino de Niebla del líder local Ibn Mahfot, quien, en teoría, y al menos hasta la conquista de la ciudad de Niebla por el rey Alfonso X en 1262, extendía sus dominios desde la margen derecha de la desembocadura del Guadalquivir hasta el cabo de San Vicente.

Entre 1234 y 1236, el monarca portugués Sancho II, con la colaboración de la Orden Santiago, había conquistado algunas ciudades del bajo Alentejo y del Algarve —entre ellas Ayamonte— acentuando la presencia fronteriza portuguesa a ambos lados el mismo río Guadiana ante la impotencia de Niebla. Por su parte, en el norte, en Sierra Morena, hacia 1248-1249, el monarca luso Alfonso III de Portugal, ahora en colaboración con la Orden del Hospital, cruzando el río Guadiana, en la confluencia de los ríos Ardila y Chanzas, había llevado a cabo la discutida ocupación militar

EL REINO DE SEVILLA

El Reino de Sevilla como realidad histórica y territorial determinada en el espacio y en el tiempo ha existido administrativamente durante siglos hasta la división provincial de Andalucía por Javier de Burgos del 30 de noviembre de 1833. Se desarrolló en la Baja Edad Media como una realidad geográfica, urbanística e incluso cultural, en gran parte heredera del antiguo reino abadí. Los orígenes geográficos de esta extensa región del occidente andaluz hay que buscarlos en el siglo XIII, básicamente en la vasta tarea de articulación defensiva y territorial llevada a cabo por el rey Alfonso X el Sabio; y, también, en el dilatado proceso de fijación de fronteras que supuso tanto la conquista castellana del bajo Guadiana frente al Reino de Portugal, como la del río Guadalete y las campañas meridionales subéticas hasta el Estrecho de Gibraltar frente al Reino nazarí de Granada, y, por supuesto, en su inmediata repoblación posterior al fuero de Sevilla.



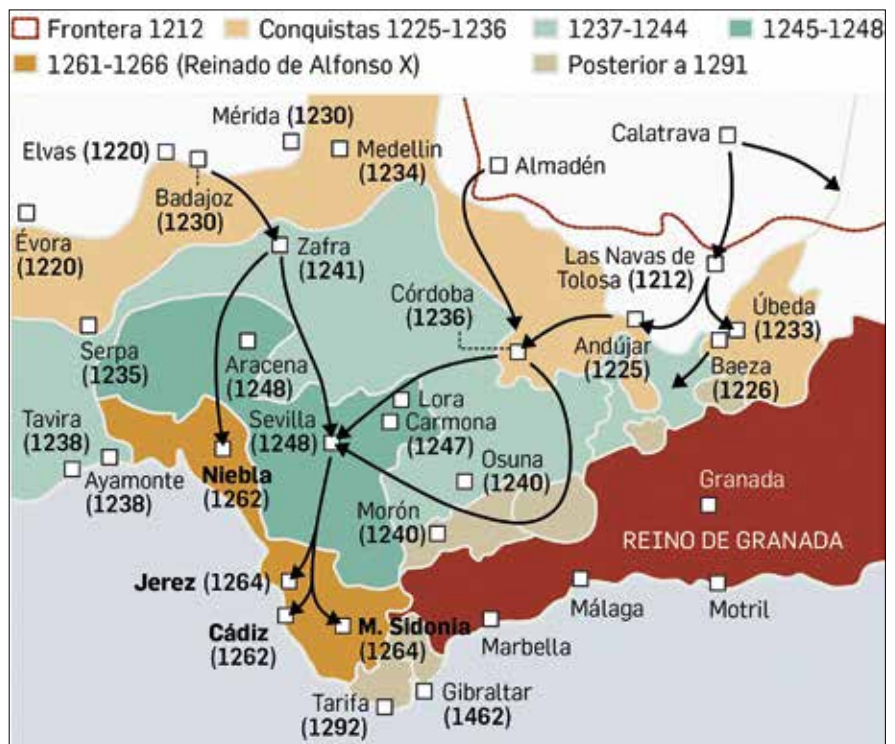
Arriba, ubicación del Reino de Sevilla.
Abajo, cronología del Reino de Sevilla.



de Aroche, Alfayate de la Peña y Aracena, territorios considerados por las nuevas elites del poder concejil hispalense de su influencia jurídica y, sobre todo, económica, por proximidad a la sierra norte sevillana; es decir, su tierra o alfoz.

En este contexto, presionado por las invasiones portuguesas por el sur y por el norte a ambos lados del río Guadiana, y por los castellanos por el este, más allá del río Guadiamar y posiblemente hasta el mismo río Tinto, Ibn Mahfot concertó en 1251 una tregua de supervivencia de más de cuarenta años con Fernando III de Castilla y Alfonso III de Portugal que nadie respetaría.

La cronística castellana y portuguesa no coincidirían casi nunca en el resultado final de la fijación definitiva de las fronteras entre ambos reinos —entre el Reino de Portugal y el nuevo Reino de Sevilla— por la llamada "cuestión del Algarve" hasta el tratado de Alcañices de 1297 en tiempos de Fernando IV. Efectivamente, en noviembre de 1252, apenas muerto Fernando III, el nuevo rey de Castilla concertó con Alfonso III de Portugal unas vistas regias en la ciudad de Badajoz que sirvieron de preparación de otras más amplias y definitivas en la primavera de 1253 y que, entre otros aspectos diplomáticos de reconciliación política y familiar, como el establecimiento del enlace matrimonial de la princesa Beatriz, hija natural de Alfonso X, con el rey portugués, reglamentaron las fronteras políticas y fiscales entre los reinos de Sevilla y Portugal en el río Guadiana desde Badajoz hasta su desembocadura en el Atlántico; al margen, claro está, del reino tapón y vasallo de Niebla, cada vez más debilitado. Solo así se entiende que en diciembre de 1253, al confirmar Alfonso X a la ciudad de Sevilla su fuero y delimitar su término —y reino— incorporase a la competencia hispalense una serie

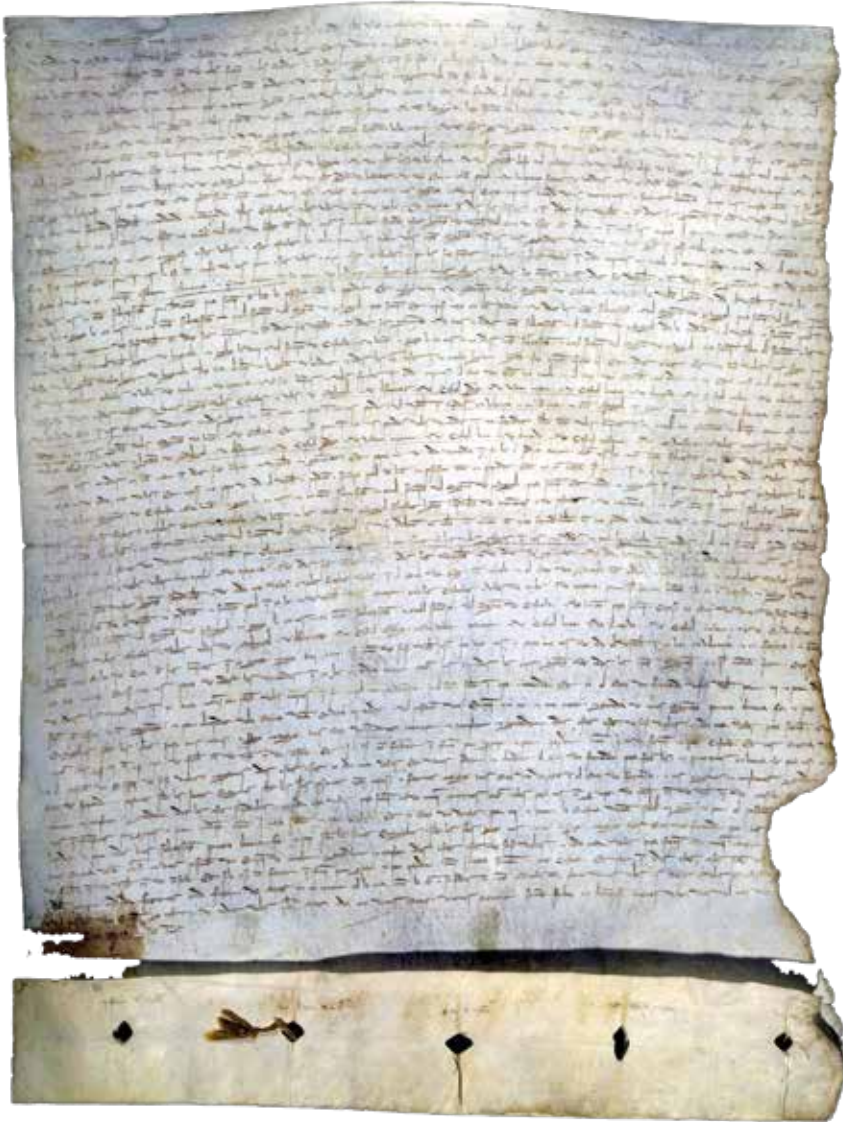


de localidades y castillos que habían sido conquistados por los monarcas de Portugal años antes, entre otros lugares: Aracena, Aroche, Moura, Serpa, Mourao, Alfayate de Peña y, sobre todo, la importante localidad

portuaria de Ayamonte en la desembocadura del Guadiana.

La aproximación diplomática entre ambos monarcas, anunciada en la primera entrevista de Badajoz de 1252, produjo muy pronto sus frutos. En un segundo tratado, el 20 de abril de 1253, Alfonso X nombraba personeros para hacer las paces de-

Se diferenciaban dos áreas periféricas de difícil poblamiento y defensa: por un lado, las tierras marginales y fronteras de la sierra sur; y, por otro, las del occidente onubense hasta el Algarve



Tratado de Alcañices del 12 de septiembre de 1297.

finitivas con Portugal tanto en lo referente a los castillos serranos y tierras fronterizas del Algarve, como en los límites serranos entre los reinos de Sevilla y Portugal. Pocas semanas después tendrían lugar los esponsales entre Alfonso III de Portugal y Beatriz, entonces una niña de poco más de diez años.

La sublevación de los mudéjares andaluces y murcianos, alentados y apoyados por el rey de Granada Muhammad I en 1264, sorprendió a Alfonso X en sus intereses rayanos portugueses. En tan difíciles circunstancias, el monarca castellano solicitó y recibió la ayuda de su yerno Alfonso III quien le envió un contingente militar de cincuenta lanzas o caballeros perfectamente armados.

La sublevación sirvió para estrechar aun más las buenas relaciones

castellano-portuguesas. Este clima de colaboración y entendimiento propició el acuerdo del 20 de septiembre de 1264, en virtud del cual Alfonso X renunció en teoría a todas las competencias y derechos que hasta entonces había detentado en el Algarve en beneficio de su hija y de su nieto, el príncipe y heredero del Reino de Portugal, don Dinís. En cambio, las tierras al oriente del río Guadiana, incluidas Aroche y Aracena vinculada a la tierra y jurisdicción de de la ciudad de Sevilla, pertenecerían ahora ya claramente y para siempre a los monarcas de Castilla.

En este sentido, el 16 de febrero de 1267 se entrevistaban de nuevo en Badajoz los

monarcas portugués y castellano. Se trataba de unas vistas fundamentadas en la diplomacia directa entre monarcas vecinos y emparentados en una localidad fronteriza. Las buenas relaciones entre ambos condujeron a un definitivo tratado territorial que ratifica el río Guadiana desde Badajoz hasta Ayamonte como frontera entre Portugal y el Reino de Sevilla. A cambio de una frontera meridional segura y precisa, Alfonso X renunció, una vez más, a sus derechos usufructuarios y soberanos sobre las tierras algarvías del sur de Portugal.

Desde el punto de vista territorial, en gran parte se concluye el llamado problema del Algarve situando la frontera en el río Guadiana, desde la confluencia con el río Caya hasta el mar. Pero nunca se garantizó del todo la definición de las fronteras al este del río Caya y Ardila. Se tendría que esperar al convenio del Tratado Alcañices en 1297, en la complicada minoría de Fernando IV, para llegar a un nuevo reajuste fronterizo ahora en beneficio de Portugal que recuperaría el señorío de las plazas de Serpa, Moura y Mourao, en la margen izquierda del río Guadiana.

Durante toda la Baja Edad Media la inexistencia de delimitaciones precisas en el Campo del Andévalo y la mezcla en

un mismo territorio de pobladores de uno u otro reino (llamados chamorros y gallegos), que explotaban en comunidad un

Hubo que esperar al Tratado de Alcañices de 1297, en la minoría de edad de Fernando IV, para llegar a un nuevo reajuste fronterizo ahora en beneficio de Portugal que recuperaría Serpa, Moura y Mourao

mismo espacio, hacía prácticamente imposible determinar por dónde iba la raya en la que pensaban los juristas y funcionarios regios de la corte portuguesa y castellana en el Reino de Sevilla. Ello explica que estos pequeños contenciosos no fuesen fáciles de resolver. Tras largas discusiones, a lo más que llegaron los partidos fue a reconocer la existencia de una tierra de contiendas cuyos límites fiscales aún se discutían a finales XV sin una determinación territorial clara y precisa, incluso hasta tiempos modernos.

LA BANDA MORISCA. A diferencia de la Banda Gallega, la fijación de las fronteras sur y sureste del antiguo Reino de Sevilla fue mucho más compleja, dilatada e imprecisa que la portuguesa porque no existía para Castilla una entidad política y cultural estable —en este caso el Reino nazarí de Granada— con la que negociar con garantías de futuro límites territoriales, administrativos y fiscales al sur de las campañas meridionales y las comarcas del río Guadalete hasta la había de Cádiz e, incluso, en el Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán.

Es sabido en el contexto geopolítico andaluz que las grandes conquistas de Fernando III por las campañas meridionales y la sierra sur sevillana y sus singulares prácticas de ocupación del territorio mudéjar mediante generosos pactos o pleitesías con las autoridades andalusíes locales no originaron casi ni de inmedia- to la gestación de dos modelos estatales y

Privilegios fronterizos

■ La estructuración del territorio en la frontera de los tres reinos andaluces obligaría a los monarcas castellanos de los siglos bajomedievales a una progresiva ordenación del espacio andaluz, en el que la defensa del territorio se convertiría a la larga en la ocupación fundamental de la nobleza, las órdenes militares y, sobre todo, de las grandes ciudades de realengo; porque el Reino de Sevilla, como el de Córdoba y Jaén, fue siempre un reino de ciudades. La defensa de las tierras andaluzas conquistadas recaería de lleno en los diferentes grupos de repobladores asentados en los núcleos urbanos de la región, porque las casas y las tierras que habían recibido en los repartimientos del siglo XIII y las que recibirían en las villas y ciudades conquistadas durante los siglos XIV y XV les obligaban también a prestar algunos servicios militares. En las villas y ciudades de la nueva frontera andaluza predominaban categorías socio militares: caballeros de linaje, caballeros villanos y peones.

Para el cumplimiento de estas y otras obligaciones militares, se perfila también durante la segunda mitad del siglo XIII y la primera del siglo XIV la ordenación de un nuevo derecho fron-



terizo, muy diferente al de la tradición foral castellano leonesa, destinado fundamentalmente a atraer y consolidar pobladores y defensores. A través de la documentación conservada de la época en las villas y ciudades más importantes del antiguo Reino de Sevilla se puede comprobar con detalle que las exenciones fiscales otorgadas por la Corona a las localidades de la frontera islámica constituyen un argumento excepcional para la repoblación de Medina Sidonia en 1268, de Tarifa en 1292, de Gibraltar en 1309, de Olvera en 1327,

de Alcalá la Real en 1341, de Algeciras en 1344 y de Antequera en 1411, con una amplia gama de derechos varios eximidos: diezmos, portazgos, alcabalas, roda, castillería, servicios, etc. destinados a asegurar los abastecimientos, siempre difíciles y azarosos en toda la frontera. Así, por dar solo un ejemplo, en el cuaderno regio de alcabalas de 1422 de Juan II anotaron las siguientes poblaciones del Reino de Sevilla exentas de este impuesto: Tarifa, Teba, Olvera, Alcalá de los Gazules, Antequera, Zahara, Medina Sidonia, Espera y Vejer de la Frontera, entre otras. También la concesión de algunos privilegios militares fueron básicamente poblacionales en la mayoría de los casos, como en Alcalá de Guadaíra en 1280. En otros, en cambio, se alude a las expediciones militares de huestes ofensivas para la zona comprendida entre el Guadalquivir y el Mar Océano, como en la localidad de Medina Sidonia en 1268. En las plazas de primera línea fronteriza granadina, como Tarifa, Gibraltar, Morón de la Frontera, Olvera, Cote y Antequera, los monarcas otorgaban soldada o paga anual, según la condición socio militar de sus habitantes, y a ciertas consignaciones anuales de cereales levas de pan que se pusieron en práctica desde los tiempos de Sancho IV a finales del siglo XIII. La documentación de los siglos XIV y XV nos informa con detalle de la condición de estos fronteros del Reino de Sevilla y del salario anual que recibían del monarca, como en Antequera que tenía en 1410 la cantidad de 369.020 mrs. para el pago de 120 caballeros, 200 lanceros y 300 ballesteros, además de 500.000 mrs. para las "levas de pan". El llamado privilegio de homicianos fue, sin duda, el rasgo más característico del nuevo derecho fronterizo, que perdonaba ciertos delitos de sangre a cambio de instalarse como repoblador en la frontera durante un tiempo determinado, un año y un día haciendo vecindad permanente. Los precedentes del fuero de Sepúlveda de 1076 se habían olvidado en Castilla. Pero el rey Fernando IV renovó esta modalidad en la repoblación de Gibraltar en 1310, extendiéndose durante los siglos XIV y XV por las siguientes poblaciones del Reino de Sevilla: Olvera, Teba, Archidona, Jimena y Tarifa.



Privilegio rodado con la donación de Alfonso X a Sevilla de Morón, Cote, Cazalla, Osuna, Lebrija y unas Islas del Guadalquivir. Diciembre de 1253.

socio culturales enfrentados y antagónicos en la ciudad de Sevilla y su vasto reino. Y, en consecuencia, tampoco determinaron el nacimiento de una frontera política y administrativa de Sevilla con los diferentes taifas y comunidades andalusíes surgidas de la progresiva descomposición política del imperio almohade, muy especialmente con las del Reino nazarí de Granada, vasallo del monarca castellano Fernando III desde el pacto de Jaén de 1246, al que incluso le pagaba parias entrando en complicados mecanismos feudales.

Alfonso X heredó en 1252 una forma un tanto singular de ordenación del nuevo espacio sevillano en el sur y suroeste del Reino Hispalense que en nada o muy poco tendría que ver con el proyecto político y mudéjar alfonsí y, menos aún, con el futuro de los taifas andalusíes gestados de los conciertos feudales de su padre. Desde 1252 y

hasta 1264 la práctica revisionista mudéjar del monarca Sabio para con los antiguos pactos firmados por Fernando III con los príncipes andalusíes y las comunidades mudéjares sevillanas de las campiñas meridionales y del río Guadalete justificaron la violencia de la revuelta mudéjar en el Reino de Sevilla y sus consecuencias políticas a partir de la firma de treguas por el tratado de paz con Muhammad I en Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real) en 1267.

REVUELTA MUDÉJAR. Pues solo a partir de entonces, rotos definitivamente los compromisos feudales del antiguo Pacto de Jaén de 1246 con el emir nazarí de Granada, la frontera sur y suroeste del Reino de Sevilla dejaría de ser una mera inven-

ción áulica de los conquistadores castellanos, todavía una minoría de guerreros y pobladores militarizados, para convertirse en la cruda realidad cotidiana de los nuevos andaluces que acudieron solo entonces a los grandes procesos repobladores de mediados del siglo XIII.

En efecto, el desdén más o menos encubierto hacia los mudéjares de Alfonso X justifica ante la sociedad política europea de su tiempo la nueva organización política y social del Reino de Sevilla. En el proyecto político alfonsí del nuevo territorio los mudéjares sencillamente no entraban, ni antes ni después de la revuelta de 1264; y mucho menos los taifas independientes próximos a las grandes ciudades del valle del Guadalquivir como Sevilla, la capital del reino.

Los hechos referidos más arriba explican la revuelta de los mudéjares en la primavera de 1264. En un plan preconcebido de antemano contra Alfonso X y su política tal vez por agentes granadinos al servicio de Muhammad I, los mudéjares sevillanos se levantaron en armas contra las autoridades cristianas hispalenses que custodiaban sus fortalezas militares. Las guarniciones castellanas de Jerez, Arcos, Lebrija, Medina Sidonia, Vejer y Alcalá de los Gazules fueron pasadas a cuchillo. Asimismo desde Granada se saqueaba y radiaba las poblaciones cristianas más próximas a las campiñas y la sierra sur, contando con el auxilio de los sultanes benimerines de Fez, para librarse del oneroso vasallaje castellano.

La reacción de Alfonso X fue durísima y sus consecuencias no tardaron en dejarse sentir. La población mudéjar fue expulsada casi en su totalidad de toda Andalucía. El Reino de Sevilla no fue una excepción. Pero lo más grave fue la completa anulación de los viejos pactos, lo que significaba que la región quedaba definitivamente a merced de sus conquistadores casi como

un vasto botín de guerra. Libre de compromisos mudéjares, el rey de Castilla pudo remodelar libremente las fronteras sur y

La fijación de las fronteras sur y sureste fue mucho más compleja, dilatada e imprecisa que la portuguesa porque no existía para Castilla una entidad política y cultural con la que negociar con garantías



La Andalucía de los cuatro reinos

sureste sevillanas. Solo así se puede justificar el notable interés de Alfonso X por repoblar y defender ya desde 1268 y hasta el final mismo de su reinado en 1284 la bahía de Cádiz y sus localidades marineras, El Puerto de Santa María; incluso Vejer, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules como puntos estratégicos más avanzados del interior. Y, sobre todo, la campaña militar proyectada desde Sevilla y Jerez de la Frontera para conquistar la ciudad y puerto de Algeciras entre 1278 y 1279.

Pero como un Estado no contiene en sí mismo un territorio dado, sino que éste se delimita a partir de su poder para consolidarlo, expandir o defender sus fronteras, el 8 de diciembre de 1253 Alfonso X ya había entregado a la ciudad de Sevilla como alfoz de su jurisdicción el sector sur de la llamada Banda Morisca, con las localidades fronterizas de Morón de la Frontera, Cote, Cazalla de la Frontera, Osuna, Lebrija y las Islas del Guadalquivir, con la intención de poblarlas y defenderlas, habida cuenta de la presencia mayoritaria de mudéjares y la cercanía del Reino nazarí de Granada.

En 1255 y 1256 consciente el rey Sabio del progresivo cambio en el concepto de frontera dotó también a Sevilla de las rentas necesarias para la defensa de estas poblaciones de su frontera. Y el concejo hispalense procuró cumplir con la defensa de sus fronteras lo mejor que pudo hasta la llegada de las invasiones benimerines en 1275. Sin embargo, todo fue insuficiente.

No obstante, la definitiva remodelación de la frontera sur de la Banda Morisca sevillana llegaría con las invasiones norteafricanas de 1275 y la vinculación de sus plazas más importantes a las órdenes militares,

■ La Primera *Crónica General de Alfonso X* identifica el término Andalucía con un espacio geográfico preciso y concreto, centrado básicamente en el valle del Guadalquivir, con Sierra Morena al norte, la propia depresión del río, y las sierras penibéticas al sur hasta el mar Atlántico. Además, por el oeste, el río Guadiana que constituiría desde los tratados de Badajoz de 1267 y más tarde de Alcañices de 1297 la “raya fronteriza”, ya húmeda ya seca, con el Reino de Portugal. Más allá de la frontera militar de las sierras subbéticas se abría el Reino nazarí de Granada que, lógicamente nada tenía que ver con la Andalucía cristiana hasta su conquista definitiva en 1492. Para el gobierno centralizado de este vasto territorio en 1253 el rey Sabio había establecido el cargo de Adelantado Mayor de Andalucía, también llamado de la “Frontera”. El mismo monarca en 1260 llegaría a titularse “Rey de Castilla, de León y de toda el Andalucía”. Pero la pretendida unidad andaluza en torno a la frontera granadina como clave de su nueva identidad regional tan solo era entendida, comprendida y vivida a niveles muy teóricos por algunos cortesanos, entre ellos el monarca, y tal vez por los propios andaluces de los siglos XIII al XV, quienes se sabían y decían unidos por vínculos comunes, distintos y superiores en algunos casos, a su pertenencia al Reino de Castilla; unos intereses y una misma mentalidad, saberse y llamarse hombres de frontera. Sin embargo, a niveles pragmáticos de la defensa del territorio

y de la vida cotidiana, Andalucía estaba fragmentada. Efectivamente, a pesar del criterio unitario regional alfonsí, la conformación territorial de Andalucía terminaría fragmentándose en tres grandes reinos administrativos, que organizaron sus respectivos espacios con cierta autonomía, y cuyas capitales fueron las grandes ciudades de Jaén, Córdoba y Sevilla. La propia cronología del proceso conquistador del siglo XIII consolidaría la división política y administrativa andaluza en estos tres grandes reinos cristianos. El de Jaén, que integró en 1246 al más antiguo de Baeza, fue el más complejo por la larga duración de su conquista (1224-1246) y por la presencia en su sector oriental, la cabecera del Guadalquivir, del Adelantamiento de Cazorla, vinculado al señorío de los arzobispos toledanos y el Reino de Murcia por el Levante. El de Córdoba coincidía con los actuales límites provinciales. Y el de Sevilla, el más extenso y problemático de todos, configurado en 1262 con la conquista de Niebla y entre 1264-1266 con la ocupación del Guadalete y la Bahía de Cádiz, integraba las actuales provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz hasta el Estrecho y parte del norte de Málaga. Esta división territorial se mantendría inalterable hasta la conquista del Reino nazarí de Granada en 1492, que integraba las actuales provincias de Almería, Málaga y Granada; dando origen, en acertada expresión de don Antonio Domínguez Ortiz, a “la Andalucía de los cuatro reinos” ya durante todo el Antiguo Régimen.

Alfonso X el Sabio. Óleo de Eduardo Gimeno y Canencia. Hacia 1857.





**Don Alfonso el Sabio,
después de haber ganado a
los moros la plaza de Cádiz.
Óleo de 1886 de Matías
Moreno González.**

pues ya en 1264 había entregado Osuna a la Orden de Calatrava y en 1279 ampliaría su señorío con la cercana Cazalla de la Frontera. En 1267 hizo lo mismo con Estepa a la Orden de Santiago y en 1279 concede Morón de la Frontera y Cote a la Orden de Alcántara. Y al sur del río Guadalete, ese mismo año, el rey Sabio entregaría también la fortaleza de Medina Sidonia a la Orden de Santa María de España.

Estas serían, por tanto, las fronteras de la Banda Morisca en el Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso X; la sur de las campiñas, con las primeras serranías béticas, desde la plaza de Estepa, por Cazalla de la Frontera y Osuna, hasta Cote y Morón de la Frontera en la margen derecha del río Guadalete. Y en el sector sur occidental, la bahía y el golfo de Cádiz hasta Vejer de la Frontera por el litoral; y por el interior la margen izquierda del río Guadalete hasta Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

CONCLUSIÓN. A la muerte del Rey Sabio las fronteras exteriores del Reino de Sevilla estaban ya completamente configuradas. El Tratado de Badajoz de 1267 había establecido, en líneas generales, el río Guadiana como límite fronterizo —a modo de una vacua raya en el agua— con el vecino Reino de Portugal. A pesar de la remodelación

del Tratado de Alcañices de 1297, se había configurado en cualquier caso una de las fronteras más antiguas y estables de Europa. Por el contrario, en el sur y el suroeste del Reino de Sevilla, en las campiñas y las sierras meridionales controladas por la poderosa ciudad hispalense, así como en la Bahía de Cádiz y la margen izquierda del Guadalete con Jerez de la Frontera como ciudad más relevante, las fronteras no fueron tan precisas ni estables como el monarca y la ciudad de Sevilla hubieran deseado; quizás porque el tratado de paz de Alcalá Benzaide de 1267 nunca fue respetado por los granadinos, especialmente a raíz de las invasiones benimerines de 1275. Tampoco Castilla controlaba por ahora los tres puertos del Estrecho: Tarifa, Algeciras y Gibraltar. Todo estaba aún por decidir.

Ahora bien el dominio de la ciudad de Sevilla sobre este vasto territorio se mantuvo ya durante toda la Baja Edad Media. Las conquistas posteriores de los monarcas castellanos en el Estrecho (Tarifa, 1291, Algeciras 1344 y Gibraltar 1462) y en la sierra al sur de la campiña sevillana hasta Antequera (1410) fijaron básicamente las fronteras del Reino de Sevilla con el nazarí de Granada incluso después de su conquista en 1492. La Andalucía de los cuatro reinos que acertadamente defendió Domínguez Ortiz. ■

Más información:

■ García Fernández, Manuel

- ▶ *Los poderes y los hombres del reino de Castilla en los conflictos fronterizos con el reino de Portugal (1250-1350)*. SEEM-CSIC. Edit. Um, Murcia, 2021.
- ▶ “Alfonso X y la invención de la Frontera de Granada, 1252-1267” en *Encrucijadas de Cultura. Alfonso X y su tiempo*. Fundación Tres Culturas. Cátedra al-Andalus. Junta de Andalucía, Sevilla, 2014, pp. 249-266.
- ▶ “Sevilla, Ciudad de Frontera” en *Sevilla, Siglo XIV*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006, pp. 156-171.
- ▶ *La Campiña Sevillana y la Frontera de Granada (Siglos XIII-XV)*. Estudios sobre poblaciones de la Banda Morisca. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005.

■ González Jiménez, Manuel; Borrero Fernández, Mercedes y Montes Romero-Camacho, Isabel

Sevilla en tiempos de Alfonso X. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2000.

El poder de la aristocracia

Grandes linajes de la Sevilla bajomedieval

JESÚS GARCÍA AYOSO

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

La Sevilla de la Baja Edad Media se constituyó como un núcleo económico, cultural y político de primer orden para Castilla y la península ibérica. Tanto es así que la ciudad de Sevilla aportaba más del 50 % de los ingresos recaudados en todo el extenso Reino de Sevilla. Y el propio Reino de Sevilla aportaba aproximadamente la cuarta parte de las rentas a la Monarquía. Sevilla era, por tanto, el núcleo rector desde la que la Corona de Castilla organizaba el espacio político de la Andalucía del Bajo Guadalquivir.

Una de las características principales del Reino Hispalense fue la gran implantación territorial de la nobleza, pues buena parte de su territorio formaba parte de señoríos jurisdiccionales. Casas como los Guzmán, Ponce de León, Ribera y Tellez Girón formaron importantes y ricos señoríos en el territorio del Reino de Sevilla, desde los que influyeron en el gobierno de la propia ciudad de Sevilla y otros concejos de realengo.

Esta importancia de la nobleza y del régimen señorial en Sevilla y su tierra responde a varias razones. La condición de Sevilla como la frontera de Castilla frente a Granada propició la aparición de cargos relacionados con la actividad bélica, oficios que fueron detentados por los nobles que vieron en el ejercicio de las armas un mecanismo de promoción social.

En otro orden, la labor repobladora (especialmente a partir del siglo XIV) favoreció la creación de señoríos compactos territorialmente y la concentración de ricas tierras de labor en manos de estos señores. Así rentabilizarán la actividad agropecuaria y

poblaron villas promoviendo la instalación de pobladores y creando instituciones de poder y gobierno con el nombramiento de regidores para los concejos y la redacción de ordenanzas donde se recogían los mecanismos de gobierno, la elección de los oficiales, normativa sobre las actividades económicas de las poblaciones y los derechos y rentas señoriales.

Unido a esto, es necesario mencionar la situación política de Castilla en la Baja Edad Media, pues la nobleza aprovechó la difícil coyuntura en Castilla tras la llegada al trono de Enrique II en 1369 para, mediante el apoyo a la causa de Enrique, obtener beneficios expresados en gracias y mercedes. Misma realidad que se observará en los reinados de Juan II o de Enrique IV: la nobleza aprovechó la relativa debilidad de la Corona para granjearse un favor regio que se tradujo en la concesión de señoríos, de mercedes o de rentas. De esta forma, a inicios del siglo XVI la nobleza titulada controlaba el 31 % de la tierra de los reinos de Córdoba, Jaén y Sevilla. Dentro de este porcentaje, más del 60 % de los territorios de señorío jurisdiccional estaban en Sevilla.

La gran nobleza intervendrá en el gobierno de la ciudad de Sevilla directamente, mediante la ostentación de cargos de poder y gobierno o indirectamente en el regimiento de la ciudad, ya sea mediante enlaces matrimoniales con la oligarquía urbana o integrando a las elites urbanas dentro de sus redes clientelares (a través de mecanismos como el *acostamiento*, que era la entrega de un sueldo a cambio de fidelidad).

Esta gran nobleza va a establecer dos estructuras a través de las que canalizar su poder. En primer lugar, el linaje, es decir la familia, representado a través de una serie de símbolos del poder señorial, como los títulos o la casa solar. El prestigio del linaje se mostraba a través del poder económico y social de un señorío (con tierras y vasallos) que se debía ampliar mediante la

EL REINO DE SEVILLA

La Sevilla de los siglos XIV a XVI, esa gran ciudad de Castilla, cabecera de una tierra de frontera cómo era la Andalucía del Bajo Guadalquivir, primero con Granada, y luego con el nuevo mundo atlántico del que se convirtió en puerta y puerto de Indias, fue el espacio dónde los grandes señores disputaban y pugnaban por alcanzar el predominio político y social. En el Reino de Sevilla nacieron y se consolidaron los grandes linajes de la Corona. Palacios y grandes casas se levantaron en las calles de la ciudad, desde la que se gobernaban los ricos y extensos señoríos, que, desde Tarifa a Huelva, rodeaban a las grandes ciudades de realengo.



Retrato de don Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz y III conde Arcos (1442-1492). Grabado realizado por Antón Pizarro y recogido en la obra *Crónica de la excelentísima casa de los Ponces de León*, de Pedro Salazar Mendoza.

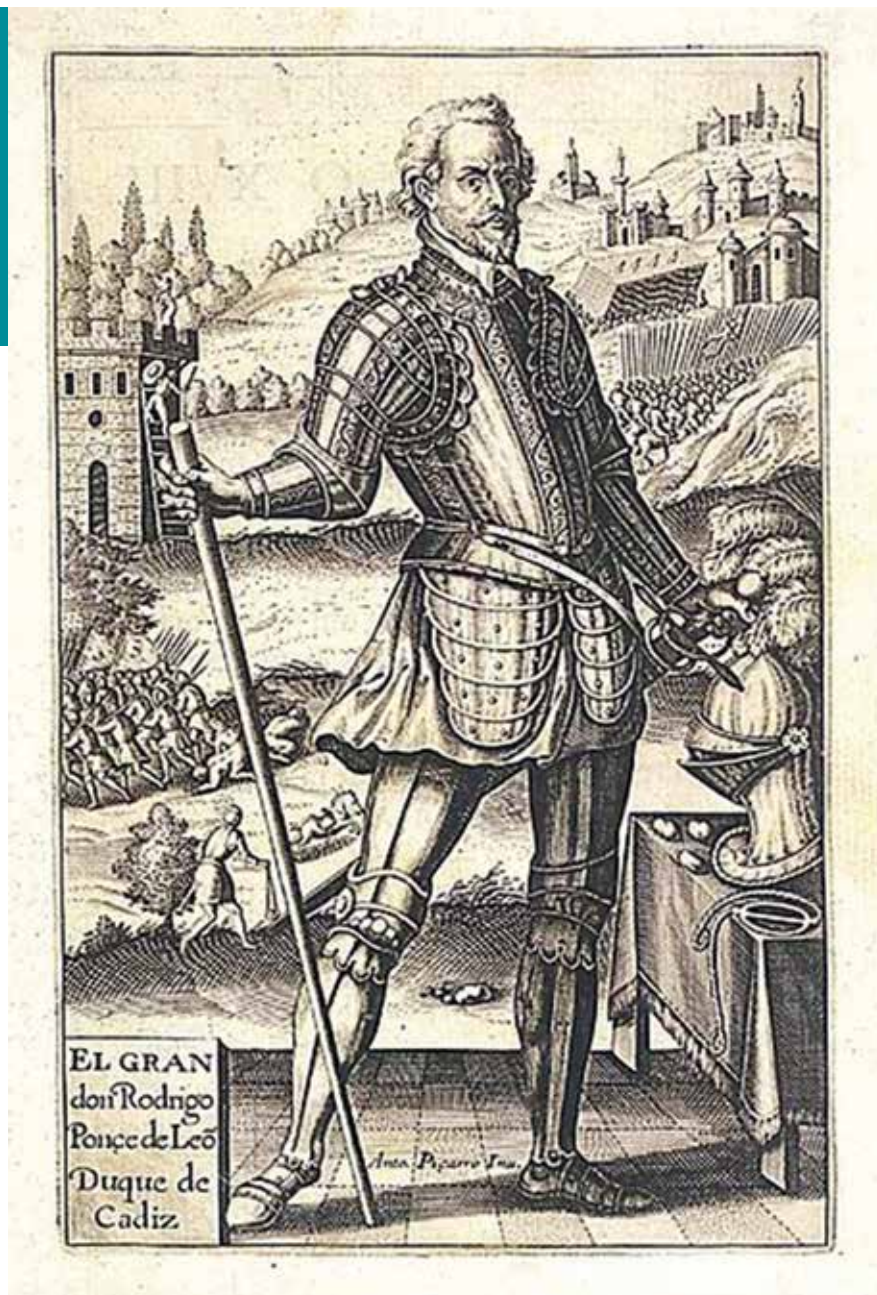
adquisición de nuevas villas y se mantenía indivisible a través del mayorazgo que heredaba el heredero del linaje.

El segundo elemento que adquirió gran importancia en la Sevilla del siglo XV fueron los bandos nobiliarios. Estos eran facciones (o bandos como su nombre indica) en la que se integraban las familias de la nobleza, y estaban encabezados por una gran familia señorial, de la que los demás integrantes dependían. El objetivo de estos bandos era hacerse con el control de las instituciones urbanas en beneficio del linaje que encabezaba el bando. La creación de bandos fue un fenómeno importante en la Andalucía de fines del siglo XV. Sin embargo, donde adquirió una mayor importancia y virulencia, pues llegó a estallar un verdadero conflicto civil, fue en el Reino de Sevilla. La ciudad y su tierra fue el escenario de una encarnizada lucha entre dos facciones por el control del territorio, una liderada por la Casa Guzmán, duques de Medina Sidonia, y la otra por la Casa Ponce de León, conde de Arcos y marqueses de Cádiz.

¿Cuáles fueron, por tanto, los principales linajes nobiliarios de la Sevilla de la Baja Edad Media?

LA CASA DE GUZMÁN. O duques de Medina Sidonia. El inicio del ascenso de la futura casa de Niebla comienza hacia 1282 cuando Alfonso X otorgó a don Alfonso Pérez de Guzmán "el bueno" la villa de Alcalá Sidonia por su matrimonio con doña María Alonso Coronil. Los servicios militares de Alfonso Pérez de Guzmán le permitieron acumular la riqueza suficiente para adquirir las villas de Ayamonte, Puerto de Santa María, la Algaba o Santiponce. En 1295 Sancho IV le hizo merced de la que será la sede principal ciudad del señorío de la Casa de Guzmán, Sanlúcar de Barrameda.

Hubo una lucha entre dos facciones por controlar la ciudad, una liderada por la Casa Guzmán, duques de Medina Sidonia, y la otra por la Casa Ponce de León, condes de Arcos y marqueses de Cádiz

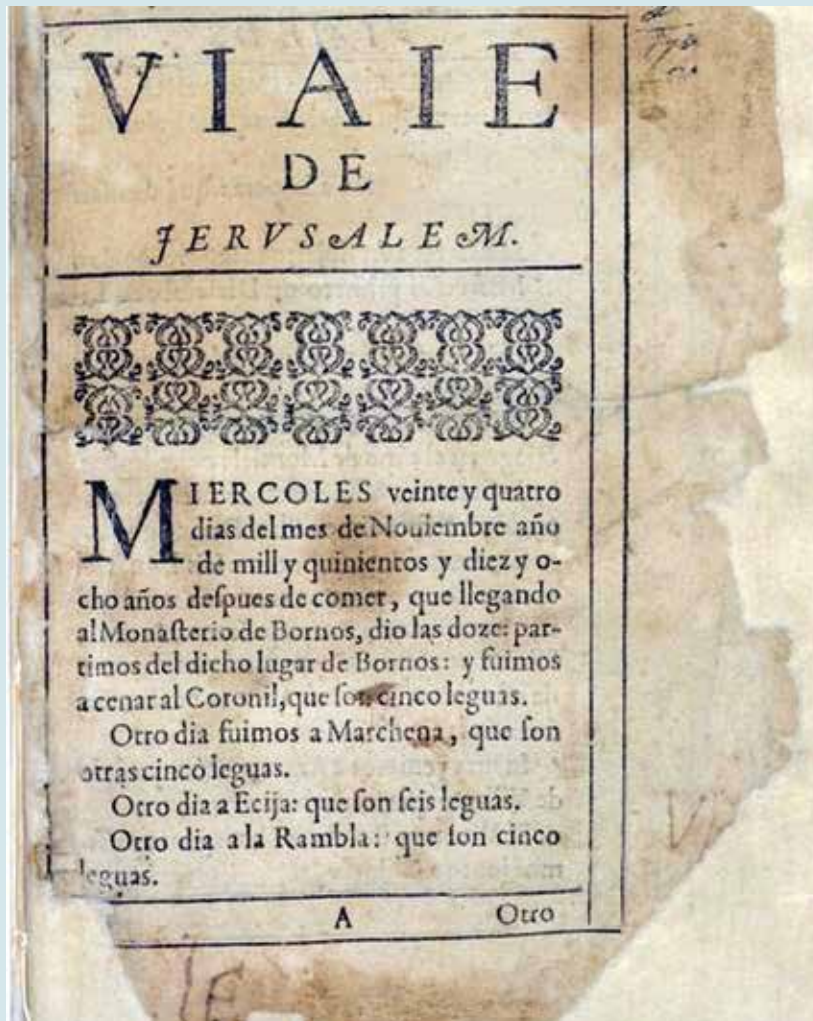


El linaje alcanzó un mayor predominio con el casamiento de Juan de Guzmán con la sobrina de Enrique II de Castilla, que se tradujo en la entrega de mercedes y bienes. Ya en el siglo XV, Enrique de Guzmán se convierte en señor de Medina Sidonia en 1444, y una década después recibe por parte de Enrique IV el título de duque de Medina Sidonia (el primer título de duque que se otorgó en la Baja Andalucía en el siglo XV). Durante la guerra civil castellana (1464-1468), que comenzó con la rebelión nobiliaria contra Enrique IV, el duque de

Medina Sidonia asaltó y conquistó Gibraltar, que era de jurisdicción regia, ya que, como buena parte de la nobleza, se unió a la facción contraria a Enrique IV. Años más tarde, la reina Isabel confirmó la posesión de la villa por la casa de Medina Sidonia instituyendo el marquesado de Gibraltar.

LA CASA PONCE DE LEÓN. El origen de la casa se encuentra en el matrimonio entre Fernán Pérez Ponce e Isabel de Guzmán, que era hija del ya mencionado Alfonso Pérez de Guzmán, que aportó como dote

las villas de Rota y Chipiona, una antesala de los claros intereses de la casa por consolidar sus señoríos en el espacio atlántico de



Don Fadrique Enríquez de Ribera, mecenas en la Sevilla del Renacimiento

■ Un referente para ilustrar el poder y la influencia de la aristocracia en esa Sevilla de fines de la Edad Media e inicios del siglo XVI, lo encontramos en la figura de don Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa y Adelantado Mayor de Andalucía (1476-1539). Don Fadrique era hijo de don Pedro Enríquez Quiñones, hijo a su vez del almirante mayor de Castilla don Fadrique, y de doña Catalina de Ribera, hija del Adelantado don Per Afán II. Nació en el seno de un linaje que debía su patrimonio a la cercanía y servicio bélico a la monarquía. Es ordenado con el hábito de la Orden de Santiago en 1485 y nombrado caballero en 1490 por el príncipe Juan en el sitio de Santa Fe por la cercanía de su madre con Isabel la Católica.

Desde muy pronto mostró don Fadrique un gran interés por las artes y la

formación humanística, comenzando su educación con el humanista Pedro Mártir de Anglería. Fruto de esa gran inquietud intelectual, reunió una de las más grandes bibliotecas de la Sevilla de inicios del Quinientos, promoviendo a intelectuales, artistas y literatos y realizando fundaciones pías, como el monasterio de Santo Domingo de Alcalá. Sin embargo, la obra más conocida fue su peregrinación a Tierra Santa entre 1518 y 1520, que dejó registrada en un manuscrito (véase imagen superior procedente del Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla). A su vuelta, promovió la celebración de un Vía Crucis que partía desde el Palacio de los Ribera (la llamada Casa Pilatos) hasta el templo de la Cruz del Campo, extramuros de la ciudad, una distancia similar al recorrido de la Vía Sacra en Jerusalén.

la Andalucía del Bajo Guadalquivir, y que culminó con el control de la misma ciudad de Cádiz a fines del XV. En 1309, Fernando IV concedió a la Casa Ponce de León el título de señores de Marchena. En 1440 Juan II le concedió a Pedro Ponce de León la villa de Arcos, pasando a titularse condes de Arcos. Así, hacia la mitad del siglo XV los Ponce de León había formado un importante señorío en el Reino de Sevilla: el condado de Arcos, la villa de Marchena, Mairena, Rota con sus almadrabas, Bailén, Paradas, Los Palacios, Chipiona, casas en la collación de Santa Catalina de Sevilla y Carmona.

Al igual que sucedió con la Casa de Medina Sidonia, la Casa Ponce de León apoyó la causa del infante don Alfonso e Isabel contra Enrique IV. Precisamente, fue en ese contexto cuando la Casa consigue el control de Cádiz, recibiendo en 1471 el título de marqués de Cádiz. Aunque posteriormente tuvo que devolver la ciudad a los Reyes Católicos, el linaje pudo mantener el título de marqueses de Cádiz. La Casa Ponce de León nunca llegó a alcanzar el grado de poder e influencia en la ciudad de Sevilla que tuvo la casa rival de Medina Sidonia. Sin embargo, llegaron a detentar una alcaldía mayor y el mando de las tropas a caballo de la ciudad.

LA CASA DE LOS ENRÍQUEZ DE RIBERA. Adelantados de Andalucía. El apoyo de Per Afán de Ribera, un noble de baja extracción, a la causa de Enrique II, y la fidelidad a Juan I y a Enrique III dieron su fruto en la merced de villas, propiedades y rentas que le permitieron afianzar su patrimonio señorial. Así, fue Per Afán de Ribera quien incorporó al patrimonio los núcleos de las

Sepulcro de Catalina de Ribera (+1505)
situado en el monasterio de Santa María de
las Cuevas de Sevilla. Fechado en 1521, su
autor fue el escultor italiano Pace Gazini y
fue construido por encargo del hijo de doña
Catalina, don Fadrique Enríquez de Ribera.

Aguzaderas, por donación de Juan I de Castilla, y de Bornos y Espera por compra.

El acercamiento al poder regio propició que fuera nombrado Adelantado Mayor de Andalucía y Notario Mayor de Andalucía, cargos y oficios que quedaron desde este momento vinculados al linaje Ribera, y que fueron, sobre todo el primero, motivo de prestigio para la casa y de recepción de mercedes regias, ya que, como Adelantados de Andalucía, actuarían como representantes regio y capitanes generales en la frontera de Granada.

El hijo y nieto de Per Afán I prosiguieron el camino anteriormente trazado por su padre, esto es, el acercamiento al poder regio y la formación de un patrimonio situado en Sevilla y en la propia frontera granadina. Así, el apoyo a Juan a II por Per Afán de Ribera II (muerto en 1454), durante los convulsos años de enfrentamientos con los infantes de Aragón, supuso la entrega como merced de la villa de Alcalá de los Gazules y también de los oficios de alcalde de alzada y vista de Sevilla o apoderador del rey.

De esta forma, los Ribera formaron un señorío jurisdiccional territorialmente compacto, ya que todas estas villas se encontraban en el territorio del antiguo Reino de Sevilla y concretamente, en las actuales provincias de Sevilla y Cádiz, cerca de la antigua frontera de Granada, donde los Ribera ejercían su dominio como Adelantados de Andalucía.

Un punto de inflexión en la trayectoria del linaje se produjo durante los años finales del siglo XV y los primeros años del XVI; durante el gobierno de don Pedro Enríquez y Catalina de Ribera (1469-1505). Con el



matrimonio entre el hijo del Almirante de Castilla, don Pedro Enríquez Quiñones, y la hija del Adelantado de Andalucía, doña Catalina de Ribera, se produce la incorporación al patrimonio de la estratégica villa de Tarifa, dando de este modo una salida al mar al señorío de los Enríquez de Ribera.

Además, con el matrimonio con el hijo del Almirante, incorporaron a la casa señorial los derechos sobre las jabonerías de Sevilla, que se convirtieron en una de las principales fuentes de ingresos de la casa. Los largos años de gobierno de doña Catali-

na tuvieron una vital trascendencia para el linaje y la formación del patrimonio, pues doña Catalina llevó a cabo una compra sistemática de tributos, tierras y juro situados en Sevilla.

Por otro lado, uno de los hechos principales que tuvo lugar durante su gobierno para el futuro de la casa señorial fue la institución del hospital de las Cinco Llagas en la ciudad de Sevilla. Desde su fundación, los Enríquez de Ribera actuaron como patronos de la institución hospitalaria, una de las más importantes de la ciudad. Para

Un hecho principal de la Casa señorial de Enríquez de Ribera fue la institución del hospital de las Cinco Llagas en la ciudad de Sevilla, al que el linaje dotó también de importantes recursos financieros



Patio principal del Palacio de los Ribera en Sevilla, la llamada "Casa de Pilatos".

La Paz de Marchenilla

■ Hacia el año 1474 la pugna entre los Ponce de León y los Guzmán por el control de Sevilla estaba en un punto muerto. Las tropas del conde de Arcos habían tomado Medina Sidonia, y el duque de Medina Sidonia, pese a su superioridad militar, había fracasado en el intento de conquistar Carmona y Alcalá de Guadaíra. Así, don Rodrigo Ponce de León y Juan de Guzmán firmaron la paz en el castillo de Marchenilla ese año 1474 (en la imagen). Se otorgó un perdón por parte de Enrique IV, un perdón general a los implicados en la guerra de bandos, y se devolvieron los bienes y plazas usurpadas por ambos. Así, se instauró un equilibrio de poder entre ambas facciones.

El establecimiento de la paz fue un paso necesario para el inicio de una política de pacificación por parte de los Reyes Católicos, que se desarrolló en varios

frentes: recuperación (y derribo) de fortalezas tomadas por la nobleza para situarlas bajo el poder regio, establecimiento de una política de castigos para aquellos nobles rebeldes, pero también de perdones y mercedes a los arrepentidos para lograr la adhesión a la Corona. Asimismo, los Reyes Católicos van a llevar a cabo dos acciones para asentar el poder real en Sevilla: la institución del cargo de asistente para velar por los intereses regios, y el control del gobierno urbano mediante el nombramiento de personas de confianza. Se crea un nuevo marco político en el que la nobleza pierde parte de su antigua capacidad de actuación en la política de la ciudad y su reino, pero conserva intacta su posición económica y social. Las grandes perdedoras serán las mismas ciudades que van a ver reducidos sus antiguos privilegios.

dotar de recursos al hospital, doña Catalina le otorgó un conjunto numeroso de tributos y juros había ido adquiriendo desde la década de 1480, por compra o por merced regia, por su cercanía a los Reyes Católicos (estaba emparentada con el poderoso linaje de los Mendoza, era la nieta de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana).

Además, con los numerosos recursos con los que contaba mediante

las rentas que le proporcionan sus señoríos, inició la construcción del que sería el Palacio de los Ribera en Sevilla, la llamada "Casa de Pilatos". Don Francisco Enríquez de Ribera (muerto en 1509) continuó la labor de don Pedro y doña Catalina de Ribera. En resumen, la vinculación al poder

regio como fuente de mercedes y las estrategias matrimoniales les permitieron entroncar con los principales linajes de la época y aumentar el patrimonio familiar.

NUEVA NOBLEZA. Además de estos linajes, un elemento característico de la nobleza en la Sevilla bajomedieval será la aparición a partir de la dinastía Trastámara de una nueva nobleza, que, desde posiciones modestas y en muchos casos formando parte de las redes clientelares de las grandes casas como los Ponce de León y los Medina Sidonia, va a ir escalando posiciones por la ostentación de cargos de gobierno urbano o por el ejercicio de las armas hasta alcanzar en ocasiones el rango de nobleza titulada.

Es el caso de los Saavedra, que llegaron a obtener la alcaidía de Tarifa en la persona de Gonzalo de Saavedra, y las alcaidías de Utrera y Zahara.

Otro caso que cumple el paradigma antes mencionado es el linaje de los Téllez Girón, cuyo asentamiento en el Reino de Sevilla comienza con el patrimonio adquirido por Pedro Girón, maestre de la orden de

Calatrava en tiempos de Enrique IV (fallecido en 1466), que se convirtió en señor de Fregenal de la Sierra, Olvera, Ayamonte, Morón

Además de estos linajes, una característica de la nobleza en la Sevilla bajomedieval será la aparición de una nueva nobleza que, desde posiciones modestas, va a ir escalando posiciones



Sepulchro de don Alfonso Pérez de Guzmán (1256-1309) situado en el monasterio de San Isidoro del Campo. El actual sepulchro de don Alfonso y su esposa fueron realizados por Juan Martínez Montañés en 1609.

o Arahal. Posteriormente Enrique IV le otorgará Osuna y Cazalla. Sus descendientes fueron la Casa de los Téllez Girón, los poderosos condes de Ureña, que se convirtieron en uno de los más destacados linajes de la Monarquía ya en la Edad Moderna.

Del mismo modo, tendremos que destacar dentro de la aristocracia sevillana a aquellas elites que coparán los cargo del gobierno urbano que tenían un origen en aquéllos calificados como caballeros de cuantía o cuantiosos, es decir, que tenían la capacidad económica de poder costear con sus recursos caballos y armas y que forma-

ban parte de las tropas concejiles, regias y nobiliarias en esta tierra de frontera.

Enriquecidos con mercedes o por el ejercicio de cargos institucionales, van a acabar teniendo sus propias exenciones fiscales, como la exención de moneda forera, equiparándose así al resto de la aristocracia. Incluso, algunos linajes de estas elites urbanas tenían un origen converso reconocido, es el caso de apellidos como Marmolejo, las Casas y Cansino, entre otros (y que sufrieron en ocasiones el estigma y la persecución tras la creación de la Inquisición). ■

Algunos linajes de estas elites urbanas tuvieron un origen converso, como fue el caso de apellidos como Marmolejo, las Casas y Cansino, entre otros. Por ello sufrieron en ocasiones persecución inquisitorial

Más información:

■ Collantes de Terán Sánchez, Antonio

“Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº6, 1979, pp. 89-112.

■ Ladero Quesada, Miguel Ángel

► *Los señores de Andalucía: investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII al XV*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998.

► *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*. Dykinson, Madrid, 2015.

■ Sánchez Saus, Rafael

La nobleza andaluza en la Edad Media. Universidad de Granada y Universidad de Cádiz, Granada, 2005.

El Reino de Sevilla y la Monarquía Hispánica

Encrucijada de rutas, hombres, negocios y circulaciones

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El territorio de Andalucía occidental enmarcado política y administrativamente en el Reino de Sevilla jugó un papel trascendental en el devenir histórico de la Monarquía Hispánica durante los siglos modernos. Antigua frontera terrestre con el Reino islámico de Granada, la Andalucía atlántica representará también una nueva frontera, ahora marítima, con el mundo musulmán.

Así mismo, significó la avanzadilla de la Corona de Castilla en el proceso de expansión que esta protagonizó en el océano Atlántico. El litoral andaluz occidental constituyó una activa plataforma de lanzamiento de expediciones marítimas dirigidas hacia el archipiélago canario, el norte de África y las Indias. Descubiertas estas a fines del siglo XV, desde comienzos del XVI se formalizó una gran ruta de navegación y comercio entre España y sus colonias americanas, la Carrera de Indias, cuya capital se estableció en 1503 en Sevilla, convertida así en puerto y puerta de América.

La ciudad del Guadalquivir, por entonces ya un activo centro mercantil, asumió la capitalidad del monopolio colonial castellano con América, constituyéndose en un emporio y en una referencia fundamental en el sistema mundial en construcción que dio origen a la primera globalización. Andalucía occidental pasó de esta forma, de ser un *finis terrae*,

el confín occidental del mundo conocido, a ser su centro, una auténtica encrucijada de rutas, hombres, negocios y circulaciones de toda clase con un enorme valor geopolítico y económico para la Monarquía Hispánica.

El territorio histórico del Rei-

no de Sevilla era el heredado de la Baja Edad Media. En líneas generales correspondía con las conquistas de Fernando III y Alfonso X, a las que se sumaron las de Sancho IV en el Campo de Gibraltar y otras plazas fronterizas que fueron incorporadas a Castilla en los siglos XIV y XV. Comprendía las actuales provincias de Sevilla, Huelva, la mayor parte de la de Cádiz, excepto algunos lugares de la serranía que pertenecían al Reino de Granada (Benaocaz, Grazalema, Setenil, Ubrique y Villaluenga del Rosario), más algunas plazas de la actual provincia de Badajoz, como Fregenal, Bodonal de la Sierra o Higuera la Real, y de las actuales provincias de Málaga (Teba, Ardales, Cañete la Real, Antequera, Archidona) y Córdoba (Miragenil, hoy Puente Genil).

Este territorio no sufrió prácticamente alteraciones a lo largo de la Edad Moderna, a excepción de la pérdida de Gibraltar, a manos de los ingleses, en 1704, durante la Guerra de Sucesión. En su conjunto, la extensión del Reino de Sevilla ocupaba unos 32.000 km², en torno al 8,5 % de la superficie de la Corona de Castilla y algo más del 6 % del actual territorio español.

Durante la mayor parte de los siglos modernos el Reino de Sevilla no tuvo una entidad administrativa propiamente dicha, más allá de que su capital ostentaba la representación del conjunto en las reuniones de las Cortes castellanas. Se trataba, pues, más bien, de una referencia histórica, si bien la división del país en intendencias en el siglo XVIII adoptó como unidad para la de Sevilla el territorio de su antiguo reino.

En su conjunto, la población del Reino de Sevilla resulta proporcional a su extensión territorial. En 1530 alcanzaba los 73.522 vecinos, es decir, en torno a 331.000 habitantes. Durante buena parte del siglo XVI la evolución de esta población fue positiva, pero en el XVII se encadenaron diversos factores de crisis, entre ellos la terrible

EL REINO DE SEVILLA

Durante la Edad Moderna, el Reino de Sevilla constituyó una pieza fundamental en el entramado de la Monarquía Hispánica. Por su peso demográfico, su capacidad de producción, potencial mercantil y volumen de contribución fiscal, destacó de manera señalada entre otras regiones y zonas de España. El desarrollo del comercio atlántico y la capitalidad de la Carrera de Indias hicieron del Reino de Sevilla un nodo central del comercio internacional. Ello le confirió también un papel primordial en la estrategia político-militar de la Monarquía. El Reino de Sevilla moderno fue, al mismo tiempo, un potente foco de irradiación cultural.



Vista de la ciudad de Sevilla atribuida a Alonso Sánchez Coello. Finales del siglo XVI. Museo del Prado.





Óleo de Murillo que representa a las santas Justa y Rufina, sujetando la Giralda, ya que se creía que su intercesión impidió que el campanario se cayera en el terremoto de 1504. Las vasijas de barro que aparecen en el suelo son atributo de las santas alfareras.

epidemia de peste de mediados de siglo, que lograron invertir el signo de la coyuntura demográfica hacia otra de carácter negativo.

La recuperación no llegó hasta el siglo XVIII. A principios de este, la población del reino apenas alcanzaba los 350.000 habitantes. Sin embargo, a mediados de la centuria ya rozaba los 600.000, y a finales de esta los 750.000, un 7 % aproximadamente del total de la población de España.

Esta población se encontraba muy concentrada en núcleos urbanos de tamaño grande o mediano. Las características de la evolución histórica del territorio habían determinado que el Reino de Sevilla fuera esencialmente un reino de ciudades. Sevilla, la gran metrópoli del sur, con unos 130.000 habitantes a fines del siglo XVI, absorbía una buena proporción de la población total de su reino, si bien la devastadora crisis de mediados del siglo XVII redujo esta población a la mitad.

Cádiz pasó de una población modesta en los siglos

XVI y primera mitad del XVII a más de 70.000 habitantes a fines del XVIII. Las grandes agrocidades del interior, como Jerez de la Frontera o Écija, también revistieron importantes concentraciones de población, constituyéndose en capitales de sus respectivas comarcas.

SEÑORES, CAMPESINOS Y BURGUESES.

El de Sevilla, como reino fronterizo, asistió a un profundo proceso de señorialización en los siglos bajomedievales. Grandes linajes aristocráticos, como los Guzmán, los Ponce de León o los Enríquez de Ribera, concentraron bajo su poder extensos señoríos jurisdiccionales. A ellos se unieron a fines de la Edad Media otros, como los Téllez Girón, y los nuevos señores que compraron jurisdicciones en los procesos de venta de señoríos de los primeros siglos modernos. La señorialización del territorio determinó

La evolución histórica del territorio hizo que el Reino de Sevilla fuera esencialmente un reino de ciudades. Sevilla, la gran metrópoli del sur, sumaba unos 130.000 habitantes a finales del siglo XVI

la concentración de la propiedad agraria y la creciente polarización social entre grandes propietarios latifundistas y campesinos jornaleros característica de la región.

La feraz campiña sevillana generaba importantes excedentes agrarios que se comercializaban en los mercados urbanos y se dirigían también al comercio exterior. Las grandes unidades de explotación agraria fueron los cortijos cerealeros y las haciendas de olivar y viñedo. El Reino de Sevilla fue un gran productor de aceite y vino, que se destinaban no solo al consumo interno, sino que también se exportaron a diversos países de Europa y América, donde eran vendidos con grandes beneficios.

También hay que contar con una importante actividad ganadera, centrada sobre todo en el ganado ovino, cuya lana era también objeto de exportación, el ganado vacuno y el caballar, que pastaba en las grandes dehesas de la región.

Las ciudades, en cambio, eran el ámbito por excelencia del artesanado, la administración y el comercio. Sevilla y Cádiz concentraron sucesivamente el comercio colonial americano, que propició la formación de una activa y rica burguesía mercantil de cargadores a Indias y mercaderes al por mayor.

Los comerciantes enriquecidos por los negocios protagonizaron rápidos procesos de ascenso social, insertándose en las filas de la nobleza mediante la obtención de hidalguías, hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios, así como en las oligarquías locales mediante la adquisición de oficios municipales en propiedad.

El Consulado de Sevilla fue una poderosa institución mercantil. Agrupaba a los comerciantes que negociaban en la Carrera de Indias, dispuso de jurisdicción en materia mercantil y actuó como prestamista de la Corona, con la que mantuvo una relación al mismo tiempo privilegiada y conflictiva.

FISCALIDAD. La riqueza demográfica, agraria y mercantil del Reino de Sevilla supuso que este tuviera un peso consi-

Dos visiones contrapuestas sobre el Reino de Sevilla

■ Bernardo Espinalt, en su *Descripción del Reino de Sevilla* de 1795, escribía “El Reino de Sevilla es el más Occidental de los quatro de Andalucía (...). Es su suelo feracísimo, y tan abundante de todo, que apenas hay cosa necesaria para la vida y regalo, que no se halle con muchedumbre: la cosecha de trigo, cebada, y legumbres es grande: la de vinos exquisitos, no es menos; y considerable la del aceite, que es muy suave. Son varias, y especiales las frutas de sus amenas vegas, y jardines, unas y otros están llenos de naranjas, limones, limas, higueras, y de otros árboles frutales. Sin embargo que la mayor parte del terreno es suave, llano y muy espacioso, hay también algunos montes cubiertos de árboles, con buenos pastos, que mantienen mucho ganado vacuno, cabrío, y de cerda, caza mayor, y menor, y en las grandes dehesas y monte báxo se cría un crecido número de ganado lanar, y

grandes yeguas, cuyos caballos son nobles, hermosos, veloces y bizarros”. En una visión contrapuesta a la anterior, el gobernador Claudio Macé de la Gravelais, escribía cinco años antes en su informe (1790): “Sevilla no tiene pan que comer, ni ropa que vestir. Su comercio y navegación, lejos de aprovecharla como debieran, la dañan por lo improporcionado de su agricultura y poca industria. De mil ciento cincuenta y dos leguas cuadradas que tendrá (...), las tres cuartas partes son laborables cómodamente, de modo que Sevilla puede cultivar ochocientos sesenta y cuatro leguas, de las cuales, por la buena calidad de la tierra y la influencia del temperamento, sin embargo de su mal método de cultivo, prudentemente se regula que las que se labran producen, cotejadas unas tierras con otras y un año con otro, seis simientes de trigo, que es la labor principal del reino,

cuya población ascendía el año de 1787 a setecientas cincuenta y cuatro mil doscientas noventa y tres almas, las ciento diez y nueve mil quinientas treinta y cuatro son hombres jornaleros, de los cuales no habrá menos de setenta mil casados, que a cinco personas cada uno componen trescientas y cincuenta mil almas, a que agregados los cuarenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro jornaleros célibes que restan, hacen con levisima diferencia cuatrocientas mil almas. Estas casi todo el año comen solo pan, aceite, vinagre, ajos, pimientos y sal, cuyo manjar, si es frío, llaman gazpacho, y, si caliente, ajo, que son las únicas diferencias de su mísero alimento (...) Los campos en lo general están vírgenes, las manos paradas y las cabezas ocupadas en lo peor o llenas de niñerías. Hambre y lujo nos consumen, este a la cuarta parte y aquella al resto de los habitantes de la Provincia”.

derable en los ingresos de la hacienda real. A ello se debe la afirmación de que “Sevilla valía por diez Aragón y por cinco o seis Barcelonas”, recogida por Pierre Vilar. Se decía también, aunque con exageración, que en Sevilla se recaudaba la mitad de todos los ingresos de la hacienda castellana.

En los encabezamientos de las alcabalas de 1536 y 1579, el reino participó con el 23,8 y el 34 % respectivamente de toda la Corona de Castilla. En el repartimiento del servicio ordinario de los años 1530-1541 Sevilla contribuyó con más de 11 millones de maravedís, equivalentes al 11 % del total de Castilla. Mucho más contribuyó el Reino de Sevilla al servicio votado por las Cortes en 1611: 132 millones de maravedís, un 17,4 % del total de Castilla, figurando por el volumen de lo repartido a la cabeza de todas las provincias.

Similar tónica se mantuvo en el siglo XVIII. En la distribución provincial de la Única Contribución se asignaron a Sevilla y su reino casi 22 millones de reales de vellón, el 15,8 % del total de Castilla y en lugar destacado al resto de provincias. Galicia, con 13,9 millones y Madrid, con 13,3 millones quedaron a gran distancia.

Lo mismo ocurre con el monto de las rentas provinciales en 1792. Sevilla, con 32 millones de rea-

les (el 18 % del total) figura a la cabeza de toda España. Por sí solo, el antiguo Reino de Sevilla contribuía por este capítulo más que toda la Corona de Aragón y más que Castilla la Nueva, León, Castilla la Vieja o Galicia. Finalmente, en el subsidio extraordinario de 1799 Sevilla contribuyó con 26,5 millones de reales, el 13,2 % de toda España, en cabeza de todas las provincias y a considerable distancia de Madrid (18,3 millones) o Cataluña (18,3 millones). A todas luces, el Reino de Sevilla constituía el nervio financiero de la hacienda de la Monarquía Hispánica.

No menos puede decirse de su importancia militar. De acuerdo con el peso demográfico del Reino de Sevilla, su contribución en hombres y medios para las guerras exteriores de la Monarquía fue muy importante. El Golfo de Cádiz se convirtió, como consecuencia del tráfico colonial americano, en un área de especial significado estratégico. Sanlúcar de Barrameda y, después, El Puerto de Santa María fueron sede de la Capitanía General del Mar Océano. Esta última ciudad acogió también hasta 1668

el invernadero de las galeras reales, encargadas de la protección de la zona del Estrecho. La Gran Armada de Inglaterra de 1588 se preparó en parte en la bahía de Cádiz. Los ataques ingleses sobre esta ciudad en 1596 y 1625 dan una idea del papel que jugaba como antemural de la Monarquía.

Debido a esta amenaza de invasión, Cádiz hubo de fortificarse con un cinturón de murallas y defensas que la hizo prácticamente inexpugnable. En 1702, en el transcurso de la Guerra de Sucesión, una armada angloholandesa invadió Rota, El Puerto de Santa María y Puerto Real, pero no pudo asaltar Cádiz. Pocos años después, en 1717, Cádiz pasaría a ser la sede de uno de los tres departamentos marítimos en los que se dividió en litoral peninsular. Hasta entonces, el Real Carenero del Puente Suazo había servido como carenero de los buques de la Armada de guerra. A partir de ese momento, la Carraca pasó a ser, junto a Ferrol, Cartagena y La Habana, uno de los grandes arsenales de la Marina española, llevándose a cabo en sus instalaciones la construcción y reparación de numerosos

navíos de guerra. Todavía en 1805, la gran batalla de Trafalgar se libró en aguas del litoral gaditano. No debe olvidarse tampoco

El Reino de Sevilla fue un gran productor de aceite y vino, dos productos destinados no solo al consumo interno sino también a la exportación a diversos países de Europa y América



En estos siglos modernos se dio una fuerte polarización social entre ricos y pobres, como se muestran en este óleo de Murillo: San Diego de Alcalá dando de comer a los pobres (h. 1660).

el importante papel jugado por Gibraltar y las poblaciones de su campo en el control del Estrecho y de las comunicaciones entre el Atlántico y el Mediterráneo.

EL PESO INSTITUCIONAL. El Reino de Sevilla fue sede de grandes instituciones civiles y eclesiásticas. Entre las primeras cabe contar los cabildos municipales, que rigieron la vida de los grandes centros urbanos. El de Sevilla era una institución oligárquica, dominada por un puñado de familias de la nobleza local. Extendía su poder no solo sobre la ciudad, sino también sobre la Tierra de Sevilla, que englobaba a una buena cantidad de

municipios del entorno y más lejanos. La Real Audiencia, cuyas primeras ordenanzas datan de 1525, ofició como uno de los principales tribunales de justicia de la Monarquía.

La archidiócesis de Sevilla fue una de las provincias eclesiásticas más importantes

de España, la segunda por nivel de rentas tras la sede primada de Toledo. Compartió el gobierno eclesiástico del Reino de Sevilla con el obispado de Cádiz. Una y otro acogieron un numeroso clero y una multitud de establecimientos del clero regular.

Sevilla fue también la sede de uno de los principales tribunales del Santo Oficio de la Inquisición, el primero de España por la fecha de su creación, que tuvo lugar en 1480.

Entre las corporaciones nobiliarias modernas destaca la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, institución fundada en 1670 con el fin de adiestrar a los nobles en el manejo de las armas y el arte ecuestre.

A la hora de hablar de las principales instituciones modernas del Reino de Sevilla deben citarse también las de carácter mercantil: la Casa de la Contratación de Indias y los Consulados de Sevilla y Cádiz



Museo Wellington de Apsley House (Londres).

Dos jóvenes a la mesa, obra de la primera etapa de Velázquez.

El arte barroco alcanzó su máxima expresión en Sevilla con pintores como Velázquez, Murillo o Valdés Leal, junto con imagineros de la talla de Juan de Mesa o el maestro Martínez Montañés

A la hora de hablar de las principales instituciones modernas del Reino de Sevilla deben contarse también las mercantiles: la Casa de la Contratación de Indias y los Consulados de Sevilla y Cádiz.

APORTACIONES CULTURALES. Si importante fue el Reino de Sevilla en la Edad Moderna por su peso demográfico, económico, fiscal y militar, no menos lo fue en el terreno cultural y artístico. El Humanismo cuenta con figuras señeras como las de Elio Antonio de Nebrija o Benito Arias Montano. La poesía y el teatro renacentistas tuvieron representantes de la talla de Gutierre de Cetina, Juan de Mal Lara, Fernando de Herrera, Lope de Rueda o Argote de Molina.

En el plano arquitectónico, Sevilla constituyó, en palabras de Vicente Lleó, una nueva Roma. En la época del Renacimiento se crearon en el Reino de Sevilla dos de las cuatro universidades que existieron en Andalucía en la Edad Moderna, las de Sevilla y Osuna.

El arte barroco alcanzó su máxima expresión en Sevilla con pintores como Ve-

lázquez, Murillo o Valdés Leal, junto con imagineros de la talla de Juan de Mesa o Martínez Montañés. El Reino de Sevilla acogió también muestras muy numerosas y señaladas de la arquitectura barroca, con importantes monumentos religiosos y civiles. Destacados escritores del Siglo de Oro, como Cervantes o Lope de Vega, vivieron e inspiraron algunas de sus obras en Sevilla. Las letras locales de tiempos del Barroco incluyen nombres como Medrano, Arguijo, Rodrigo Caro, Jáuregui o Francisco de Rioja.

Finalmente, la cultura ilustrada contó con un nutrido número de Sociedades Económicas de Amigos del País (Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Medina Sidonia, El Puerto de Santa María, Alcalá de los Gazules, Vejer de la Frontera, Cádiz, Osuna, Écija...) y Academias (Real Academia de Medicina de Sevilla, Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Real Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla).

En torno a la Armada o directamente relacionada con ella florecieron también importantes instituciones ilustradas

(Academia de Guardiamarinas de Cádiz, Real Observatorio de la Armada, Real Colegio de Cirugía de Cádiz). La Ilustración dio también a las letras española nombres tan señalados como los de Arjona, Reinoso, Lista, Mármol o Blanco White. ■

Más información:

- **Artola, Miguel**
La Hacienda del Antiguo Régimen.
Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- **Domínguez Ortiz, Antonio (dir.)**
 - ▶ *Historia de Andalucía.*
Planeta, Barcelona, 1980.
 - ▶ *La Sevilla de las Luces.*
Tabapress, Madrid, 1992.
- **Iglesias Rodríguez, Juan José; García Bernal, José Jaime y Díaz Blanco, José Manuel (coord.)**
Andalucía en el mundo atlántico. Ciudades y redes.
Sílex, Madrid, 2018, pp. 55-98.

El Reino de Sevilla y la expansión atlántica

Marineros y dinero para impulsar las expediciones oceánicas

DAVID GONZÁLEZ CRUZ

UNIVERSIDAD DE HUELVA

La ubicación geográfica del Reino de Sevilla, entre el Atlántico y el Mediterráneo, así como su pujanza económica y política, hicieron de él un lugar privilegiado para el establecimiento de intercambios, convirtiéndolo en un nudo principal de comunicaciones en la Europa Moderna. Desde sus puertos —Moguer, Palos, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y Sevilla, entre otros— partieron expediciones rumbo a las Islas Canarias y distintas plazas del norte y oeste de África, en primer lugar; y, en segundo, hacia las tierras del “Nuevo Mundo”.

La expansión atlántica de este reino se manifestó nítidamente a partir del siglo XIV en las Islas Canarias, de tal forma que la *Crónica de Enrique III* aseguraba que en 1393 se armó una expedición de navíos en el río Guadalquivir al mando de Gonzalo Martel que llevó una importante cantidad de caballos a estas islas contribuyendo a capturar a nativos de Lanzarote y a los “reyezuelos” que los gobernaban.

Algo más de dos décadas después, en 1418, el conde de Niebla y señor de Sanlúcar de Barrameda obtuvo para su linaje los derechos que poseía la familia Bethencourt sobre Canarias, lo que propició que se realizaran nuevas empresas de conquista y colonización organizadas desde la Baja Andalucía y que se le otorgara a la isla de Fuerteventura el fuero de Niebla dotándola de una estructura legal similar.

Posteriormente, el señorío del archipiélago recayó en el noble sevillano Hernán Peraza, aunque sería su hija Inés Peraza la que traspasó su dominio a los Reyes Católicos en 1477 tras comprobar que no

podía someter a los guanches ni eliminar la competencia portuguesa. A cambio los monarcas le concedieron el título de condes de la Gomera con jurisdicción en Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y La Gomera.

De esta manera se iniciaba la etapa de conquista y colonización directa de la Corona castellana que supuso la anexión de la isla de Gran Canaria a cargo del capitán Pedro de Vera en un proceso que duró desde 1480 a 1484, la integración de la isla de La Palma en 1492 bajo la dirección militar de Alonso Fernández de Lugo y, cuatro años más tarde, la conquista de Tenerife en 1496.

Sin duda, la experiencia castellana obtenida en las denominadas islas “Afortunadas” se constituyó en una “ensayo piloto” que ayudó sobremanera a la configuración de la organización y colonización de los territorios americanos descubiertos por Colón y la marinería del Reino de Sevilla. A modo de ejemplo, las capitulaciones concedidas a Fernández de Lugo por la Monarquía fueron un antecedente de las que se les otorgaron a los conquistadores de las Indias, del mismo modo que el reparto de tierras del “Nuevo Mundo” entre los castellanos se asemejó a la distribución de terrenos practicada previamente en Canarias con cierto respeto a los derechos de los señores guanches que se mostraron partidarios de los Reyes Católicos.

Por otra parte, el modelo de cristianización de los nativos canarios fue un ensayo del gran proceso evangelizador que se llevó a efecto con la población autóctona americana durante el siglo XVI; de idéntica forma, la promoción de los matrimonios mixtos entre castellanos y nativos auspiciada por la corona explican el mestizaje e integración étnico-poblacional que se produjo en ambos territorios ultramarinos.

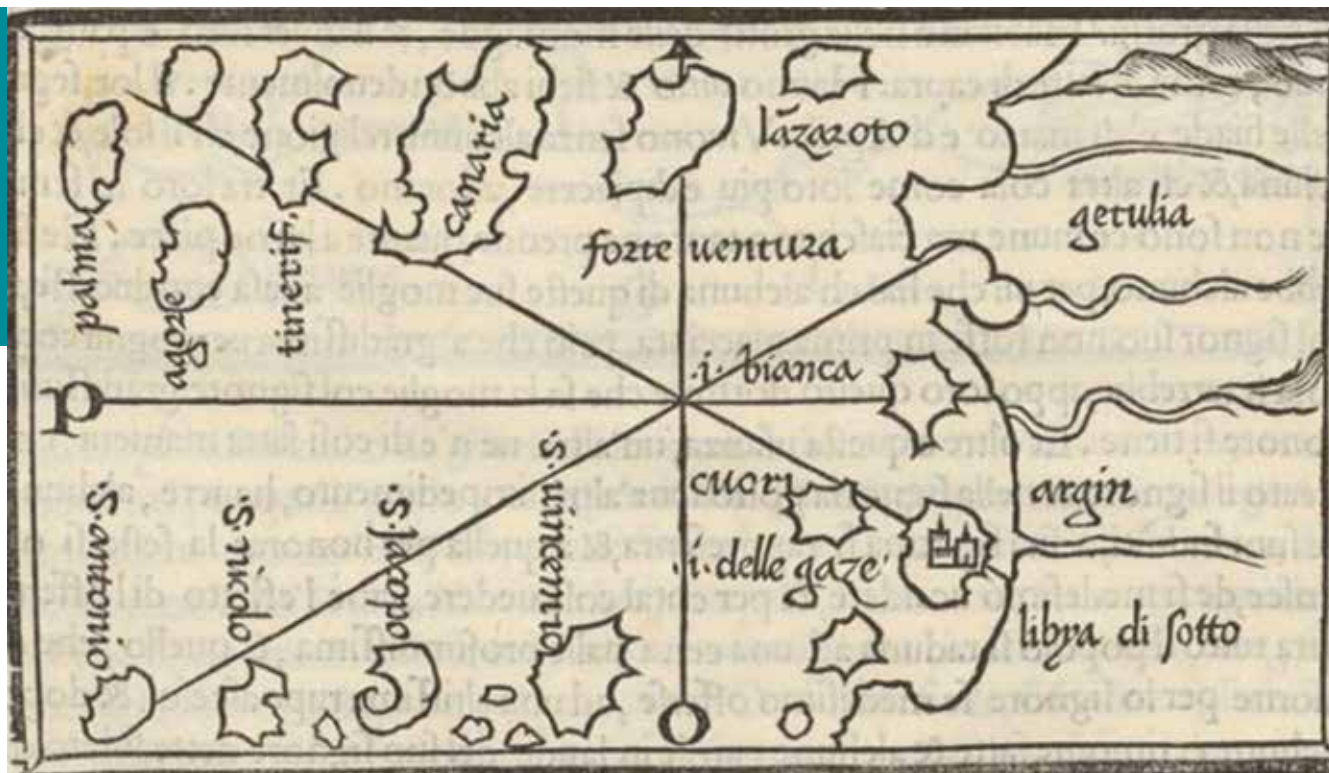
Por último, la conquista de la isla de La Palma el mismo año en que se decidió autorizar el primer viaje de Cristóbal Colón permitió disponer de un lugar de tránsito fundamental y de reposición de provisiones

EL REINO DE SEVILLA

El litoral del Reino de Sevilla poseía una situación geográfica relevante en las rutas comerciales que conectaban el océano Atlántico con el mar Mediterráneo durante la baja Edad Media y principios de la modernidad. Su

posición estratégica entre ambos espacios contribuía a que las embarcaciones utilizaran sus puertos como refugio en época de tempestades y como lugares de intercambio de productos que procedían de territorios distantes, principalmente de África, Europa y América, si bien de este último continente serían originarios con posterioridad a su descubrimiento. Por su parte, la experiencia de sus marinos en las navegaciones en el denominado “Mar de los Sargazos” permitió que la Corona de Castilla pudiera descubrir un “Nuevo Mundo”.





Primer mapa de Canarias. Benedetto Bordone, 1528.

para que la empresa descubridora gestionada por el genovés concluyera con éxito.

RUMBO A ÁFRICA. La proyección del Reino de Sevilla hacia el océano Atlántico en el siglo XV tuvo como un destino preferencial el área africana, donde se desarrollaron actividades pesqueras y comerciales en Guinea, la Mina de Oro y la costa comprendida entre el cabo de Aguer y el de Bojador, ya fuera de forma legal en algunos períodos o, en su caso, incumpliendo en otros momentos los tratados internacionales firmados por los reinos de Castilla y Portugal.

De este modo, hallamos navegando por la zona a marinos de El Puerto de Santa María, Palos, Moguer, Lepe, Sanlúcar de Barrameda y Cartaya, entre otros; no obstante, las actividades náuticas al sur del cabo Bojador fueron realizadas principalmente por vecinos de Palos y de El Puerto de Santa María, quienes se adentraban en aguas desconocidas para la mayoría de los marinos de la época; sirva como muestra que en 1476 vecinos de ambas localidades llevaron a la península ibérica 120 esclavos azanagues para su comercialización.

Precisamente, el área geográfica de Guinea disponía de riqueza pesquera, oro y esclavos; de ahí que los hombres de mar de la Baja Andalucía siguieran la estela de los algarvíos y portugueses, en general, en las aguas y tierras africanas durante el siglo XV.

Con todo, a diferencia de lo que ocurría con los lusitanos, las iniciativas marítimas emprendidas por los habitantes del reino hispalense estuvieron en manos de particulares, quienes organizaban flotas, mientras que las empresas portuguesas se integraban en una planificación promovida por la monarquía lusa, de lo que es una prueba manifiesta la política efectuada por los reyes Alfonso V y Joao II. Sin duda, el hecho de que los súbditos de ambos reinos tuvieran una misma zona de expansión generó rivalidad y competencia entre unos y otros.

Ciertamente, a las aguas del golfo de Guinea se les denominaban mar Etiópico. Aunque eran frecuentadas por los lusitanos y dado que a los navegantes más avezados del Reino de Sevilla no se les permitía entrar en ellas, esperaban a los barcos del vecino reino para asaltarlos y quedarse con las riquezas que hubieran conseguido en tierras africanas.

La destreza y experiencia marítima de los navegantes de la Baja Andalucía se observaba en mayor medida en los tiempos de guerra durante la crisis sucesoria, cuando a los Reyes Católicos podía convenirles la penetración castellana en zonas controladas por la corona enemiga. En este sentido, el testimonio de Gonzalo

Martín —vecino de Huelva—, recogido en los pleitos colombinos, deja constancia del temor que tenían los lusos a las actuaciones de Martín Alonso Pinzón —vecino de Palos— con ocasión de los conflictos bélicos: “... tenía fama en el tiempo que hera bivo que por la mar ni por la tierra no tenía el Rey otro onbre tan valiente ni tan esforçado como él e que en el tiempo que avía guerra con Portogal todos los portogueses lo temían porque cada día los tomaba e los prendía e les fazía muncha guerra e tenía otros dos hermanos e munchos parientes...”.

Con todo, la estrategia de la monarquía castellana en su expansión africana fue cambiando en función de sus propios intereses dinásticos, de manera que durante la crisis sucesoria de acceso al trono de la reina Isabel favoreció el comercio con Guinea y La Mina de Oro incentivando a los marinos del Reino de Sevilla, mientras que una vez finalizada la guerra se adoptó la política contraria aceptando el dominio lusitano. Así, en un principio, en 1478, Isabel la Católica emitía un documento otorgando salvoconductos a los hombres de mar de Palos y de otros puertos andaluces con el fin de impulsar las actividades mercantiles con la Mina de Oro.

Un año más tarde, en 1479, se firmó el tratado de Alcaóvas-Toledo, por el que Alfonso V reconocía a Isabel como reina de Castilla, pero que al mismo tiempo suponía sa-

La experiencia castellana en las islas “Afortunadas” fue un “ensayo piloto” que ayudó a la colonización de los territorios americanos descubiertos por Colón y la marinería del Reino de Sevilla



Llegada de Colón y su hijo Diego al monasterio de La Rábida en 1485.

crificar las expectativas de los marinos del litoral bajo andaluz de continuar desarrollando actividades económicas al sur de las Islas Canarias; no en vano, el mencionado tratado internacional le aseguraba a Portugal la zona de Guinea y sus minas de oro, las islas de Madeira, Puerto Santo y Desierta, las Azores, las islas de las Flores y de cabo Verde, y todo lo que se descubriera a partir de entonces al sur del archipiélago canario.

HOMBRES DE LA MAR. De esta manera, a los ojos de la administración castellana, las actuaciones que efectuaban los navegantes del Reino de Sevilla en el entorno de Guinea pasaron de estar protegidas a entrar en la senda de la prohibición. Si bien la negociación entre los dos monarcas perjudicaba a los marinos andaluces, paradójicamente esta realidad pudo haber contribuido a que la Corona de Castilla

aceptara el proyecto de Cristóbal Colón de navegar hacia el oeste de las islas Canarias buscando una ruta para el tráfico de las especias como única opción, puesto que el derrotero hacia el sur del océano Atlántico bordeando África se había transformado en un espacio de dominio de los lusitanos.

Desde luego, la experiencia acumulada por la marinería del estuario del río Tinto en las empresas pesqueras y comerciales en África proporcionaba a los planes de Cristóbal Colón personas adiestradas para hacer frente con valentía a los peligros que suponía el proyecto de cruzar el océano Atlántico; precisamente, Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* reseñaba que el genovés fue a la villa de Palos con el fin de reclutar a la tripulación porque allí había “buenos y cursados hombres de la mar”, aparte de la ayuda que le proporcionó fray Juan Pérez, guardián del convento

Conflictos en el litoral etiópico

■ Se produjeron algunos enfrentamientos entre las embarcaciones castellanas y lusitanas a los que hacía referencia Alonso de Palencia, autor de la *Crónica de Enrique IV*:

“Por sus frecuentes navegaciones por el Mediodía, (los portugueses) se habían erigido en señores del litoral etiópico, hasta el punto que a cuantos castellanos se encontraban por aquellos mares sin permiso del rey don Alfonso, los hacían morir entre atroces tormentos (...) Ya antes, sin embargo, tres o cuatro pescadores de Palos, curtidors en las cosas del mar, habían refrenado la ferocidad portuguesa apresándoles muchas embarcaciones al regreso de Etiopía, dando muerte a la tripulación y apoderándose de las mercaderías, esclavos y esclavas que traían”.

franciscano de la Rábida, en las negociaciones con los reyes y en la preparación de la Armada.

A los vecinos de Palos movilizados por Martín Alonso Pinzón y Pero Vázquez de la Frontera —un anciano navegante que había estado enrolado en expediciones portuguesas— se sumarían hombres de Moguer, Huelva y otros lugares del Reino de Sevilla tales como Ayamonte, Lepe, La Redondela, Molinos, Triana y Vejer de la Frontera, además de vascos, cántabros y algunos extranjeros, entre otros miembros del primer viaje colombino.

En cualquier caso, los linajes de los Pinzón y los Niño constituyeron el eje central sobre el que se estructuró la navegación al Nuevo Mundo: Martín Alonso como capitán de la carabela *Pinta*, Vicente Yáñez Pinzón en calidad de capitán de la carabela *Santa Clara* (también denominada *Niña*), Juan Niño como propietario y maestre de esta última embarcación y Pedro Alonso Niño como piloto de la nao *Santa María*, junto al maestre Juan de la Cosa (de origen cántabro).

Esta evidencia cuantitativa continuó perviviendo en los viajes descubridores que se efectuaron con posterioridad hasta el punto que Peter Boyd Bowman, en su *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*, contabilizaba 234 marineros andaluces en la Carrera de Indias, entre 1493 y 1519, lo que suponía el 69,7 % del total.



Mapa de Jerónimo de Chaves y Abraham Ortelius (1579) en el que aparece bien reflejada la demarcación del antiguo obispado de Sevilla.

PRIMER VIAJE COLOMBINO. Con todo, la contribución de los puertos del litoral bajoandaluz al descubrimiento de América no se limitó a la aportación de marinos, puesto también fueron esenciales en la financiación de esta empresa. Efectivamente, los Reyes Católicos obligaron a los vecinos de Palos a entregar dos carabelas a Colón para realizar la travesía con el fin de implicar en el proyecto a sus habitantes recurriendo a una cierta “argucia legal” consistente en retomar una antigua sentencia judicial dictada por el Consejo Real de la que no se han conservado más datos que la expresión por “algunas cosas hechas e cometidas por vosotros en deservicio nuestro”; así se manifestaba en la real provisión dictada el 30 de abril de 1492, en la misma fecha en que se confirmaron las capitulaciones de Santa Fe.

Las investigaciones realizadas hasta el presente por diferentes historiadores concluyen que el coste de armar la nao *Santa María* y las carabelas *Pinta* y *Niña* supuso dos millones de maravedíes (10,88% del total del proyecto colombino). El reparto de esta cuantía procedía de un préstamo de 1.140.000 maravedíes ofrecido a la rei-

na por Luís de Santángel —escribano de ración—, 500.000 maravedíes que debía aportar Cristóbal Colón y 360.000 maravedíes que fue el valor concedido a las dos carabelas que suministró la villa de Palos.

No obstante, respecto al origen de la cantidad económica atribuida al Almirante de las Indias habría que realizar algunas precisiones porque las fuentes documentales han registrado los gastos asumidos por ilustres marinos del estuario del Tinto; en efecto, en la relación de tripulantes elaborada por Cristóbal Colón figura Martín Alonso Pinzón como fiador-avalista de los sueldos de Sancho de Rama y de Alonso de Palos (aparte de los testimonios conservados en los pleitos colombinos que manifiestan una aportación sustancial del capitán de la *Pinta*), además se incluye el pago de los salarios de tripulantes como Fernando de Triana por parte de Vicente Yáñez Pinzón, de Miguel de Soria a cargo de Diego de Lepe y de Pedro Tejero costeados por Juan de Moguer.

Estos últimos datos nos están indicando que el medio millón de maravedíes correspondientes a la obligación contraída por Colón podrían tener diversos orígenes;

en este sentido, si tenemos en cuenta que el florentino Juanoto Berardi era prestamista de Colón y gestor de los primeros viajes descubridores podremos entender en mayor medida sus actividades económicas en el condado de Niebla y señorío de Moguer. Llama poderosamente la atención que en 1491, cuando el genovés mantenía negociaciones con la corona castellana, se instara a los vecinos de Moguer, San Juan del Puerto y del condado iliplense en varios documentos reales a que pagaran unas supuestas deudas contraídas con el mencionado hombre de negocios italiano. Sorprende la insistencia de los monarcas en que sus súbditos, de quienes no consta que reconocieran la deuda, le entregaran 90.000 maravedíes a un individuo privado, pues esa cuantía representaba casi una quinta parte de la financiación con la que debió contribuir Colón a la preparación de la Armada; por tanto, la mencionada cantidad requerida a los habitantes de estas localidades podría haberse constituido en un instrumento destinado a la recapitalización del agente del Almirante.

Con todo, la aportación de los puertos del reino hispalense y de su población a la

organización del primer viaje colombino pudo haberse extendido a su contribución para la compra de la mitad de la villa de Palos con el fin de que la expedición descubridora partiera de un puerto de jurisdicción real, en cuyo entorno se encontraba la marinería más capacitada para efectuar la travesía atlántica. La adquisición fue tasada en 16.400.000 maravedíes mediante un pago anual de tres millones de maravedíes, lo que suponía el 89,12 % de la financiación total del proyecto de Colón.

Pero una vez más, conociéndose que la Hacienda Real se hallaba exhausta después de la guerra de Granada, resulta curioso que el mismo día que los Reyes Católicos iniciaron el trámite de la compra de la mitad de la mencionada villa al linaje de los Cifuentes, el 4 de junio de 1492, en esa misma fecha los monarcas exigían a los puertos del Reino de Sevilla el pago del almojarifazgo mayor, del cual habían estado exentos previamente.

A esta coincidencia, posiblemente no casual, se suma el hecho de que en la receptoría de la hacienda de la corona castellana consta en 1492 el ingreso de 3.428.188 maravedíes en concepto del almojarifazgo mayor de Sevilla, lo cual significaba que con esa entrada económica se podía hacer frente a los tres millones que se debían depositar anualmente a los anteriores propietarios del señorío de Palos e, incluso, dedicar una partida a soportar los préstamos concedidos para la preparación de la Armada.

De esta forma, los vecinos de los puertos del estuario del río Tinto y del Reino de Sevilla en general estaban obligados a contribuir a las arcas de la Monarquía en la época de los Descubrimientos con unas cuantías similares a las necesarias para estos menesteres; así se desprende de la carta real firmada el mencionado 4 de junio de 1492, en la que los Reyes Católicos ordenaban a pagar el almojarifazgo en las ciudades de Cádiz y Gibraltar y en las villas de Palos, Moguer, Huelva, Ayamonte, La Redondela, Puerto de Santa María, Vejer, Rota y “en otras ciudades e villas e lugares de la costa de la mar del arzobispado de Sevilla” y del obispado de Cádiz.

A toda la aportación realizada por los habitantes del Reino de Sevilla habría que añadir la colaboración prestada por los profesionales que se dedicaban a la carpintería de ribera, calafateo de las embarcaciones y el aprovisionamiento de víveres, bienes de consumo, vino y madera, cuyos salarios y precios fueron regulados por los Reyes Católicos mediante una pro-

Puertos participantes en los viajes de Cristóbal Colón a las Indias

VIAJES	PUERTOS DE SALIDA	PUERTOS DE LLEGADA
Primero	Palos (3/8/1492)	Palos (15/3/1492)
Segundo	Cádiz (25/9/1493)	Cádiz (11/6/1496)
Tercero	Sanlúcar de Barrameda (30/5/1498)	Cádiz (25/11/1500)
Cuarto	Sevilla (3/4/1502)	Sanlúcar de Barrameda (7/11/1504)

visión dictada el 30 de abril de 1492 (otra vez el mismo día de la confirmación de las capitulaciones de Santa Fe), que originaba que las ganancias de estos oficios estuvieran por debajo del funcionamiento habitual de la oferta y la demanda lográndose así que el coste de la expedición colombina fuera menor.

OTRAS EXPEDICIONES. El Reino de Sevilla, en su condición de plataforma de la expansión atlántica, participó igualmente a través de sus puertos en las siguientes empresas de Colón y en los denominados “viajes andaluces” organizados por la iniciativa privada y por marinos expertos a partir de 1499, con posterioridad a la partida de la tercera expedición del Almirante de las Indias en 1498.

De igual modo, la expedición organizada por Hernando de Magallanes que dio la vuelta al Mundo tras tomar el mando Juan Sebastián Elcano partió del puerto de Sevilla con cinco embarcaciones el 10 de agosto de 1519, iniciando el viaje ultramarino el 20 de septiembre de ese mismo año tras aprovisionarse de todo lo necesario en Sanlúcar de Barrameda. Después de tres años de navegación, el 6 de septiembre de 1522, regresaron al puerto de Sanlúcar 18 marinos y 3 nativos capitaneados por Elcano; dos días más tarde, el 8 de septiembre, concluía esta empresa en el puerto de las Muelas de Sevilla cumpliéndose, ahora sí, el proyecto de Cristóbal Colón de encontrar una ruta para comerciar con las especias cruzando los mares hacia el oeste.

En este marco, el reino hispalense se convirtió a partir de 1503 en la sede del monopolio mercantil de las Indias como consecuencia de la creación de la Casa de la Contratación en la ciudad de Sevilla, lo cual supuso definitivamente el desplazamiento de la organización de los viajes descubridores desde el estuario del río Tinto a la infraestructura existente en el río Guadalquivir.

Por supuesto, esta decisión política supuso el declive de la villa de Palos, cuyo corregidor informaba en 1508 que la localidad se despoblaba, que había más de doscientas viudas pobres y que los vecinos “mueren de hambre” como consecuencia

del descenso de la actividad económica y de la carestía de los productos de primera necesidad. Sin duda, un ejemplo de las sombras que surgieron en una expansión atlántica del Reino de Sevilla que lo dotó de una evidente proyección internacional en la Edad Moderna.

Por último, la pericia de los marinos del reino hispalense también fue adquirida como consecuencia de las conexiones mercantiles con la Europa Septentrional mediante los circuitos establecidos con Flandes, Inglaterra, Francia, Bretaña e Irlanda. Este comercio de carácter internacional estuvo favorecido por la exportación de productos muy demandados en el área nor-atlántica del continente, tales como el vino, el aceite y la sal, entre otros. Precisamente los *Cuentos de Canterbury*, de Chaucer, registraban desde el siglo XIV el tráfico de vinos de Lepe en Inglaterra.

De este modo el Reino de Sevilla logró, durante la Baja Edad Media y comienzos del siglo XVI, convertirse en un centro neurálgico de las comunicaciones entre la Europa atlántica y el Mediterráneo y, posteriormente, tras el descubrimiento de América, en el nexo de unión del monopolio mercantil de varios continentes. ■

Más información:

- **Aznar Vallejo, Eduardo**
“Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 30, 2003, pp. 103-120.
- **González Cruz, David (coord.)**
Descubridores de América: Colón, los marinos y los puertos.
Sílex Ediciones, Madrid, 2012.
- **Izquierdo Labrado, Julio**
Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830).
Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1988.
- **Ladero Quesada, Miguel Ángel**
Andalucía en torno a 1492: estructura, valores, sucesos.
Mapfre, Madrid, 1992.

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA



ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

La revista de
LA HISTORIA
DE ANDALUCÍA

Suscripción anual por solo **13,50€***

Cuatro números al año para disfrutar de los episodios,
los protagonistas y los lugares que han marcado
la historia andaluza.

*gastos incluidos para España)

CON SU SUSCRIPCIÓN RECIBIRÁ
DE REGALO:

Gotas de sangre jacobina.
Antonio Machado y la política.
Paul Aubert



(+34) 955 055 210
www.centrodeestudiosandaluces.es



Junta
de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Interior, Diálogo Social y
Simplificación Administrativa

Centro de Estudios
Andaluces

La Sevilla ‘solevada’

El Motín de la Feria de 1652 en contexto

En la Sevilla de 1652, aún renqueante tras la epidemia de peste y ahogada por las exigencias fiscales de la Corona, un grupo de tejedores lideró un motín contra el elevado precio del pan que sería seguido por más de 10.000 personas, según las autoridades. Sus consignas clamaban contra el “mal gobierno” que había conducido a esa situación y subrayaban la fidelidad a un rey que poco se involucró en poner remedio. La respuesta quedaría en manos de los propios vecinos y de unos poderes locales que jugaron con astucia sus cartas, recurriendo incluso a los bajos fondos para volver a la normalidad. Poca fue la duración pero grande el impacto que causó uno de los últimos grandes motines del ciclo andaluz de revueltas, que tuvo lugar entre 1647 y 1652.

JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Hacia el ecuador del Seiscientos, la Monarquía Hispánica se hallaba inmersa en una compleja coyuntura a nivel doméstico e internacional. La firma de la Paz de Westfalia en 1648, de la que Felipe IV no salió bien parado, puso fin a la costosa guerra contra las Provincias Unidas reconociendo finalmente su independencia.

Sin embargo, el enfrentamiento con la Francia del cardenal Mazarino estaba aún lejos de terminar, mientras las rebeliones de Portugal y Cataluña, iniciadas en 1640, seguían su curso. Todos estos frentes, y la importante deuda acumulada, demandaban grandes sumas de dinero que no podía satisfacer una Hacienda Real muy mermada por las décadas en guerra.

La Corona trató de sufragar sus numerosos gastos mediante una intensa política fiscal que, sumada a las malas cosechas y a las tensiones internas presentes en cada comunidad, provocó una oleada de motines y tumultos en diversos puntos del sur peninsular. Las revueltas de Ardales (1647), Granada (1648), Torredonjimeno (1649), Vélez-Blanco (1650) o Córdoba (1652) son solo algunos ejemplos de estas “alteraciones andaluzas”, como fueron nombradas por Domínguez Ortiz hace justo medio siglo.

En Sevilla, espacio fundamental para la Monarquía, el panorama no era mucho más halagüeño. Si bien la ciudad no atravesaba su mejor momento, la mayor calamidad llegaría en 1649, año en que la ciudad del Betis hubo de sufrir una mortífera epidemia de peste que trastocaría para siempre su devenir. Se estima que a su paso perecieron unas 60.000 personas,

lo que suponía nada menos que la mitad de la población. La enfermedad se cebó especialmente con los barrios más humildes, donde residía buena parte de la mano de obra de una ciudad que, según una crónica anónima, “quedó casi despoblada; no hallándose oficiales de ningún oficio para obrar”, lo que motivó la subida de los jornales, animando la llegada de trabajadores forasteros desarraigados.

Pero los conflictos bélicos no respetaban el luto y en 1651 las tropas de Felipe IV pusieron sitio a Barcelona en un momento en el que la inestabilidad interna de Francia, sacudida por la Fronda, invitaba a intervenir sin demora. Para costear sus empresas, la Corona decidió tomar un “vaso de veneno”, como diría el valido Luis de Haro, y llevar a cabo una agresiva maniobra que entrañaba grandes riesgos. Así, el 11 de noviembre de 1651 se publicó una pragmática que mandaba resellar la moneda de vellón multiplicando por cuatro su valor nominal con el único interés de recaudar las ganancias derivadas. Para supervisar su cumplimiento, el Consejo de Castilla envió a Sevilla al fiscal don García de Porras, quien se ganó rápidamente la animadversión de los sevillanos por su dureza a la hora de perseguir y castigar a los sospechosos de realizar resellos fraudulentos y de no respetar el premio fijado.

Además, al fiscal le fueron encomendadas otras comisiones que tenían como objetivo la recaudación de plata con la que satisfacer las necesidades hacendísticas, pues la moneda de vellón no era aceptada en los mercados europeos. Porras requirió que, a la llegada de los deseados galeones, los acreedores que

esperaban la plata recibiesen sus pagos en vellón y que las mercaderías americanas que venían a bordo le fueran entregadas a cambio de la misma moneda. El fiscal llegó a investigar los libros de los comerciantes, ofensa que terminó con su paciencia y suscitó que muchos de ellos interrumpiesen sus operaciones, dando lugar al cierre de talleres artesanos que dependían directamente de estas.

La política monetaria llevada a cabo por Felipe IV y sus consejeros afectó dramáticamente a la economía sevillana, una de las principales fuentes de ingresos de la Corona. La mala fama del vellón provocó el alza de los precios y la detención de numerosos tratos comerciales, pues los vendedores temían tener pérdidas si, como se preveía, la moneda volvía a su valor anterior.

Especialmente sensible resultaba el encarecimiento del trigo y del pan, alimento que constituía la base de la dieta de la mayor parte de la población y casi el único sustento de los trabajadores más humildes. El precio de estos productos ya se había inflado durante los años anteriores debido al encadenamiento de malas cosechas, ocasionadas por las sequías, riadas y tormentas que se sucedieron en el Bajo Guadalquivir. La peste también causó estragos en un mercado al que los “acaparadores” acudían a comprar grano para revenderlo luego a un precio mayor.

La escasez se unió al descrédito de la moneda provocando que, en las semanas previas al motín, se llegasen a pedir las desorbitadas cantidades de 6 reales por una hogaza de pan y 120 reales por una fanega de trigo, cuando el jornal de un trabajador a mediados de siglo podía oscilar



Vista de Sevilla (siglo XVII), Anónimo.

entre los 4 y 6 reales. De poco sirvieron los remedios ensayados por las autoridades de la ciudad para bajar el precio del pan.

La tensión no hacía sino aumentar mientras llegaban noticias sobre un motín desatado en Córdoba el 6 de mayo que estaba logrando cierto éxito. Cada vez eran más los habitantes de Sevilla convencidos de que seguir el ejemplo cordobés era la mejor opción, hasta el punto de que algunos de ellos comenzaron a conjurar formando juntas secretas, según algunos testimonios. A lo largo del mes de mayo los problemas no cesaron, produciéndose altercados a la hora de tomar el pan en las plazas a la par que los rumores sobre un posible tumulto iban en aumento.

MUERA EL MAL GOBIERNO. Finalmente, los presagios se cumplieron y la mañana del miércoles 22 de mayo se desató un motín en el Barrio de la Feria. Personajes ilustres de la Sevilla del momento como Diego Ortiz de Zúñiga, José Maldonado Dávila de Saavedra o el médico Gaspar Caldera de Heredia estuvieron presentes durante la revuelta y dejaron por escrito sus relatos. Estos, sumados a las numerosas relaciones anónimas, la documentación generada por las instituciones y la correspondencia privada nos ofrecen abundante información con la que profundizar en el suceso, a pesar de sus múltiples contradicciones.

ESPECIALMENTE SENSIBLE RESULTABA EL ENCARECIMIENTO DEL TRIGO Y DEL PAN, ALIMENTO QUE CONSTITUÍA LA BASE DE LA DIETA DE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN

La versión más fiable sobre el inicio del alboroto parece ser la de Maldonado, quien refiere que esa mañana acudió a la plaza de la Feria una cuadrilla encabezada por dos oficiales tejedores de seda que, desenvainando sus espadas, tiraron por el suelo el pan que vendían los panaderos. Todos comenzaron a gritar “Viva el rey y muera el mal gobierno”, consigna empleada en otras revueltas similares y que se escucharía incesantemente en la Sevilla sublevada. Los amotinados recorrieron las calles aledañas animando a todos los que se encontraban a que se unieran a ellos y obligando a los que se negaban.

Los integrantes del movimiento, que era cada vez era mayor, se dividieron en cuadrillas e incorporaron a ellas a representantes de la justicia y personajes desta-

cados de la ciudad, una forma de legitimar la revuelta y sus acciones. Ni siquiera el asistente o el arzobispo pudieron librarse de acompañar a estas tropas, que acudieron a registrar centenares de casas de labradores, canónigos y demás personas acaudaladas en busca de trigo.

Otros “solevados” asaltaron la alhóndiga, repartiendo los pertrechos militares que la ciudad guardaba en el edificio entre todos los que acudían a tomarlos. Aunque no faltaron los excesos y abusos, las prácticas de los sublevados reprodujeron una serie de comportamientos codificados en torno al uso de la violencia colectiva, rastreables en otros movimientos similares, que se asentaban en el pragmatismo y la tradición.

Un numeroso grupo se dirigió al Real Alcázar, donde se alojaba García de Porras, a quien muchos identificaban como el gran artífice de sus desgracias. Los sediciosos decían que tenían intención de acabar con su vida pero, en medio del caos, Porras consiguió escapar por una puerta trasera que daba al campo y huir disfrazado, lo que provocó el lamento general “por el deseo que tenían de haberle a las manos”.

Los amotinados se fortificaron en el Palacio de los Marqueses de la Algaba, que estaba vacío, acumulando allí los alimentos y armas que tomaban ante unas autoridades impotentes. Los poderes locales no



Dibujo de una parte de la Plaza de la Feria, donde se encuentra el Palacio de los Marqueses de la Algaba, a la izquierda, y la cabecera de la parroquia de Omnium Sanctorum, a la derecha (1831). Obra de Richard Ford. Colección de la Familia Ford.

contaban con medios para sosegar el levantamiento, sin embargo, la contención del motín se comenzaría a gestar desde el mundo del hampa. Francisco Bueno y Francisco de León, dos poderosos contrabandistas del Barrio de San Marcos, reunieron a sus clientelas y matones y, coordinados con algunos regidores, se pusieron al servicio del orden, tratando de desarmar a los tumultuosos mediante artimañas. Asimismo, varios vecinos comenzaron a organizar cuerpos de guardia en sus collaciones con el objetivo de defender sus casas de los saqueos.

La mañana del jueves 23 también comenzó de forma agitada, pues los alborotadores habían tomado de la alhóndiga cinco piezas de artillería, empleadas luego para defender los accesos a la Feria. Esa misma mañana, miles de personas se congregaron frente a la Real Audiencia exigiendo la bajada de la moneda de vellón a su valor anterior y la eliminación de una serie de cargas fiscales, con lo que pretendían solucionar las estrecheces que atravesaban. Con la turba clamando a sus espaldas, la junta decidió conceder a los amotinados lo que pedían, una resolución que fue recibida con vítores y gritos de “Viva el rey y muera el mal gobierno”. Pero la violencia continuó y poco después algunos sedicio-

sos asaltaron las cárceles de la ciudad liberando a los presos. Tampoco escaparon del ímpetu sublevado varios escribanos de la justicia y del crimen, que vieron como los exaltados formaban con sus papeles una gran hoguera en la plaza de San Francisco.

El movimiento era más fuerte que nunca y los revoltosos decidieron buscar a un superior de renombre que les ordenase o, al menos, que legitimase sus acciones. Entre los posibles candidatos se decidió que el cuestionable honor fuese para don Juan de Villacís, caballero de la orden de Calatrava y hermano del conde de Peñaflo. A pesar de su negativa inicial, Villacís aceptó un nombramiento favorecido y alentado por las autoridades, que vieron en este per-

sonaje una vía para aquietar el tumulto. Desde ese momento, el caballero jugó el complicado papel de encabezar a los amotinados a la par que intentaba sosegarlos, procurando no extremarse hasta un punto en el que fuera considerado su enemigo.

Esa tarde, la junta de autoridades, ahora reducida, decidió nombrar a cabos y capitanes para los cuerpos de guardia que se habían ido formando en los barrios. Al día siguiente, se ordenó que los vecinos se alistasen en los cuerpos de sus collaciones, motivando que muchos de los que se habían unido al motín durante los primeros días pasasen a integrar las fuerzas “leales”.

La ciudad al fin iba dando pasos hacia la conclusión del tumulto y continuó en esta dirección fortificando los barrios afines y conformando una caballería que se encargaría de mantener la paz en el campo y de convoyar el pan hasta Sevilla. Con los alborotadores en su cuartel y los vecinos en sus cuerpos de guardia, la noche del viernes fue más tranquila que las anteriores, aunque no faltaron las trifulcas.

Así se llegó al sábado, día en que don Juan de Villacís, que seguía siendo el teórico gobernador de la Feria, trató de convencer a los sediciosos de que lo mejor era solicitar un perdón general y volver a la normalidad. Esto hicieron muchos, mar-

**LA TENSIÓN NO HACÍA
SINO AUMENTAR
MIENTRAS LLEGABAN
NOTICIAS SOBRE UN
MOTÍN DESATADO EN
CÓRDOBA EL 6 DE MAYO
QUE ESTABA LOGRANDO
CIERTO ÉXITO**

El barrio de la Feria

■ El motín de 1652 comenzó y terminó en el conocido como Barrio de la Feria, correspondiente con la collación de Omnium Sanctorum, al norte de Sevilla, sector en el que se congregaban las parroquias más pobres de la ciudad. El barrio era conocido por este apodo debido a que cada jueves por la mañana se celebraba en él un gran mercado o “feria”, de origen medieval, al que acudían vendedores de todo tipo, acercando sus productos a los vecinos de esta zona alejada del centro urbano. En sus calles, salpicadas de portales, tiendas, tabernas, bodegones y casas de gula, sus moradores vivían modestamente junto a suntuosas casas de mercaderes y nobles, como el Palacio de los Marqueses de la Algaba, que acabaría tomado por los amotinados y convertido en su centro de operaciones.

El populoso Barrio de la Feria, que ya experimentó un tumulto en 1521, estaba repleto de trabajadores de naturaleza humilde, entre los que destacaban por su número los artesanos del sector textil y, entre ellos, los dedicados al arte de la seda. Estos, que tenían fama de ser gente pendenciera y de ánimos ligeros, fueron identificados como los protagonistas de la planificación e inicio del motín aunque, tras su eclosión, profesionales de otros sectores y de diferentes lugares de la ciudad y su contorno se unieron al movimiento, en el que también participaron personajes del hampa.

chando con él a la Real Audiencia, pero los cabecillas más acérrimos y desconfiados permanecieron en el barrio. La junta de autoridades concedió el perdón a quienes lo pedían, las campanas repicaron y buena parte de la ciudad se congrató de lo que parecía ser el principio del fin.

Sin embargo, los que aguardaban en la Feria recibieron a los perdonados criticando su ingenuidad, pues el perdón carecía de validez al no estar firmado por el rey, y les exhortaron a que volvieran a tomar las armas, lo que hicieron muchos. Nada pudo hacer para convencerles de lo contrario una comitiva de ministros principales que se dirigió a la Feria esa misma tarde.



Niño comiendo un mendrugo de pan, alimento principal en la dieta de los sevillanos. Óleo de Bartolomé Esteban Murillo.

LAS PRÁCTICAS DE LOS SUBLEVADOS REPRODUJERON UNA SERIE DE COMPORTAMIENTOS CODIFICADOS QUE SE ASENTABAN EN EL PRAGMATISMO Y LA TRADICIÓN

LA CARGA. Cayendo la noche, Villacís, enojado y entre rumores de un posible asesinato, renunció a su cargo de gobernador y se marchó a la Audiencia, donde encontró una junta cada vez más convencida de la necesidad de asestar un golpe definitivo. Con este objetivo, se resolvió realizar un “avance” sobre la Feria en el que participarían los hombres de los contrabandistas de San Marcos junto con los cuerpos de guardia de las collaciones leales y las tropas de caballería.

Bien entrada la madrugada, comenzó la carga, que se produjo según lo acordado ante unos desprevenidos amotinados que poco pudieron hacer a pesar de los in-

Ángel portando una hogaza de pan, detalle de óleo de *Elías con el ángel* (1658), de Juan de Valdés Leal.



Parroquia de Nuestra señora del Carmen (Diócesis de Córdoba).

tentos de resistencia. La mayor parte de los alborotadores huyó hacia las puertas de la Macarena y la Barqueta, muriendo algunos, ahogados al intentar cruzar el río a nado, si bien otros lograron refugiarse en Triana. Con la toma del cuartel general de la Feria y la dispersión de los sediciosos se puso fin al temido motín sevillano.

CONSIGUIERON MOSTRAR A LA CORONA QUE LAS EXIGENCIAS FISCALES HABÍAN LLEGADO A UN PUNTO EXCESIVO QUE SUS SÚBDITOS NO PODÍAN NI QUERÍAN ASUMIR

En los días posteriores, la ciudad iría volviendo poco a poco a la normalidad; el foco trianero se apagó, la moneda volvió a su valor oficial, los derechos reales se cobraron de nuevo y la artillería se retiró de los barrios mientras las justicias perseguían y prendían a los amotinados y delincuentes que habían huido a los campos aledaños. No obstante, los áni-

Las motivaciones

■ El movimiento terminó agrupando a miles de personas con ocupaciones y orígenes diversos que, sin embargo, estaban unidas por las duras condiciones de vida y por unas concepciones políticas compartidas que identificaban a las autoridades como los padres de la comunidad, responsables de su cuidado y conservación. Los revoltosos entendieron que el elevado precio del pan y la falta de trabajo se debían al “mal gobierno” de unos poderes locales que habían faltado

a su función, por lo que decidieron imponer por su mano las medidas que estimaban necesarias y, lo más importante, legítimas. De este modo, buscaron trigo y presionaron a las autoridades hasta que, el jueves 23, consiguieron que hiciesen un pregón cuyo contenido, según Maldonado, fue el siguiente: “La Junta grande, en nombre de Su Majestad, concede a la petición del pueblo el que se baje la moneda de vellón y corra al estado que antes de la subida tenía, y

asimismo se quiten todos los derechos reales de alcabalas, millones, sisas, e impuestos, para que sin ellos pueda libremente el comercio así de mantenimiento cómo de mercaderías pueda tratar y contratar, y que los negocios y despachos corran sin papel sellado [...]” Al mismo tiempo, bajo el grito de “viva el rey” los amotinados expresaban su fidelidad al monarca y respeto al orden establecido, aunque las normas que derogaban provenían de la corte.



The Wadsworth Atheneum Museum of Art.

Monedas de diferentes valores. Detalle de la *Alegoría de la Vanidad* (1660), óleo de Juan de Valdés Leal.

mos aún distaban de estar calmados, por lo que se mantuvieron varios cuerpos de guardia en lugares estratégicos y se decidió aplazar la importante festividad del Corpus Christi por la amenaza de una réplica del tumulto.

El 25 de junio, ante la inestabilidad social y económica de sus reinos, Felipe IV decidió llevar a cabo la resolución que los sediciosos sevillanos habían propugnado apenas un mes antes y decretó la vuelta de la moneda de vellón al valor anterior al resello. A pesar del aparente fracaso de los

movimientos populares andaluces, estos consiguieron mostrar a la corona que las exigencias fiscales habían llegado a un punto excesivo que sus súbditos no podían ni querían asumir. Tras el sosiego de Sevilla, el rey no ordenó más incautaciones de plata y se reconoció una lenta relajación fiscal, facilitada por la caída de Barcelona. El motín sevillano quedaría en el recuerdo como una potente llamada de atención sobre lo que el común esperaba de sus gobernantes y los límites que no estaba dispuesto a sobrepasar. ■

El castigo

■ Tras el “avance” y control de la Feria llegó el momento de que la autoridad, en representación de la justicia real, saldase cuentas con los hombres que ahora reconocía como traidores. Varios amotinados fueron capturados durante el avance y en los registros que se realizaron justo después. En las horas que siguieron al sometimiento de la Feria fueron ejecutados seis cabecillas del motín, cuyos cadáveres terminaron colgados en los balcones del Palacio de los Marqueses de la Algaba, frente a la cruz de Caravaca y en las rejas del cabildo municipal, a modo de macabro recordatorio de

lo que podía pasarle a aquellos que perturbasen el orden. Durante los primeros días de junio, otros cuatro amotinados destacados corrieron la misma suerte mientras que decenas de sus compañeros fueron mandados a galeras o a presidios norteafricanos. Finalmente, el día 12 de junio se publicó la Real Cédula por la que el monarca otorgaba un perdón general, una estrategia común para conseguir la quietud tras sucesos de esta índole, quedando exceptuados los presos con causas pendientes y una lista de 57 hombres identificados como los alborotadores más culpados.

Más información:

- **Domínguez Ortiz, Antonio**
Alteraciones andaluzas.
Narcea, Madrid, 1973.
- **Díaz Blanco, José Manuel**
“El motín de la Feria de 1652: una mirada general a través de una mirada particular” en J.J. Iglesias Rodríguez, J. García Bernal y J. M. Díaz Blanco (eds.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno. Ciudades y redes.*
Sílex, Madrid, 2018, pp. 527-550.
- **Gelabert González, Juan Eloy**
Castilla convulsa, (1631-1652).
Marcial Pons, Madrid, 2001.
- **Jiménez Sánchez, Juan José**
“Árbitros en el abaratar y subir el precio del pan. El papel de los panaderos de Alcalá de Guadaíra en el motín de la Feria de 1652 según las crónicas contemporáneas”, en A.C. García Martínez et al. (coords.), *II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, Fundación Ntra. Sra. del Águila/Qalat Chábir, Asociación Cultural para el Estudio de las Humanidades.
Alcalá de Guadaíra, 2020, pp. 199-223.

El escudo de Andalucía: historia de un símbolo

El Hércules gaditano: de Alfonso X a Blas Infante

El 23 de marzo de 1914 un joven notario casareño presentaba en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Sevilla una obra en la que compendia sus pensamientos sobre el ser andaluz y la necesidad de un renacimiento político y social de Andalucía. El ponente era Blas Infante y la obra se titulaba *Ideal Andaluz*. En esta obra, el reconocido como Padre de la Patria Andaluza, enunciaba por vez primera su visión sobre cuál debería ser el escudo de Andalucía: “Hay que volver a levantar un templo al Hércules Heleno, al divino héroe creador de la leyenda hesiódica, hijo de la fortaleza, de lo infatigable y de la conciencia del poder. Por esto, si yo pudiese elegir un escudo para Andalucía, señalaría sin vacilar el de la gloriosa Cádiz con su divisa elocuente: Dominator Hercules Fundator”.

ANTONIO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

La preferencia de Blas Infante por el escudo de la ciudad de Cádiz como símbolo que representara a Andalucía se sustentaba en el protagonismo de la figura de Hércules en el campo del blasón gaditano. No en vano, el personaje de Hércules era uno de los referentes del ideario andalucista desarrollado por Infante. En el *Ideal Andaluz*, al teorizar sobre el genio andaluz, afirmaba que: “Turdetania tiene un Hércules: el símbolo del hombre que vive para crear: el Hércules heleno”. La idea del hombre creador, Hércules, encontraba su proyección simbólica e icónica en una imagen, el escudo de la ciudad que según la leyenda fue fundada por el héroe mitológico.

El escudo gaditano tiene un origen medieval, su creación está datada en el siglo XIII, en los momentos posteriores a la reconquista de la ciudad por el rey Alfonso X. No debe de extrañar la elección de la imagen de Hércules como símbolo de representación del municipio gaditano. Para un monarca con el cultísimo bagaje de Alfonso X y para el círculo intelectual que lo rodeaba, el mito fundacional de Cádiz era una narración cargada de significados, cuya presencia en el escudo aportaba prestigio a la ciudad recién conquistada.

Un héroe y una leyenda que también estaban presentes en las obras de temática histórica producidas por el *scriptorium* alfonsí. En la *Estoria de España* —redactada en el escritorio regio entre 1270-1274—, tras na-

rrar los conocidos trabajos de Hércules, se dedicaba todo un capítulo a la fundación de Cádiz por el héroe griego.

En el manuscrito de esta obra, conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, se encuentra una ilustración que remite a las figuras que componen el escudo heráldico de la ciudad gaditana. Las páginas dedicadas a los trabajos de Hércules aparecen iluminadas con una miniatura en la que se representa a Hércules vestido con una lorica, cubierto con una piel de león, que sostiene con sus manos a dos leones. Una iconografía casi idéntica en estilo y composición a la que presentaban los escudos de los sellos del concejo medieval de Cádiz. En el Instituto Valencia de Don Juan se conserva la impronta de un sello medieval de la ciudad de Cádiz cuyas figuras heráldicas son una copia casi exacta a la viñeta iluminada de la *Estoria de España*.

ASAMBLEA DE RONDA. La visión infantil del Herculés fundador —y por extensión, del blasón de Cádiz— como símbolo de toda Andalucía tuvo su ratificación en la Asamblea de Ronda, celebrada los días 13 y 14 de enero de 1918. Lamentablemente, no se levantaron actas de los acuerdos que tomaron los asamblearios andalucistas en la histórica cita. Las referencias de lo tratado y acordado nos han llegado a través de las noticias publicadas por la revista

Andalucía, el periódico *El Liberal* de Sevilla y *El Regional* de Málaga. Por ello, se desconoce si el acuerdo de adopción de la bandera verde y blanca y del escudo “de inspiración gaditana” como símbolos de Andalucía, se tomó por mayoría de los presentes o suscitó algún tipo de rechazo.

En cualquier caso, parece que la cuestión de los símbolos no debió generar mucho debate y hubo de existir algún tipo de consenso previo, puesto que la Asamblea ya estuvo presidida por una pintura con un *protoescudo* de Andalucía. En la única fotografía que nos ha llegado de la Asamblea (véase imagen de la pág. 61) vemos una imagen de grupo de los asistentes en torno a la mesa presidida por Blas Infante y, sobre ellos, un cuadro con el escudo andaluz. Esta pintura anónima, conservada en el Museo de la Autonomía de Coria del Río, es la primera representación conocida del escudo de Andalucía.

El escudo sigue con fidelidad el modelo gaditano y parece inspirado por los diseños publicados por Francisco Piferrer en su *Trofeo heroico: armas, emblemas y blasones de las principales ciudades y villas de España* y por el ingeniero Benito Chias en su Plano de la provincia de Cádiz, editado en varios años desde comienzos del siglo XX. Al igual que los emblemas de los que es deudor, respeta las normas heráldicas tanto en la forma del escudo, como en el diseño de las figuras. Hércules se asemeja a la figura del escudo



La Unión Ilustrada de Málaga.

Fotografía de grupo de los asistentes a la Asamblea de Ronda de 1918, presidiendo la sala el primer escudo de Andalucía.

de los planos de Benito Chias, no va tocado con la leonté y aparece cubierto con un taparrabos de piel. El héroe griego se presenta acostado de dos leones rampantes y reposando las manos sobre sus cabezas. La única diferencia con el escudo de Benito Chias, es la presencia de las columnas con la divisa PLUS VLTRA detrás del héroe griego. El lema que aparece cargando la bordura ha perdido el término CADIZ, quedando en el DOMINATOR HERCULES FUNDATOR que ya propusiera Blas Infante en su *Ideal Andaluz*. Todo el escudo aparece adornado con una corona de laurel y, al pie con una filacteria blanca y verde cargada con el lema ANDALUCÍA PARA SÍ PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD.

Con todo, este primer emblema no fue exactamente el que se aprobó en la Asamblea de Ronda. A pesar de no contar con las actas de la reunión, conocemos cómo fue el diseño acordado gracias a un artículo de Blas Infante titulado "Las insignias de Andalucía", publicado en *Andalucía: revista semanal independiente*. Esta publicación, editada desde 1916 por el Centro Andaluz de Sevilla, era el órgano de expresión del regionalismo andaluz.

El artículo de Blas Infante respondía a una carta abierta de Pedro Demófilo Gañán, miembro del Centro Andaluz de Barcelona, publicada en la misma revista el 29 de noviembre de 1919, en la que le solicitaba consejo para poner una bandera

andaluza "con el escudo que este nuestro periódico ha popularizado, siguiendo los acuerdos de las asambleas regionalistas de Antequera, Ronda y Córdoba".

El 31 de diciembre Blas Infante contestaba: "En la Asamblea Regionalista de Ronda, confirmada en sus acuerdos por los actos generales posteriores, se hubo de votar para Andalucía, como bandera nacional, la bandera blanca y verde (tres franjas horizontales de igual medida: blanca la franja central y verdes las dos de los extremos) y, como escudo de nuestra nacionalidad, el escudo de la gloriosa Cádiz, con el Hércules, ante las columnas, sujetando los dos leones; sobre las figuras, la inscripción latina, en orla: 'Dominátor Hércules Fundator'. A los pies del Hércules, esta leyenda que resume la aportación de Hércules andaluz a la superación mundial de las fuerzas de la Vida: 'Bética-Andalus'. Este escudo deberá ser orlado por el lema del Centro Andaluz: 'Andalucía para sí, para España y la Humanidad', por haber sido el Centro Andaluz la institución que ha venido a desenterrar en la historia los valores espirituales andaluces en lo Pasado; a entroncar el Pretérito andaluz con lo Presente y a fijar las normas de continuidad en lo Porvenir".

El blasón descrito es el que comenzó a utilizarse por los centros andaluces locales, órganos en torno a los que se organizó la acción política del andalucismo, y a las

distintas publicaciones de carácter regionalista que comenzaron a surgir en esta época. Desde el punto de vista del diseño, este escudo posterior a la Asamblea de Ronda, adopta forma circular, el dibujo de las piezas se simplifica y abandona la policromía. La figura de Hércules sigue sin cubrirse con la cabeza de león y por vestido únicamente lleva un paño de piel. Los leones abandonan su actitud rampante, pasando a estar representados en posición estante (de pie con las cuatro patas en el suelo).

Las mayores diferencias se producen en los lemas: el DOMINATOR HERCULES FUNDATOR abandona la bordura para pasar a la cabeza del escudo, la forma circular y su posición encima de los capiteles provocan que se asemeje a un arco, lo que influirá en diseños posteriores; en punta se añade el término BÉTICA. La bordura se carga con el lema del andalucismo: ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD.

Este será el modelo que se empezó a difundir y popularizar en los ambientes de ideología andalucista. Lo encontramos como membrete en la papelería de distintos centros andaluces y en las páginas de las revistas y periódicos regionalistas. La revista *Andalucía* comenzó a reproducirlo en sus portadas a partir del 25 de mayo de 1918.

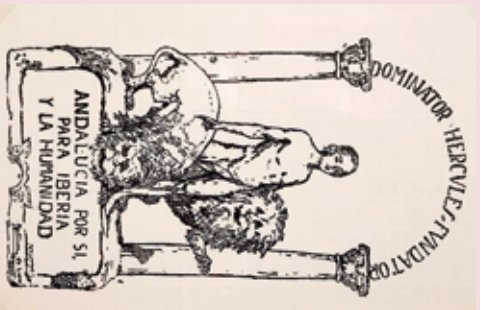
SIN HERÁLDICA. En abril de 1920, la cabecera del primer número de la revista *Avante*, fundada por Blas Infante, se publicaba



Asamblea de Ronda
Anónimo



Revista Avante
F. Mateos González



Andalucía desconocida
A. Martín z de León

1918

1918

1920

1932

1933

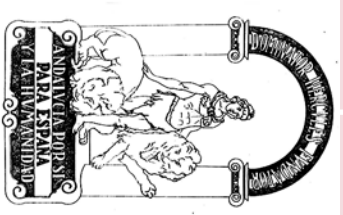
1982



Revista Andaluca
Anónimo



Casa Blas Infante
Pedro Navia



Ley 3/1982
Alfonso Jiménez

presidida por un escudo de Andalucía que presentaba notables diferencia con los emblemas anteriores. El diseño era obra del dibujante Francisco Mateos González. Este pintor, nacido en Sevilla en 1894, es considerado uno de los iniciadores del expresionismo español, y desde 1914 publicaba caricaturas y dibujos en revistas de ámbito nacional como *España*, *La Esfera* o *Nuevo Mundo*, además de en publicaciones de carácter político como *Ámbito Socialista*, *El Socialista* o *La Internacional*.

Francisco Mateos González dibujó un emblema para *Avante* que, sin renunciar a los elementos identificativos anteriores, se separaba de las normas de la heráldica y reinterpretaba la imagen tradicional de Hércules con los leones y las columnas. En primer lugar, las figuras abandonaban el campo del escudo, ya fuese en su forma cuadrangular o circular, y se adaptaban a una composición arquitectónica formada por un podio, las columnas y un arco. Hércules y los leones perdían la perspectiva a la que obliga la postura heráldica y ganaban en naturalidad. El héroe se representaba sin barba, los leones se apartaban de cualquiera de las actitudes asociadas a estos felinos en el diseño heráldico. El conjunto de las tres figuras se posaba sobre una filacteria, que hacía las veces de basamento, cargada con el lema —todavía sin la bandera verde y blanca— ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD. Sobre el podio también se asentaban las columnas, que acotaban la tríada herculina y sostenían un arco formado con el lema DOMINATOR HERCULES FUNDATOR.

En la papelería de oficina de la misma revista *Avante* encontramos una de las primeras representaciones en la que la bandera y el escudo, conforme al dibujado por Mateos González, aparecían representados de forma conjunta. Este modelo que rompía con las reglas de la heráldica sería el que se iría imponiendo poco a poco a los modelos anteriores del blasón andaluz.

El diseño de Francisco Mateos González será el que fije el canon del escudo de Andalucía. A partir de esta composición podemos encontrar variantes, pero todas siguen la estructura de las figuras de Hércules y los leones cobijados en una suerte de templete formado por un podio, las columnas y un arco.

MARTÍNEZ DE LEÓN. Tiempo después, sin poder concretar una fecha exacta, Blas Infante encargó al ilustrador coriano Andrés Martínez de León un nuevo diseño



Portada de la revista *Andalucía* del 25 de mayo de 1918 en la que se publica por primera vez el escudo de Andalucía.



Portada de la revista *Avante* del 9 de abril de 1920 con el diseño del escudo de Andalucía del dibujante Francisco Mateos González.

del escudo de Andalucía. Ambos personajes eran miembros del Ateneo de Sevilla y mantenían una relación de amistad que se tradujo en diversas colaboraciones.

Martínez de León ilustró varias de las obras escritas de Blas Infante: *Cuentos de animales*, del año 1921; *La verdad sobre el complot de Tablada* y *el Estado Libre de Andalucía*, de 1931. La plancha original del grabado del escudo de Andalucía de Martínez de León se conserva en la Casa de Blas Infante de Coria del Río.

A pesar de que en el dibujo del ilustrador coriano se sigue el esquema que diseñara Francisco Mateos González, éste introdujo varias modificaciones: las figuras de Hércules y los leones perdían hieratismo y frontalidad; la filacteria se sustituía por una cartela rectangular cargada con el lema ANDALUCÍA POR SÍ, PARA IBERIA Y LA HUMANIDAD ornamentada con un haz de trigo y un racimo de uvas, que reforzaba la apariencia de podio sobre el que se sustentan las columnas y el arco formado con la leyenda DOMINATOR HERCULES FUNDATOR.

Esta plancha se utilizó en el año 1933 en la impresión de la cubierta de *Andalucía desconocida*, obra de Blas Infante que fue publicada por la Junta Liberalista de Andalucía. En la portada aparecían representados por separado los tres símbolos de Andalucía: la bandera, flameante pendiente de un asta; la letra del himno; y el escudo diseñado por Martínez de León en tinta verde.

Al año siguiente, el cartel anunciador de las Fiestas Primaverales de Sevilla de 1934, pintado por Francisco Hohenleiter y editado por el Ayuntamiento de Sevilla, incluía en su ángulo inferior derecho un escudo de Andalucía que copiaba al de Martínez de León.

No obstante, la copia que tendrá mayor trascendencia histórica será la ejecutada en cerámica vidriada por Pedro Navia en el año 1932. Este ceramista recibió el encargo de Blas Infante de realizar un azulejo con el escudo de Andalucía destinado a decorar la fachada de su casa de Coria del Río. En fechas recientes, por motivos de conservación, ha sido sustituido por una copia exacta. Así, el original de Pedro Navia se conserva en el Museo de la Autonomía de Andalucía.

En su taller de Triana el ceramista pintó un emblema que presenta algunas variantes con el de Mateos González y con el de Martínez de León. La composición y los elementos son casi idénticos pero se aprecian diferencias en la figura de Hércules y en la decoración del podio y el arco. A Hércules lo representó más fornido, con el pelo largo y tocado con una diadema. El podio lo adornó con una bordura con roleos y con la bandera de Andalucía en cuyas bandas cargó el lema ANDALUCÍA POR SÍ / PARA ESPAÑA / Y LA HUMANIDAD. Cada una de las letras del lema que forman el arco las pintó en tres bandas con los colores verde y blanco. Este diseño se convertirá en el modelo al que acudan los autonomistas andaluces durante la Transición cuando se plantee la cuestión del escudo oficial de Andalucía.

Biblioteca Nacional.

Biblioteca Nacional.



Portada de *Andalucía desconocida* con la bandera, parte de la letra del himno y el escudo diseñado por Andrés Martínez de León.

LA LEY 3/1982. El 15 de marzo de 1977 el diario *El Correo de Andalucía* publicaba un artículo de Emilio Lemos titulado “Estos son el escudo y el himno de Andalucía”. Emilio Lemos, político representante del andalucismo histórico, había vivido el nacimiento del movimiento regionalista y conocido a Blas Infante. En su escrito reivindicaba la existencia, junto a la bandera verde y blanca, del escudo y el himno de Andalucía.

El objetivo del artículo era rescatar del olvido unos símbolos que durante la dictadura habían dejado de estar presentes en la conciencia colectiva andaluza. El texto aparecía ilustrado con una copia de la partitura del himno de Andalucía compuesto por el maestro Castillo y un dibujo que reproducía el escudo de la casa de Blas Infante realizado por el ceramista Pedro Navia.

A diferencia de lo que ocurría con la bandera, reconocida y aceptada popularmente, el escudo y el himno recorrieron un camino más dificultoso hasta su reconocimiento oficial como símbolos de Andalucía. Desde su constitución en mayo de 1978, el único

poco a poco, el uso del escudo comenzaría a extenderse y a ser reconocido por la sociedad andaluza. Será el modelo de Pedro Navia el que se utilice en banderas, publicaciones, carteles, llaveros y otros elementos difundidos en los ambientes andalucistas. En momentos de gran efervescencia autonomista, la cuestión del uso oficial de este escudo pasaba de la calle al ámbito institucional.

En el fondo de la Junta Preautonómica, custodiado en el Archivo General de Andalucía, se conservan documentos del proceso de reconocimiento del escudo ideado por Blas Infante como símbolo oficial de Andalucía. En la primavera de 1980 el Consejero de Cultura de la Junta Preautonómica elevaba al Consejo Permanente, órgano colegiado antecesor del Consejo de Gobierno, un informe sobre una posible reforma del escudo de Andalucía para adaptarlo a un diseño heráldico canónico. Al informe de la Consejería de Cultura le acompañaban un escrito del heraldista José Antonio Delgado y Orellana sobre la inadecuación del escudo de Pedro Navia a las leyes y principios heráldicos y una ilustración que

símbolo utilizado por la Junta Preautonómica fue la bandera. La verde y blanca está presente en las manifestaciones y actos oficiales, se cuelga en la fachada del Pabellón Real de Sevilla, primera sede de este organismo, y se imprime en diagonal en la esquina superior izquierda de sus documentos oficiales.

No obstante,

contenía tres propuestas para sustituirlo (signatura 464_16).

El informe y las propuestas de Delgado Orellana fueron objeto de debate en el Consejo Permanente de la Junta Preautonómica. Según consta en el expediente de la sesión XXª del Consejo Permanente (signatura 493), celebrada el 28 de abril de 1980, Rafael Vallejo Rodríguez, Consejero de Cultura, presentó “a los Señores Consejeros unas propuestas sobre el Escudo de Andalucía”. Ante estas propuestas el Consejo Permanente acordó: “Que se consulte a la asociación de Heráldica de Andalucía, y después se tome una decisión en el Consejo Permanente”.

Desconocemos si se llegó a efectuar esta consulta, lo cierto es que a nivel institucional la cuestión del escudo oficial quedó en suspenso y tampoco fue resuelta por el Estatuto de Autonomía aprobado en diciembre de 1981. Al tratar sobre los símbolos, en su artículo 6, el Estatuto únicamente definía la bandera y relegaba la adopción del escudo y del himno a la aprobación de “una Ley del Parlamento Andaluz, teniendo en cuenta los acuerdos dictados sobre tales extremos por la Asamblea de Ronda de 1918”.

Este mandato estatutario se plasmó en uno de los primeros proyectos de ley redactados por el gobierno surgido de las urnas de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 1982. En el fondo de la Consejería de la Presidencia custodiado del Archivo General de Andalucía se conserva el expediente del Proyecto de Ley 3/1982 del Himno y del Escudo de Andalucía (signatura 5451).

La elección del escudo oficial venía constreñida por lo dispuesto en el Estatuto de Andalucía: el emblema aprobado debía tener en cuenta los acuerdos de la Asamblea de Ronda. Entre todos los utilizados a partir 1918, los legisladores se decantaron por el que poseía mayor carga histórica y política: el escudo expuesto en la fachada



Propuestas para el escudo de Andalucía de José Antonio Delgado Orellana.

de la casa de Blas Infante de Coria realizado por Pedro Navia.

No obstante, el escudo oficial que se aprobaría finalmente no fue una reproducción exacta del emblema cerámico. En el expediente del Proyecto de Ley del Himno y del Escudo de Andalucía se conservan un documento y un dibujo que explican las diferencias existentes entre el escudo aprobado y el modelo coriano. Además, estos documentos permiten identificar a los autores del actual escudo oficial de Andalucía: tres integrantes del estudio del arquitecto sevillano Alfonso Jiménez Martín. En una comunicación reciente, Alfonso Jiménez Martín informó al Archivo General de Andalucía que recibió el encargo oralmente de Jaime Montaner Roselló, por aquel entonces Consejero de Política Territorial de la Junta de Andalucía, con el objeto de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Según testimonia el documento titulado *Notas sobre el dibujo del escudo de Andalucía*, el equipo formado por Alfonso Jiménez Martín, el arquitecto Francisco Pinto Puerto y el delineante Antonio Rodríguez Curquejo no se limitó a copiar la cerámica de Pedro Navia. Aunque el proceso de trabajo partió de la transcripción del azulejo que preside la “puerta principal de Santa Alegría, casa de Blas Infante”, se introdujeron modificaciones que afectaron a la iconografía de Hércules, a las columnas y al arco superior que cierra el emblema. Primero calcaron minuciosamente el original en Coria del Río y, tras reducirlo fotomecánicamente,

depuraron el dibujo con el apoyo de fotografías.

La figura del héroe fue modificada sustituyendo la diadema y el pelo largo por la leonté hercúlica: la cabeza del león cubre a Hércules y la piel de las patas y garras se anudan sobre su pecho. Este atributo iconográfico —que se introduce por vez primera en el escudo de Andalucía— hace alusión a uno de los trabajos de Hércules: la muerte por sus propias manos del león de Nemea. Los leones que lo acompañan son idénticos a los de la cerámica. En las columnas se modificaron los capiteles, introduciendo unos de orden jónico. Por último, el lema superior de DOMINATOR HERCULES FUNDATOR se convierte en un arco de tres bandas con los colores de la bandera de Andalucía sobre el que se inscribe la leyenda.

Según consta en el expediente, ya con el dibujo del escudo definido, el Consejo de Gobierno en su sesión del 29 de septiembre acordó aprobar el Proyecto de Ley del Himno y del Escudo de Andalucía y su remisión al Parlamento. Una vez en el Parlamento, el Proyecto de Ley pasó a la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, que emitió su dictamen el 14 de diciembre de 1982. Finalmente, en la 7ª sesión plenaria del Parlamento

de Andalucía, celebrada el 21 de diciembre de 1982 en los Reales Alcázares de Sevilla, se aprobó el escudo oficial de Andalucía tal y como lo había diseñado el estudio del arquitecto Alfonso Jiménez Martín.

De esta forma fue como definitivamente se reconoció el escudo de Andalucía. Un escudo ideado por Blas Infante; adoptado por la Asamblea de Ronda de 1918; dibujado por Francisco Mateos González; interpretado por Pedro Navia; perfeccionado por Alfonso Jiménez Martín; y, finalmente, aprobado por el Parlamento de Andalucía en 1982. ■

Más información:

- **Corzo Sánchez, Ramón**
“Hércules heráldico”, en *Laboratorio de Arte* 18, Sevilla, 2005, pp. 25-42.
- **Ruiz Romero, Manuel**
“Los símbolos institucionales de Andalucía (1918-1982): de la marginalidad al pleno reconocimiento institucional”, en *Tendencias actuales en las Relaciones Públicas*, Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas, Sevilla, 2007, pp. 683-701.
- **Vergara Varela, Jesús P.**
“Los símbolos en el Andalucismo Histórico: trayectoria de nuestra bandera, escudo e himno”. En *Andalucía en la Historia*, nº 60, abril 2018, pp. 40-44.



¿Se conoce ya todo del exilio de Antonio Machado?

Nuevos documentos sobre los últimos días del poeta

Cuando se han cumplido más de 80 años de la muerte del poeta Antonio Machado en la localidad francesa de Collioure siguen saliendo, poco a poco, más documentos relacionados con sus últimos años de vida y, principalmente, con su exilio. Entre ellos, destacan los hallados por su familia en Chile y cedidos a la Fundación Unicaja. También aparecieron en casa de Lali, la hija mayor de José, las cartas escritas por José y Matea a sus hijas cuando ellas estaban en Rusia; en estas misivas escribía algo don Antonio y firmaba su madre, doña Ana.

MONIQUE ALONSO

FUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ANTONIO MACHADO DE COLLIOURE

Cuando hace diez años publiqué mi último libro referente al exilio de Antonio Machado, *El largo peregrinar hacia la mar*, pensé muy ingenuamente que poco más se podía descubrir sobre esta etapa de la vida del gran poeta español.

Muchos investigadores veníamos, desde hacía largo tiempo, examinando con lupa la prensa, los documentos oficiales que habían quedado, alguna que otra carta y, sobre todo, habíamos escuchado con sumo interés los testimonios de las personas que lo habían conocido y acompañado durante los últimos tres años de su vida.

Estaba muy equivocada. Siguen saliendo, poco a poco, más documentos. Y, desde 2018 principalmente, algunos que están relacionados con su exilio. Fueron primero los documentos hallados por la familia en Chile y cedidos a la Fundación Unicaja. Aparecieron también en casa de Lali, la hija mayor de José, las cartas escritas por José y Matea a sus hijas cuando ellas estaban en Rusia; en estas misivas escribía algo don Antonio y firmaba doña Ana. Entre estas líneas de las cartas de don Antonio a sus sobrinas, emociona que, en aquellos momentos de tanta angustia, siguiera el profesor corrigiendo los errores de ortografía o gramática hechos por éstas. Siempre se preocupó mucho por la educación de sus sobrinas, en particular durante la guerra. Recordemos las clases que les daba a diario en Rocafort, con mucha paciencia, según nos relataron ellas mismas.

Ahora la Fundación Fernán González de Burgos está desempolvando los archivos del que fuera secretario de Manuel Machado, José María Zugazaga, donde también

aparece algún que otro documento en relación con don Antonio.

Todos estos hallazgos constituyen una gran y buena sorpresa para los estudiosos si no fuera porque algunos, en lugar de aportar nueva información, desconciertan un poco levantando dudas o incógnitas.

De todas formas, al ver la cantidad de documentos encontrados en Chile, se nos ocurriría decir que don Antonio no iba tan ligero de equipaje en el camino del exilio. Efectivamente, se encontraron en la cartera negra de cocodrilo que le acompañó durante los tres años de este peregrinar, cantidad de cartas, de carnés, o de apuntes. Algunos, indudablemente, salieron ya de Madrid, otros fueron sumándose al contenido de la cartera a lo largo de los años, principalmente durante su estancia en Rocafort.

MADRID. Se sabe que don Antonio salió de Madrid en la tarde del día 23 de noviembre de 1936 y que recogió apresuradamente sus papeles y pertenencias antes de partir. Su destino era Valencia.

¿Por qué se llevó el poeta algunos papeles de su casa de General Arrando 4? ¿Por elección? ¿Por haber recogido apresuradamente la documentación y estos se encontraban dentro de la cartera? Sin hacer una enumeración exhaustiva destacaremos una carta remitida por doña Ana a su hijo cuando él acababa de llegar a Segovia pidiéndole que le diera las gracias al periodista que había escrito un artículo con motivo de la llegada del poeta a la ciudad del acueducto, porque se había portado muy bien. También,

una carta de Bartolomé Cossío y una litografía numerada 42/50 firmada por su autor, sr. Silbert, de 1926. Está dedicada en 1928, en Segovia, a Antonio Machado y dice, en inglés, “To my friend don Antonio Machado from Silbert”.

Sorprende, asimismo, encontrar en la cartera, seis cuartillas del borrador de su discurso de ingreso a la Real Academia. Nunca había demostrado mucho interés por él a pesar de haber confesado en varias ocasiones que terminaba unas cuantas cosas y se ponía a él. Después de diez años, aun lo tenía en mente. ¿Por qué se lo llevó? Lo que se nos puede ocurrir es que creía que no estaría fuera de casa durante largo tiempo y que podría regresar con él terminado o por lo menos bien avanzado y, cuando todo volviera a la normalidad, por fin leerlo.

VALENCIA. A los pocos días de su llegada a Valencia, las dolencias del poeta requirieron que se le trasladara al pueblecito cercano de Rocafort. Allí, en Villa Amparo, escribió mucho, recibió muchas visitas y aceptó cargos a pesar de su estado de salud que iba deteriorándose día a día. De estos cargos y nombramientos se encuentran las pruebas entre los documentos que se encontraban en la cartera.

Señalaremos el resguardo de la solicitud que presenta en Valencia el 4 de mayo de 1937 al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para la confirmación de su cargo. Esto nos invita nuevamente a imaginar que el poeta pensaba que la contienda iba a acabar pronto y que iba a poder reincorporarse a su puesto de trabajo como docente.

CONSULAT DE FRANCE
A
SAINT-SÉBASTIEN

N.º 036

Republique Française

Valable pour la France
sauf le département
des Pyrénées-Orientales

LAISSE-PASSER

Etat civil Marié
Né le 29-8-1874
à Seville
Profession Académicien
Burgos

Conformément aux instructions du Ministère des Affaires Etrangères, le Consul Général, chargé du Consulat de France à Saint-Sébastien, prie les Autorités Françaises à la frontière de vouloir bien laisser passer librement en France et retourner en Espagne. par Hendaye.
M. Manuel Machado
de Nationalité espagnole.

DUREE SEJOUR Un mois, un voyage
Délivré à Saint-Sébastien, le 7 Mars 1937

Consul Général de France
Vice-Consul: et p.o.
P. Barbu

Signature du Manuel Machado

Le titulaire a pris l'engagement, sous peine d'expulsion immédiate s'il y manquant, de ne rechercher ni emploi, ni établissement en France durant son séjour.
Il a, en outre, fourni la preuve, qu'au terme de ce séjour, il pourra rentrer sans difficulté au pays dans lequel il est actuellement domicilié.

CONSULAT DE FRANCE
A
SAINT-SÉBASTIEN

N.º 037

Republique Française

Valable pour la France
sauf le département
des Pyrénées-Orientales

LAISSE-PASSER

Etat civil Mariée
Né le 12-4-1882
à Seville
Profession Sans
Burgos

Conformément aux instructions du Ministère des Affaires Etrangères, le Consul Général, chargé du Consulat de France à Saint-Sébastien, prie les Autorités Françaises à la frontière de vouloir bien laisser passer librement en France et retourner en Espagne. par Hendaye.
M. Eulalia Caceres Machado
de Nationalité espagnole.

DUREE SEJOUR Un mois, un voyage
Délivré à Saint-Sébastien, le 7 Mars 1937

Consul Général de France
Le Vice-Consul: et p.o.
P. Barbu

Signature Eulalia Caceres Machado

Le titulaire a pris l'engagement, sous peine d'expulsion immédiate s'il y manquant, de ne rechercher ni emploi, ni établissement en France durant son séjour.
Il a, en outre, fourni la preuve, qu'au terme de ce séjour, il pourra rentrer sans difficulté au pays dans lequel il est actuellement domicilié.

Laisser-passer de Manuel Machado y de su mujer Eulalia para entrar en Francia. Documento hallado en el fondo de José María Zugazaga, secretario de Manuel Machado que fue donado a la Fundación Fernán González.

En fecha del 8 de junio de 1937, aparece una disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que nombra a Antonio Machado y a don José Puche Álvarez como vocales de la Comisión Delegada de dicha Junta.

Se encuentra también el nombramiento como vocal de la Junta para la Ampliación de Estudios e investigaciones Científicas, con fecha del 4 de agosto de 1937.

Se localiza, asimismo, la orden ministerial por la que se le nombra vicepresidente del Consejo Central del Teatro, creado el 22 de agosto de 1937. La notificación a Antonio Machado Ruiz es del 13 de octubre de 1937.

Y un carné relevante de la época de Rocaforat es el carné de afiliado de don Antonio a Izquierda Republicana, expedido en Valencia el 30 de marzo de 1937. Es sabido que desde sus principios el poeta había pertenecido a este partido fundado en 1934 por su amigo Manuel Azaña. Por lo tanto nada sorprendente conociendo sus ideas políticas y por las que tuvo que marchar al exilio y desgraciadamente morir en él.

Pero esto viene a contradecir lo que le escribía don Antonio a María Luisa Carnelli en una carta fechada el 19 de noviembre de 1938

en Barcelona: "carezco de filiación de partido, no la he tenido nunca, aspiro a no tenerla jamás. Mi ideario político se ha limitado siempre a aceptar como legítimo solamente el Gobierno que representa la voluntad libre del pueblo. Por eso estuve siempre al lado de la República española...". ¿Una mentira piadosa de don Antonio? Esta sería lógica dado el momento que estaba viviendo, pero ¡hay alguna más en la biografía del poeta! ¡Nada más natural, era humano!

BARCELONA. De Rocaforat marchó el poeta, en abril de 1938, a Barcelona, donde siguió escribiendo bastante, sobre todo para

ALGUNOS DE LOS HALLAZGOS, EN LUGAR DE APORTAR NUEVA INFORMACIÓN, DESCONCIERTAN UN POCO LEVANTANDO DUDAS O INCÓGNITAS

revistas y periódicos, siempre defendiendo la causa republicana. Primero desde el Hotel Majestic, en el que se alojaban muchos intelectuales y periodistas, y luego desde la parte alta de la ciudad condal, en un palacete más tranquilo.

Aquí ya se redujo la familia a cuatro miembros: doña Ana, José y su mujer Matea y don Antonio. Las hijas de José se las llevó Dolores Ibárruri con su hija en septiembre de aquel año a Rusia para ponerlas a salvo. Joaquín y Francisco, a pesar de encontrarse también en Barcelona, estaban alojados en el Hotel España, en la Rambla, en pleno centro de la ciudad. Se supone que irían a visitar alguna vez a su hermano y a su madre, pero, de momento, no se tiene constancia de ello.

De esta época de Barcelona no han aparecido documentos en la cartera de don Antonio.

De la ciudad condal también salió don Antonio forzado y en el último momento, el 22 de enero de 1939. Que sepamos, en Torre Castañer no quedó nada olvidado por el poeta, de no ser un librito de poesías completas, en que faltaban algunas páginas y con anotaciones en otras.



En esta carta del 13 de marzo de 1939 el alcalde de Collioure dice que en esa fecha quedan en Collioure dos hermanos de Machado y una cuñada.

DE BARCELONA A COLLIOURE. Desde Barcelona un largo viaje hasta Collioure, debiendo detenerse tres días en Can Santa María y pasar una noche, la última en España, en el cercano Mas Faixat.

Cabe ahora preguntarse qué había en la famosa maleta que don Antonio quiso dejarle a Llucieta, la encargada de Can Santa María durante la guerra. Eran papeles, eso sí ya que esta señora nos confesó que no la quiso guardar por miedo a que los escritos que contenía le pudieran comprometer. ¿Algún manuscrito? ¿Algún libro? ¿Cartas de Guiomar? Lo cierto es que esta maleta no ha aparecido. No quiero ser ingenua una vez más. No obstante, quiero pensar que ya no aparecerá, que terminaría abandonada en una cuneta como tantos y tantos enseres, baúles y maletas... que terminaría sus días deshecha por la lluvia y pisoteada por la marabunta que se apresuraba para cruzar la frontera lo antes posible, sin preocuparse de nada más.

De Can Santa María a Collioure. Un viaje en principio corto pero lleno de escollos hacia la que fuera su última morada.

Allí llegó *Ligero de equipaje* sí en cuanto a ropa se refiere ya que Madame Figueres tuvo que dejarle unas mudas a la familia para que pudieran lavar la ropa que llevaban puesta. Pero no tan ligero de equipaje como se pudiera imaginar si consideramos la cantidad de papeles guardados en la famosa cartera de cocodrilo negro con las iniciales del poeta A.M. y que acabamos de resumir. Una cartera que probablemente

fue el regalo de algún familiar o amigo, ya que don Antonio seguro no la compró, pero la llevó al exilio, no la abandonó y la familia conservó durante más de ochenta años.

Y al contenido de esa cartera hay que añadir los billetes de banco de la República española que ascendían a 636,5 pesetas, pero que ya no servían para nada por ser dinero de la República (en aquel momento una peseta equivalía a un poco menos de un euro y para hacerse una idea, un kilo de patatas costaba 0,50 pesetas). Hay que añadir, asimismo, la correspondencia intercambiada desde Collioure con varias personas.

Entre estas cartas, una de Julio Alvarez del Vayo que puede confundirnos sobre la fecha de la llegada de don Antonio a Collioure. Efectivamente, está escrita desde el consulado de España en Perpiñán y, según se dice, entregada en mano en Cerbère por Corpus Barga y Tomás Navarro Tomás. Esta carta sería del día 28 y entregada antes de partir por la tarde don Antonio con su familia hacia Collioure con el propio Corpus Barga. No obstante, la carta está fechada el 29 de enero.

Esta carta hace pues dudar de la fecha en que la familia Machado descendió del tren en el pueblecito de Collioure. Se ha afirmado incluso que la fecha del 28 no es posible ya que la frontera estaba cerrada. Sobre este particular recordemos el informe del comisario general de Cerbère: "*Dès le 27 janvier, premier jour de l'exode, des notices individuelles ont été établies pour chaque réfugié, femmes, vieillards, enfants; mais par la suite, débordés par le nombre sans cesse croissant des personnes à identifier, des instructions émanant de la préfecture des Pyrénées-Orientales ont prescrit de remplacer les notices par des listes nominatives, ce qui a été fait les 28, 29, 30 et 31 janvier*". Recordemos que, desde el 27 de enero, primer día del éxodo, se redactaron unos informes individuales para cada refugiado, mujeres, ancianos, niños; pero luego, desbordados por el número siempre creciente de las personas

que se debían identificar, directrices de la Prefectura de los Pirineos Orientales, ordenaron sustituir los informes por listas nominativas. Y así se hizo los días 28, 29, 30 y 31 de enero.

Por otra parte, en un encuentro celebrado el día 22 de febrero de 1977 con algunos de los testigos de la estancia de Don Antonio en Collioure, quedó claro y lo corroboraron, entre otros, Jacques Bailly y Mme. Figueres. Fue el sábado día 28 de enero ya que los domingos estaba cerrada la tienda de Mme. Figueres. Y como se sabe, la familia Machado, exhausta, descansó en esta tienda antes de ir al Hotel Bougnol Quintana.

Luego aparecen otras cartas ya fechadas a partir del día 29 de enero en Collioure en que se pide ayuda y con respuestas favorables tanto, por parte del Consulado en Perpiñán como el de Port-Vendres.

También se habla en estas cartas de las gestiones para el traslado de don Antonio a la URSS, pero conforme va pasando el tiempo y deteriorándose el estado de salud del poeta y el de su madre, se va abandonando esta posibilidad y se empieza a hablar de un traslado a Toulouse, aunque se ofrecen más posibilidades. Por ejemplo, Jean Richard Bloch le ofrece una casa suya cerca de Poitiers, y el profesor Cohen le ofrece una casa en Sèvres.

Pero lo más explícito y más concreto en ese momento era lo de Toulouse en que a lo largo de varias cartas, don Antonio recibe información sobre lo que puede encontrar en Toulouse. El día 10 de febrero le llega una carta de Martín Navarro en que le indica las condiciones de vida en Toulouse: precio de diferentes comestibles, alojamiento... Le comenta que se está organizando un comedor para profesores que estaría pagado por profesores de allí. Y el 16 de febrero el mismo Martín Navarro le confirma que ya tendría sitio él y su familia en dicho comedor.

A partir del 13 de febrero se encuentra el intercambio de cartas con Jean Sermet en que este le dice que sería bien acogido en Toulouse. Que la comida la tiene asegurada y seguramente el alojamiento. Jean Sermet incluso va a visitar al poeta a Collioure.

Una carta de Santullano del 18 de febrero introduce alguna duda respecto al trabajo que se le puede ofrecer a don Antonio, un trabajo en la Universidad de Oxford y le dice que espere una carta de Trend. Se puede pensar que existieran dos ofrecimientos, uno de la universidad de Oxford y otro de la de Cambridge ya que Trend es-

SORPRENDE ENCONTRAR SEIS CUARTILLAS DEL BORRADOR DE SU DISCURSO DE INGRESO A LA REAL ACADEMIA. NUNCA HABÍA DEMOSTRADO MUCHO INTERÉS POR ÉL

taba en la de Cambridge y en realidad el ofrecimiento que se recibió en Collioure era efectivamente una carta de Trend para la universidad de Cambridge.

Esta carta de Santullano introduce otra confusión al hablar de un mecenas que “quiere ayudar a usted y a su familia”. Las universidades en Reino Unido no dependían de mecenas. Por lo tanto, ¿se ofrecía este mecenas a sufragar los gastos de estancia por lo menos en un principio?

Otro documento relevante de los días de Collioure es el pasaporte. Matea Monedero nos aseguró que José le había entregado el pasaporte, el bastón y el papelito arrugado que contenía los últimos versos, a Manuel cuando fue a Collioure después de la muerte de su hermano y de su madre. Pero este pasaporte ha aparecido entre los papeles de Chile. Y lo que nos extraña es que esté fechado del 31 de enero en Perpiñán. Nos preguntamos pues con qué pasaporte pasó la frontera don Antonio. ¿Un pasaporte caducado que conservaba de sus viajes a Francia? Es poco probable. Puede ser que más que un pasaporte fuera un *Bon pour entrer en France* expedido en Girona durante la estancia en Can Santa María, que permitió a don Antonio y a su familia pasar la frontera en regla y evitar los campos de concentración.

Junto al pasaporte de don Antonio expedido en Perpiñán el 31 de enero de 1939, estaban también los pasaportes de José y de Matea. De momento no ha aparecido el de doña Ana, pero lo más seguro es que ella también tuviera uno de no ser que no fuera necesario por su edad.

Como se puede comprobar, don Antonio no perdió tiempo para poner sus papeles en regla. Llegó a Collioure el sábado día 28 y el martes siguiente ya tenía su documentación y la de sus familiares.

Es obvio que don Antonio era consciente de que Collioure no era un destino definitivo y por lo tanto quería poder moverse. ¿A dónde? En un principio, todo apuntaba a Rusia, como lo demuestran las cartas escritas ya desde Rocafort e incluso la carta del 2 de febrero de Tomás Navarro Tomás en que le dice que está al habla con Santullano y que está próxima la solución para desplazarse a la URSS.

Pero conforme iban pasando los días y flaqueando sus fuerzas y las de su madre, había que ir buscando otros horizontes. Estudiar aquí cuáles hubieran sido sus destinos si no hubiera pasado lo que pasó, sería demasiado largo ya que existen bastantes cartas con diferentes ofertas.



Exequias civiles de don Antonio en el cementerio de Collioure. Fueron de una gran sencillez.

MÁS DOCUMENTOS . Otra incógnita. El 20 de septiembre de 2022 se publicó un artículo con el *laisser-passer* de Manuel Machado y su mujer Eulalia para entrar en Francia (véase imagen de la p. XXX). Este documento fue hallado en el fondo de José María Zugazaga, secretario de Manuel Machado que fue donado a la Fundación Fernán González. Sorprende que se especifique en el *laisser-passer* que no fuera válido para los Pirineos Orientales. Por lo tanto, en principio, no tenía validez para ir a Collioure que se encuentra precisamente en este departamento. Se plantea pues la posibilidad de que este *laisser-passer* no fuera para ir a Collioure sino que fuera más bien para ir a recoger a Francisco a la frontera puesto que este hermano no tardó en regresar a España (el 27 de abril de 1939 se expide un salvoconducto para Francisco y otro para su mujer para que puedan viajar a Madrid).

Más dudas. En una carta del 13 de marzo de 1939 (véase imagen pág. 68), el alcalde de Collioure en contestación a una carta del 5 de febrero de Teresa Calvo, probablemente una familiar de Matea Monedero Calvo, mujer de José Machado, o también puede ser alguien de la familia de Ricardo Calvo, le dice que en esa fecha quedan en Collioure dos hermanos de Machado y una cuñada. La cuñada es indudablemente Matea y uno de los hermanos es José. ¿Quién es el otro hermano? ¿Ese hermano fue a Collioure sin su mujer? ¿Se equivocó el señor Marceau Banyuls, y estaban allí dos cuñadas? No se tiene constancia de que Francisco fuera a Collioure antes de marchar a España. ¿Pudo ser Joaquín? Se sabe que José y Matea vivieron con él en

Meurville y desde allí marcharon juntos a Chile, ¿se fueron los tres desde Collioure el 2 de abril? La factura del Hotel Quintana va hasta el día 2 de abril, y es para 2 personas.

Seguirán saliendo más documentos. Esperemos que, en lugar de suscitar incógnitas o dudas, nos ayuden a despejar alguna. Sea como fuere, el exilio de don Antonio fue lo que fue y don Antonio seguirá siendo el gran poeta español que luchó por la libertad de su pueblo y murió por ella en el único pueblo francés que ostenta en el frontón de su iglesia, ya que anteriormente había sido cárcel, el lema de la República Francesa: Liberté, Egalité, Fraternité. ■

Más información:

- **Alonso, Monique**
Antonio Machado, el largo peregrinar hacia la mar.
Editorial Octaedro, Barcelona, 2013.
- **Baltanás, Enrique**
Antonio Machado: Poeta de todas las Españas.
Editorial Rialp, Madrid, 2023.
- **Issorel, Jacques**
Últimos días en Collioure, 1939.
Editorial Renacimiento-Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2016.
- **Pérez Azaústre, Joaquín**
El querido hermano.
Editorial Galaxia Gutenberg, Madrid, 2023.

Miguel Primo de Rivera, a los cien años del golpe de 1923

Una vocación política frustrada antes de la Dictadura

Miguel Primo de Rivera da su nombre a uno de los periodos más relevantes del siglo XX español, el de una dictadura que, sostenida sobre el “partido militar” y auxiliada por aquellas fuerzas que, como la izquierda socialista y la derecha católica, venían impugnando la Monarquía liberal, abrió un largo periodo constituyente que España no cerraría hasta 1978. No obstante, está menos divulgada la trayectoria de Primo de Rivera antes de la dictadura, toda una vida que refleja las claves de su advenimiento al Poder y que fuera capaz de conquistarlo cohesionando a un Ejército dividido y logrando un notable apoyo en la opinión pública.

ROBERTO VILLA GARCÍA

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Aunque los lectores informados suelen asociar el apellido “Primo de Rivera” a José Antonio, fundador de la Falange Española, en realidad no fue el personaje más destacado de una saga muy ligada a la historia contemporánea de España. Apenas se conoce al que más contribuyó en vida a elevar el prestigio del apellido: Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, primer marqués de Estella por sus éxitos al frente del Ejército liberal contra el carlismo en los años setenta del XIX, y con una larga carrera que le convirtió, ya con Alfonso XIII, en el militar de mayor graduación tras el monarca.

Semejante trayectoria era difícil de superar. No obstante, lo conseguiría su sobrino, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, segundo marqués de Estella, y quizás para los historiadores el “Primo de Rivera” por excelencia, que da nombre a la dictadura establecida de 1923 a 1930. Su ascenso al Poder ocurrió hace justo cien años, el 15 de septiembre de 1923, cuando lo conquistó tras un exitoso golpe de Estado desde la Capitanía General de Barcelona. Fue, en realidad, la última y más controvertida de las etapas que Primo quemó para colocarse en la cúspide del Gobierno, por encima incluso del rey. Culminaba así



El 15 de septiembre se cumple el centenario del ascenso de Miguel Primo de Rivera al Poder.

una fulgurante carrera dentro del Ejército y una irresistible vocación por la política, más pronunciada que la de su circunspecto tío Fernando. De modo que la crisis agravada de la Monarquía liberal desde 1917 y la polarización de la política barcelonesa iban a otorgar la oportunidad a un militar audaz y cada vez más descreído de la polí-

tica constitucional de adelantarse a tenientes generales más antiguos que él para convertirse en dictador.

En los años previos al golpe, Primo de Rivera se había hecho célebre por sus posiciones “abandonistas”: defendió públicamente acabar la guerra de Marruecos con la retirada unilateral del Ejército español, lo que le supuso dos destituciones y cierta fama de militar díscolo. También destacó por su activo papel en la salvaguardia del orden público en Barcelona, especialmente cuando las bandas armadas ligadas a los anarcosindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) iniciaron a partir de febrero de 1923 una escalada terrorista, agravada con una violenta huelga revolucionaria entre mayo y julio de ese año. Este último éxito del marqués del Estella le suscitó la adhesión de los partidos monárquicos y nacionalistas que actuaban en la política catalana y, sobre todo, de la sociedad civil organizada: las asociaciones económicas, empresariales y sindicales contrarias a la CNT, una extensa red de apoyos que, a la postre, explicaría el inapelable triunfo en Cataluña de su movimiento en septiembre de 1923.

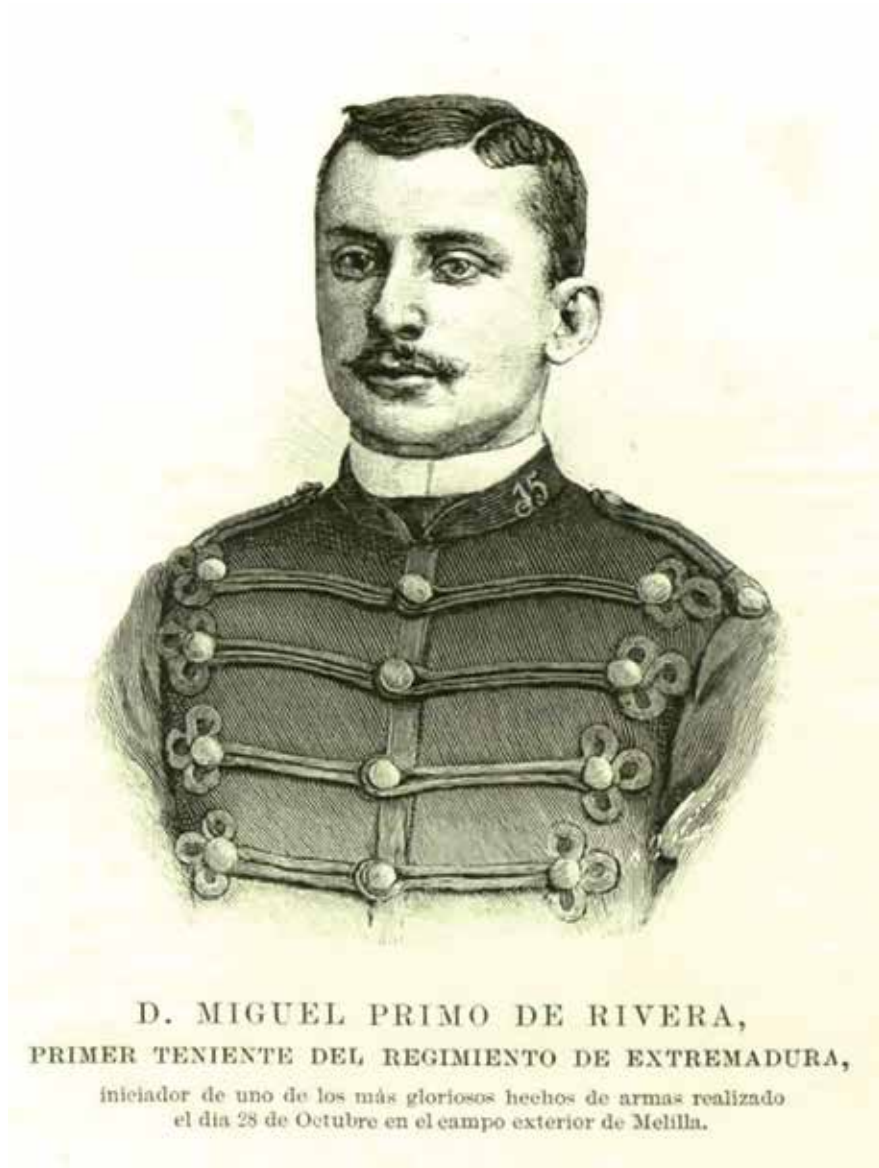
UN MILITAR VOCACIONAL. Por entonces, Miguel Primo de Rivera contaba con

El joven teniente Primo de Rivera consiguió su primera laureada en la guerra de Melilla de 1893.

53 años. Había nacido el 8 de enero de 1870 en Jerez de la Frontera, en el seno de una familia ligada al Ejército. Sin embargo, su padre había abandonado la carrera militar cuando nació Miguel y solo él y otro de sus hermanos, Fernando, eligieron emularle. Fernando llegó a teniente coronel de Caballería y murió en las trágicas jornadas de Monte-Arruit, en 1921, tras liderar varias cargas contra los rebeldes rifeños con objeto de proteger la retirada de las tropas españolas.

Este episodio refleja las cualidades que explicaron el encumbramiento de Miguel a los altos puestos de la milicia: la valentía, el arrojo y la resolución. Ahora bien, su exitosa carrera no puede desconectarse de la tutela del primer marqués de Estella que, sin hijos varones, se convirtió en una suerte de segundo padre. Don Fernando veló para que a su sobrino no le faltaran ocasiones en las que mostrar sus aptitudes, y luego para que esos esfuerzos no quedaran sin recompensa.

No obstante, el favor de su tío no lo explica todo. El ingreso del joven Miguel en el Ejército no era la del mozo que buscara una colocación segura en la “burocracia militar”. Su apellido era también una carga para un temperamento orgulloso y “ambicioso de gloria”, y le obligaba a demostrar constantemente su valía. Su carácter firme, pero también expansivo y complaciente, caía bien en el Ejército, y apuntaba unas dotes de mando y liderazgo no siempre fáciles de conjugar con la estricta sujeción a la disciplina.



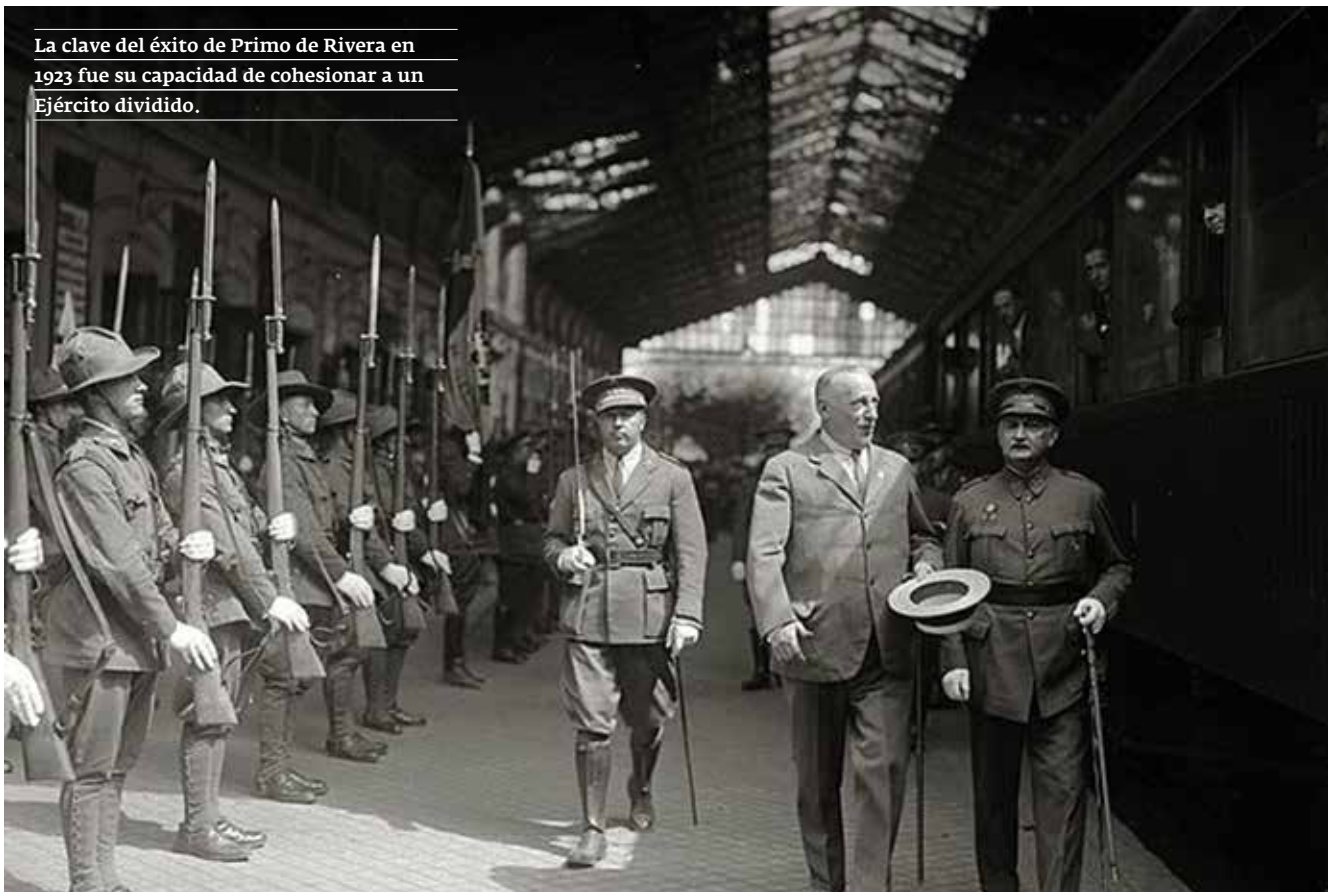
Todo ello explica que Primo estuviera siempre ávido de acumular méritos que diluyeran las inevitables sospechas de favoritismo. No perdió la primera oportunidad de luchar y se enroló en la guerra de Melilla de 1893, donde se situó en primera línea de combate y ganó su primera cruz laureada de San Fernando, la máxima dis-

LA LLEGADA DE PRIMO DE RIVERA AL PODER OCURRIÓ HACE CIENTO AÑOS, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1923, CUANDO LO CONQUISTÓ CON UN EXITOSO GOLPE DE ESTADO

tinción al valor. Afanoso de alistarse en las misiones arriesgadas, Primo obtuvo nuevos ascensos por méritos de guerra en las campañas de Cuba y Filipinas, entre 1895 y 1898.

Aquel esfuerzo generosamente recompensado reforzó en el joven Miguel un voluntarismo radical, que aplicó cuando años después se despertó en él una irresistible vocación política. Participó de las ideas regeneracionistas de su época, con las que trató de sobreponerse a un sincero y hondo dolor por la pérdida de las provincias ultramarinas en la guerra de 1898. Primo postuló la necesidad de revigorar España mediante una terapia de choque o “revolución desde arriba”, que mezclaba los planteamientos de Joaquín Costa y Antonio Maura. Asimiló los lemas “costistas” del “cirujano de hierro” y demás metáforas quirúrgicas, si bien durante la dictadura combinó todo ese acervo con un sedimen-

La clave del éxito de Primo de Rivera en 1923 fue su capacidad de cohesionar a un Ejército dividido.



© Wikimedia commons.

to liberal que le acercó más a su admirado Prim y a otros “espadones” del XIX que a los dictadores de su siglo.

Aunque en su juventud había sido un hombre de acción más que de libros, una vez consolidada su carrera de oficial, Primo devoraba los tratados de teoría y práctica militar, alternándolos con la literatura política de su tiempo. Con el paso de los años desarrolló unas dotes oratorias nada despreciables y se convirtió en un grafómano incansable. Esmé W. Howard, embajador británico en España de 1919 a 1924, lo trató antes de que se convirtiera en dictador y lo consideraba un militar cortés y jovial, un “buen conversador” y de “opiniones inteligentes”.

FRUSTRACIONES POLÍTICAS. Los primeros tanteos de la carrera política de Primo de Rivera se produjeron en el Partido Liberal-Conservador, el de su tío Fernando. Fue una tentativa frustrada, de la que solo quedó un efímero diario, *La Nación*, precursor del que en los años veinte sería el portavoz de su régimen. Sus dos candidaturas a diputado se saldaron con derrotas, lo que indicaba que ni siquiera para alguien de su abolengo era sencillo formar parte de la elite política de la Restauración y, también, que las elecciones de la época, cada vez más auténticas y competitivas, distaban de responder ya a la fábula de la “oligarquía” y el “caciquismo”. Primo solo alcanzaría un escaño de senador en las

elecciones de 1920, que no pudo retener en las siguientes de 1923.

Esa frustrada incursión en la política le devolvió de lleno a la carrera militar. Entre 1909 y 1913 participó de nuevo en las operaciones militares en Marruecos, donde fue herido. En 1914, el año de la Gran Guerra, ascendió a general de división y gozaba ya de un indudable prestigio en el Ejército. Abierto simpatizante de la Entente anglofrancesa, visitó el frente occidental y, a su vuelta, se reintegró a su delicado puesto como gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Fue justo entonces cuando Primo publicó sus tesis “abandonistas” sobre Marruecos, en una conferencia que im-

“Un soldado en la otra orilla del Estrecho es una debilidad para España”

■ “Tengo la opinión, modesta, pero firme... que tener un soldado en la otra orilla del Estrecho es estratégicamente una debilidad para España... Yo digo que la Península Ibérica es quizá aquella a quien quiso la Naturaleza... dotar de mejores condiciones de una fortaleza. La Península Ibérica es un baluarte: su entrada por la gola es la frontera pirenaica;

todo lo demás es un foso. El Mediterráneo, el Atlántico, el mar que la rodea es el foso de este baluarte, de esta fortaleza. Ese foso se estrecha en un solo punto, en la parte Sur de la Península, para tener ya enfrente... tierras extrañas... Si alguna vez pudiéramos cerrar ese paso, muy bien; pero si no podemos, todas nuestras líneas de operaciones, de comunicacio-

nes, aquellas que irradian del centro de la Península y que habían de terminar en el territorio del otro lado del Estrecho... estarían irremediabilmente cortadas, imposibilitadas de funcionamiento por la acción de elementos adversarios”.

Primo de Rivera, en *Diario de Sesiones del Senado*, 25-XI-1921, 2039-2040.

Marruecos era el punto de fricción más importante entre Primo de Rivera y el rey.



partió el 25 de marzo de 1917 con motivo de su ingreso en la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz. Sus años en África le habían revelado, decía, que la zona de Marruecos que a España se le había encomendado tutelar en 1912 en régimen de protectorado era de dominio inseguro. Las constantes dádivas a las tribus no aseguraban su lealtad al jalifa, la autoridad indígena establecida en Tetuán por los españoles. El protectorado no podría establecerse más que una costosa operación militar, que distraería recursos que hacían más falta en España. Por ello, había que abandonar aquella empresa “ruinosa y funesta al interés nacional”.

El momento más temido

■ “Al País y al Ejército. Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad, y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hom-

En vista de que Reino Unido era la única gran potencia interesada en que ninguna otra se estableciera en el Estrecho de Gibraltar, Primo proponía que se cediera a Londres los derechos de España en Marruecos, y que se negociara el intercambio de Ceuta por Gibraltar. En 1923 defendió una variante de su plan: la de convertir el protectorado español de Marruecos en una zona internacionalizada anexa a la de Tánger, que sería administrada conjuntamente por españoles, británicos, franceses e italianos.

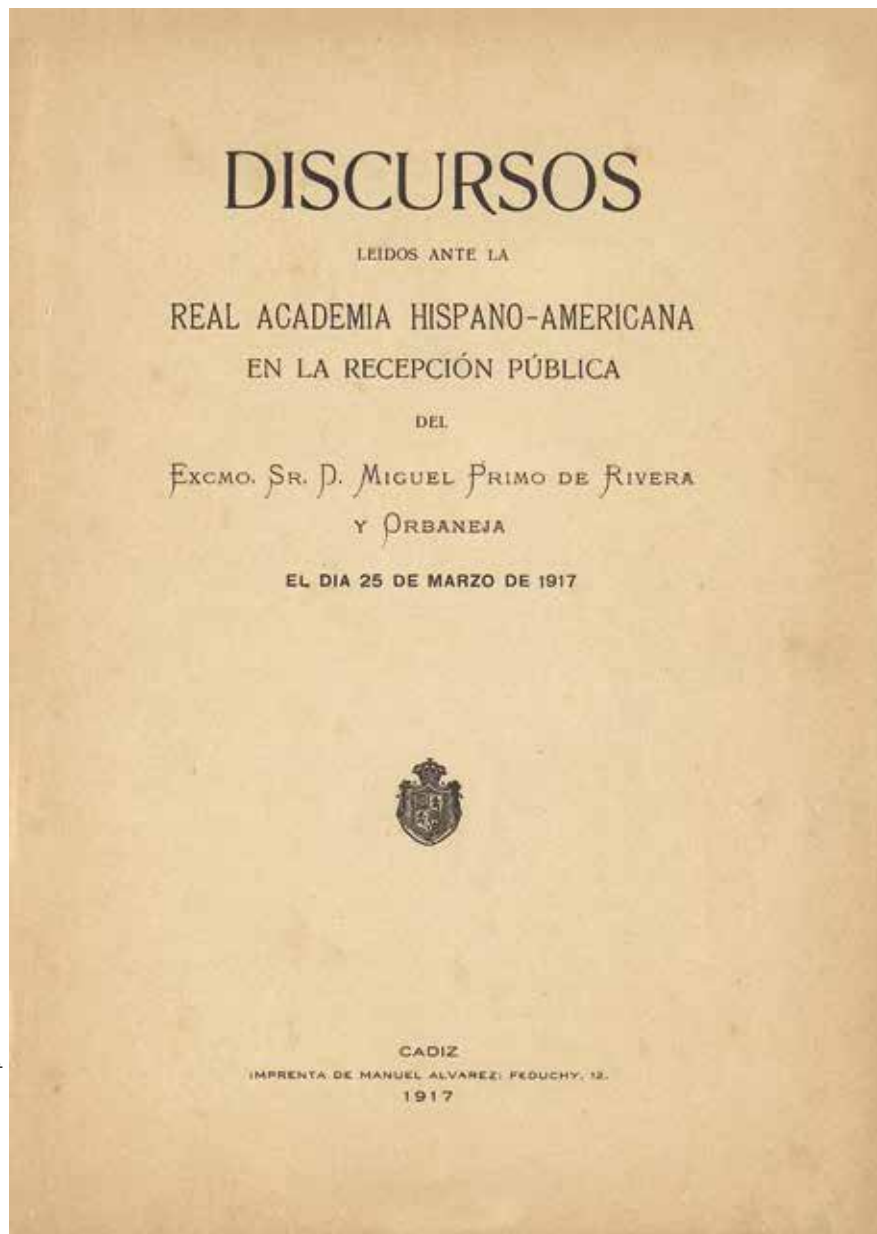
En realidad, en Primo latía la corazonada de que Ceuta y Melilla, lejos de constituir cabezas de puente al otro lado del Estrecho para proteger la costa andaluza,

bres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real”.

Inicio del *Manifiesto* de Primo de Rivera, 13 de septiembre de 1923.

eran avanzadas que inducían a España a la “aventura marroquí, dispendiosa, inútil y hasta contradictoria” con la demanda de Gibraltar. No era una posición oportunista ni populachera, sino que partía de una convicción sincera, por mucho que reflejara ligereza y arbitrio. Su abandonismo radical no llegaba a captar que la intervención española en Marruecos solo marginalmente podía considerarse “colonial”. Destruído el Sultanato por las pugnas dinásticas internas y la intervención francesa, la tradicional incapacidad de las autoridades de Fez para controlar el extremo norte de su territorio hacía peligrar la seguridad de Ceuta y Melilla.

Solo a partir de 1924 y ya en el Poder, Primo entendió que aquellas ciudades no eran simples enclaves estratégicos, sino partes irrenunciables del territorio nacional. A lo que se unía que el control español del Estrecho de Gibraltar no servía únicamente a fines británicos, sino que era vital para alejar de la frontera sur de España la amenaza de cualquier gran potencia. No obstante, antes de la dictadura, la exposición pública de su “abandonismo” le costó su destitución del Gobierno militar y de nuevo, ya en 1921, de la Capitanía General de Madrid. También explica que Alfonso XIII bloqueara en 1922 su nombramiento como ministro de la Guerra, y que los re-



publicanos trataran de atraerlo a sus filas, infructuosamente.

PRIMO DE RIVERA Y EL REY. Es versión, tan extendida como infundada, que el golpe de Estado de 1923 fue concertado entre el marqués de Estella y Alfonso XIII, al que se acusa de impedir que el Ejército actuara para preservar el régimen constitucional y luego de nombrar “dictador” a Primo. Fabricada a posteriori por la propaganda republicana y luego consagrada en el acta acusatoria de la comisión de responsabilidades de las Cortes constituyentes de 1931, aquella versión presentó a Primo, un año después de su muerte, como un “general palatino”, esto es, como un mero instrumento del rey sobre el que éste apoyó su gobierno personal.

La realidad era diametralmente opuesta. Alfonso XIII estimaba personalmente a

Primo, lo consideraba un militar leal y apreciaba su gestión al frente de la difícil Capitánía de Barcelona, en la que mantuvo bajo control a las Juntas Militares de Defensa, el díscolo sindicato de oficiales que tan decisivo fue en la crisis y la quiebra del régimen constitucional, y contribuyó decisivamente a sofocar los planes insurreccionales de la CNT. Ahora bien, la relación entre ambos era distante. Primo no frecuentaba el Palacio Real, ni figuraba entre los militares a los que Alfonso XIII admirara por sus dotes militares, al que tampoco convenía el carácter impulsivo y díscolo del marqués de Estella. La discrepancia entre ambos sobre Marruecos era radical y al rey tampoco le gustaba la cercanía de Primo con los junteros, con los que éste mantenía una relación privilegiada desde 1919 mientras Alfonso XIII se decantaba por los militares “antijunteros” y por su vanguardia, los oficiales “africanistas”.

En 1917, Primo de Rivera hizo pública sus posiciones abandonistas de Marruecos en un discurso que le costaría el cese.

Más información:

■ **Castro Alfín, Demetrio**

“Miguel Primo de Rivera: una vida antes de la Dictadura”, en Robles Egea, Antonio: *A plena luz del día: el golpe de Estado del general Primo de Rivera*, Universidad de Granada, 2023, pp. 27-88.

■ **Villa García, Roberto**

- ▶ 1917. *El Estado catalán y el Soviet español*. Espasa, Madrid, 2021.
- ▶ 1923. *El golpe de Estado que cambió la Historia de España*. Espasa, Madrid, 2023.

Eso explica por qué el monarca no quería a Primo en el Ministerio de la Guerra en 1922, y que sancionara sin objeciones sus dos destituciones. De haber querido comprometer a la Corona en una dictadura, asumiendo el desgaste que para la institución suponía tan arriesgada apuesta, ninguna elección parecía más desacertada que la de dar el Poder al marqués de Estella, nada dúctil para actuar como persona interpuesta en un hipotético Gobierno directo del rey. Quizás eso explique que, pese a los relatos fabulados, ningún documento de los archivos de Alfonso XIII o de Primo los relacione, ni indirectamente, en una conspiración conjunta contra el régimen constitucional.

No otra cosa revela, en fin, el manifiesto con el que Primo de Rivera se sublevó en septiembre de 1923, en el que aludía al “secuestro” de la “voluntad de la Corona” por los “profesionales de la política”. No era sino una forma velada de quejarse por la patente falta de receptividad de Alfonso XIII a sus exigencias, en última instancia el detonante del golpe de Estado. ■

BIBLIOTECA

Blas Infante

OBRAS COMPLETAS DE BLAS INFANTE EN EDICIÓN CRÍTICA

Cada volumen presenta el texto original, utilizando como fuente la primera edición, junto con un estudio crítico para una mejor comprensión de la obra y del contexto político y social en el que fue concebida.

La obra de Costa

Prólogo de Manuel Delgado Cabeza
Estudios introductorios de Manuel González de Molina y Eloy Fernández Clemente

...
La Sociedad de las Naciones
Prólogo de Isidoro Moreno
Estudio introductorio de Francisco Acosta

...
La Dictadura Pedagógica. Un proyecto de revolución cultural
Prólogo de Pura Sánchez
Estudio introductorio de Manuel Hijano del Río

...
La verdad sobre el complot de Tablada y el estado libre de Andalucía
Prólogo de Antonio M. Rodríguez
Estudio introductorio de Salvador Cruz Artacho

...
Ideal Andaluz (2ª edición)
Prólogo de Juan A. Lacomba
Estudio introductorio de Francisco Garrido Peña

...

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

BLAS INFANTE PÉREZ

Prólogo
ISIDORO MORENO

Estudio introductorio
FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ

LA DICTADURA PEDAGÓGICA

UN PROYECTO DE REVOLUCIÓN CULTURAL

BLAS INFANTE PÉREZ

Prólogo
PURA SÁNCHEZ

Estudio introductorio
MANUEL HIJANO DEL RÍO

LA VERDAD SOBRE EL COMLOT DE TABLADA Y EL ESTADO LIBRE DE ANDALUCÍA

BLAS INFANTE PÉREZ

Prólogo
ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ RAMOS

Estudio introductorio
SALVADOR CRUZ ARTACHO

IDEAL ANDALUZ

BLAS INFANTE PÉREZ

Prólogo
JUAN ANTONIO LACOMBA

Estudio introductorio
FRANCISCO GARRIDO

2ª edición

LA OBRA DE COSTA

BLAS INFANTE PÉREZ

Prólogo
MANUEL DELGADO CABEZA

Estudios introductorios
MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA
ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Centro de Estudios Andaluces

15€ Libro / 5€ Ebook

Disponible en

www.centrodeestudiosandaluces.es

La sociedad del Barroco: una historia pintada

El reflejo de la estructura social en la producción pictórica

ANA BUENO VEGA

HISTORIADORA

Las obras pictóricas constituyen una valiosa fuente histórica: más allá de su significación estética, cualquier obra de arte es testimonio no solo del mundo interior de su autor, sino también del contexto social en el que fue creada. Así, podemos considerar la pintura barroca andaluza como una ventana desde la que mirar al pasado, al Siglo del Oro.

El Barroco fue la época de florecimiento y renovación artística que se desarrolló durante el siglo XVII y cuya influencia se extendió hasta los inicios del XVIII. En la Monarquía Hispánica coincidió con los reinados de los Austrias Menores y el primer Borbón, Felipe V. La pintura andaluza, con sus focos principales en Sevilla y Granada, experimentó en este período un gran dinamismo: Alonso Cano, Velázquez, Murillo o Valdés Leal, entre otros, están en el altar de los mejores pintores de la Historia de España. Cultivaron un naturalismo tenebrista de influencia caravaggista y se caracterizaron por un virtuoso manejo de la anatomía. En cuanto a la temática, aunque realizaron muchos retratos (fundamentales en una época previa a la invención de la fotografía) y pintura religiosa, también cultivaron géneros novedosos, como el mitológico o el bodegón. Así, la nueva mentalidad propició que tipos sociales antes ignorados en las representaciones pictóricas irrumpieran en escena: en el gran teatro barroco todo tuvo cabida.

VELÁZQUEZ Y LA CORTE. La Monarquía empleó la pintura para legitimar su poder y trasladar mensajes políticos a la población. El gran autor andaluz de la corte fue, sin lugar a dudas, el sevillano Diego Velázquez, que retrató a Felipe IV en más de quince ocasiones. Este monarca procuró ofrecer una imagen áulica; pero menos militar que sus predecesores, los Austrias Mayores, aunque es cierto que encontramos algunos paralelismos entre sus representaciones y las de su abuelo Felipe II. Ahora bien, el rey no fue el único protagonista de aquellas pinturas: la relevancia de la imagen de la Casa Real y la política dinástica implicaron la realización de numerosas obras protagonizadas por otros miembros de la familia real para los ambientes cortesanos. Algunos ejemplos son el retrato del heredero *Baltasar Carlos* (hijo de Felipe IV e Isabel de Francia, fallecido

de viruela con solo dieciséis años) o el de *La reina Mariana de Austria* (sobrina y segunda esposa de Felipe IV, que había estado prometida a Baltasar Carlos hasta la muerte inesperada de este). Y, por supuesto, su obra culminante: *Las Meninas*, que muestra cómo era la infancia principesca en la corte española, con los bufones, las atenciones de las damas de compañía y la vigilancia de los ancianos. Por otra parte, el peso político y social de los validos —una especie de primer ministro en el gobierno del rey— también tuvo su correspondencia en el catálogo, con obras tan trascendentes como *Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, a caballo*, en la que el pintor retrató al valido con una semblanza militar (probablemente a petición del propio Olivares) que no concordaba con la realidad del personaje, poco dado a participar personalmente en campañas.

RELIGIOSIDAD CONTRARREFORMISTA.

El estamento clerical era muy heterogéneo: mientras que los párrocos y monjes eran individuos de baja extracción social, los cardenales, arzobispos y abades eran los hijos segundogénitos de familias nobles, a quienes la Ley del Mayorazgo impedía recibir el grueso de los títulos y propiedades de un linaje. Así, conservado el poder de las familias aristocráticas, a los segundones no les quedó otra vía que la carrera eclesiástica, a través de la que accedieron a altas dignidades. No fue nada extraño que estos religiosos —que dispusieron de grandes rentas y riqueza patrimonial— actuaran como mecenas de las artes. De hecho, autores como Pacheco, Zurbarán, Alonso Cano o Murillo labraron su reputación gracias a encargos de iglesias y órdenes religiosas.

Este también fue el caso de Valdés Leal, cuyas obras más famosas fueron las *vanitas* realizadas para la iglesia de la Caridad en Sevilla encargadas por su fundador, Miguel de Mañara. Esta iglesia y hospital son una muestra paradigmática de cómo la



Museo del Prado.

La reina Mariana de Austria (1652-1653).
Óleo de Velázquez.

Alegoría de la institución de la eucaristía (1612).
Óleo de Juan del Castillo.

Contrarreforma influyó en la mentalidad de los individuos del siglo XVII: al fomentarse en el mundo católico la realización de buenas obras como forma de expiación de los pecados (frente al luteranismo, que propugnaba que solo a través de la fe se alcanzaba la salvación), Mañara encontró en la ayuda a los pobres de la ciudad una forma de redimir su vida licenciosa. Otra gran labor de mecenazgo artístico fue la realizada por los jesuitas, una orden que en poco tiempo logró insertarse en las más altas esferas del poder y que erigió en Andalucía muchas iglesias y colegios con un programa iconográfico meticulosamente diseñado para difundir sus preceptos. Muestra de ello es la *Alegoría de la institución de la Eucaristía*, lienzo realizado por el pintor y clérigo jesuita Juan del Castillo para la capilla de la Congregación del Santísimo Sacramento de la Casa Profesa de los Jesuitas de Sevilla (es decir, la casa donde residían los religiosos de esta orden que predicaban en la ciudad hispalense).

El tema seleccionado fue muy frecuente en la pintura barroca: se trataba de un dardo teológico al protestantismo, que cuestionaba el sacramento de la eucaristía y la transustanciación. La representación de la instauración de la eucaristía por el propio Cristo recordaba a los clérigos que para la salvación era vital la correcta observancia de esta práctica sacramental. Además, el autor incluyó en el lienzo el retrato del primer general de la Compañía, San Ignacio de Loyola, que revolucionó la manera de entender la doctrina y devoción católicas convirtiéndose en todo un símbolo de la Contrarreforma y un modelo a seguir para los miembros de su orden.

Como vemos, en el Barroco se puso en marcha un programa pedagógico con el que ilustrar y adoctrinar a todos los sectores sociales del momento siguiendo los preceptos del Concilio de Trento. En una época en la que el porcentaje de analfabetismo era aún elevado y las posibilidades de llegar a toda la población eran reduci-



das, la emotividad se reveló como una herramienta muy eficaz para calar en todas las capas de la población. La pintura de la Contrarreforma, cargada de dramatismo y expresividad, contribuyó a impresionar, aleccionar y, finalmente, mantener a las masas dentro de la ortodoxia católica.

Esta dinámica y el gusto artístico asociado a ella desaparecieron con la irrupción del racionalismo ilustrado del siglo XVIII, cuando el regalismo y la secularización cobraron fuerza y la antaño poderosísima Compañía de Jesús fue perseguida por los monarcas ilustrados y acabó disuelta.

OFICIOS Y OCUPACIONES. En las ciudades había mayores posibilidades de cambio social y económico. En ellas prosperó la burguesía, que fue paulatinamente adquiriendo poder económico, prestigio y algo a tener muy en cuenta: ganas y necesidad de influir en los asuntos políticos. Este grupo social dedicado a la actividad mercantil, financiera e industrial era un contingente demográfico relevante en Andalucía, sobre todo en Sevilla, gran puerto del comercio americano. Otro grupo urbano eran los artesanos, asociados en gremios, instituciones de origen medieval que regulaban

La relevancia de la imagen de la Casa Real y la política dinástica implicaron la realización de numerosas obras protagonizadas por otros miembros de la familia real para los ambientes cortesanos

La sociedad estamental

■ En el Antiguo Régimen, los individuos se agrupaban en estamentos, grupos cerrados a los que se pertenecía, generalmente, por nacimiento. Los privilegiados eran la nobleza y el alto clero, que contaban con prerrogativas fiscales, jurídicas y una especial consideración social. Los no privilegiados o Tercer Estado, en cambio, constituían un grupo muy heterogéneo integrado por una incipiente burguesía, campesinos, artesanos, y

otros sectores marginales. Este esquema, ya esbozado en el *Carmen ad Robertum Regem Francorum*, redactado en el siglo X por el monje Adalberon de Laon: “la sociedad está dividida en tres órdenes (...) unos rezan, otros luchan y otros trabajan”, pervivía en el Barroco, aunque con sustanciales transformaciones. Como resultado del proceso de construcción de las monarquías absolutas, el monarca actuaba como árbitro y garante de la estructura so-

cial distribuyendo el privilegio (sobre todo en la corte, donde los juegos de poder eran manifiestos). Además, en Andalucía, el dinamismo del comercio americano fue un gran factor de cambio social: Sevilla se convirtió en una bulliciosa metrópolis mercantil. Pero en el siglo XVII, la crisis económica y demográfica acarreó revueltas y polarización social, señales del colapso del Antiguo Régimen que llegaría apenas un siglo después.

su formación, la calidad y hasta el precio de sus mercancías. Un ejemplo de oficio artesanal era el herrero, retratado por Velázquez en *La fragua de Vulcano*.

Pero pese al dinamismo urbano, la sociedad del Antiguo Régimen era eminentemente rural. Las actividades agropecuarias estaban totalmente condicionadas por las circunstancias ambientales y las crisis de subsistencia eran frecuentes. El sevillano Pedro Núñez de Villavicencio, pintor de origen nobiliario vinculado a la Orden de Calatrava y discípulo de Murillo, nos legó un retrato de este sector social en la obra *Dos jóvenes campesinos en un paisaje*. Bastaría cruzar esos pies descalzos con un informe médico de esta época preindustrial para imaginar las penalidades que sufrían quienes no podían permitirse un calzado que los aislase de bacterias y parásitos.

POBRES, MENDIGOS, ESCLAVOS. Los pintores del siglo XVII llevaron a sus obras un sector de la población hasta entonces ignorado: los pobres. Aunque entonces la pintura solo estaba al alcance de las élites y los más desfavorecidos no podían permitirse el retrato de un ser querido (esto fue así hasta el siglo XIX y la aparición de la fo-

tografía barata), el desarrollo de la pintura de género —que retrataba la vida cotidiana— permitió que los marginados tuvieran un hueco en los cuadros.

La sociedad barroca contaba con grandes contingentes de población pobre, desprotegida contra las enfermedades y acuciada por un mal endémico: la orfandad. Pese a este contexto de miseria, Murillo nos traslada una visión dulce e idealizada de la realidad infantil en sus retratos de niños de la calle. La mayoría (excepto quizás el *Joven mendigo*) fueron retratados por el pintor sevillano sanos y sonrientes, jugando, compartiendo comida... Una interpretación aceptada es que la obra de Murillo fue una respuesta de renovación ante la crisis del siglo XVII, marcada en Sevilla por la epidemia de peste de 1649, que provocó en pocos meses la muerte de unas

Dos jóvenes campesinos en un paisaje. Óleo de Pedro Núñez de Villavicencio (1644-1695).



Colección Abelló.

La pintura de la Contrarreforma, cargada de dramatismo y también de expresividad, contribuyó a impresionar, aleccionar y, finalmente, mantener a las masas inmersas dentro de la ortodoxia católica

El pintor, de artesano a artista

■ A partir del Renacimiento y en épocas posteriores, los artistas comenzaron a defender la “ingenuidad” de su profesión, es decir, su distinción intelectual respecto a los oficios menores (manuales). Este debate iniciado en Italia llegó luego a España, donde personajes públicos como Lope de Vega se pronunciaron a favor de los pintores. Lo cierto es que lo que motivó esta argumentación fue

más allá del prestigio, pues se trataba sobre todo de una cuestión económica: aquellos que realizaban oficios mecánicos (considerados propios de individuos de baja condición) debían pagar un impuesto, la alcabala. Dada la mala situación de la hacienda española, los artistas fueron presionados para que abonasen esta tasa, lo que dio lugar a muchos pleitos y estrategias de pintores, que in-

tentaban evitarlo mientras defendían el carácter elevado y noble de su labor. Es más, algunos autores barrocos convirtieron sus obras en reivindicaciones del carácter intelectual de su profesión. En ese sentido, Tolnay interpreta *La fragua de Vulcano* como una metáfora de la oposición entre las artes mayores, representadas por Apolo, y las menores, encarnadas por Vulcano.



Inmaculismo

■ El debate en torno al concepcionismo o inmaculismo tuvo un gran peso en el arte barroco andaluz ya que aunque la idea de la Inmaculada concepción fue formulada en el siglo XI en Inglaterra, fue en el siglo XVII cuando en España (y especialmente en Sevilla) se convirtió en un fenómeno de masas. Esta cuestión enfrentó a los franciscanos, que defendían que María había sido concebida sin pecado original, y a los dominicos, que propugnaban lo contrario. Las dos opciones eran aceptadas en el cristianismo, pero a partir

de 1615 los franciscanos se emplearon a fondo en la labor propagandística de su precepto y lograron el favor popular. El asunto llegó a tal extremo que se produjeron disturbios y aceptar el concepcionismo llegó a ser un requisito para acceder a instituciones como la Universidad de Sevilla. Este ambiente explica el amplio desarrollo pictórico del tema de la Inmaculada, siendo uno de sus ejemplos más sublimes la obra realizada por Murillo para el Hospital de los Venerables, por encargo de Justino de Neve.

sesenta mil personas —más de la mitad de la población de la urbe— entre ellas tres hijos del pintor. Atormentado por su tragedia familiar, Murillo buscó refugio en la representación alegre del espíritu jovial y pícaro de esos chiquillos harapientos. Una obra en la que se observan los efectos de la peste de 1649 es un lienzo anónimo del Museo del Hospital del Pozo Santo de Sevilla, que muestra una serie de trágicas escenas acontecidas en una explanada al exterior del Hospital de las Cinco Llagas: difuntos amortajados, perros husmeando los cuerpos... Es llamativo que el único cadáver que aparece desnudo, en una escena realmente dramática, es el de una mujer negra. Y es que se calcula que entre el dos y el tres por ciento de la población de la época eran esclavos de origen negroafricano, que llegaban a Andalucía para ser redistribuidos

por redes de trata peninsulares y atlánticas. Sus apariciones en obras pictóricas fueron infrecuentes y en pocas ocasiones se les representó de forma humanizada, como en el caso de los *Tres niños* de Murillo. Tanto él como Velázquez tenían esclavos mulatos que al tiempo se convirtieron en sus aprendices extraoficialmente, pues los gremios prohibían que se les instruyera en el oficio de la pintura.

A menudo contemplamos las obras en los museos sin plantearnos qué implicaba en el siglo XVII vivir en la calle o no poder calzar unos zapatos. Pero si reparamos en los detalles conoceremos a las gentes del barroco, e incluso intuiremos sus esperanzas, anhelos y miserias. Porque por primera vez en la historia, estos tuvieron rostro gracias a la labor magistral de aquellos pintores irrepetibles. ■



Joven mendigo, óleo de Murillo (hacia 1645)

Museo del Louvre.

La gran fiesta barroca

■ La cultura barroca fue un auténtico fenómeno de masas. Muestra de ello eran las fiestas, que alentaban el júbilo popular y favorecían la inversión social (en carnavales y mascaradas un simple músico o artesano podía sentirse en la piel de un noble de alta alcurnia). Estas celebraciones fueron alentadas por los poderosos al constatar que actuaban como válvula de escape de la conflictividad social y elemento cohesionador de la población. Se organizaban para conmemorar efemérides como la coronación de un

rey, el Corpus o una canonización, como la de Fernando III en 1671. Esta se celebró en toda Andalucía y, sobre todo, en Sevilla, ciudad conquistada por el rey santo a los musulmanes en 1248. Se repartió comida, hubo música y espectáculos, se engalanó la urbe con arquitectura efímera, se decoró la catedral con obras de Murillo y Valdés Leal... Pese a lo efímero de la fiesta barroca, podemos conocerla hoy gracias a pinturas como la serie de Domingo Martínez sobre la mascarada por la coronación de Fernando VI.

Más información

■ **Domínguez Ortiz, Antonio y Cortés Peña, Antonio Luis**

La sociedad española en el siglo XVII. Universidad de Granada, 1992.

■ **Gállego Serrano, Julián**

El pintor de artesano a artista. Universidad de Granada, 1976.

■ **Revenga Domínguez, Paula (coord.)**

Arte barroco y vida cotidiana en el mundo hispánico. Colegio de Michoacán y Universidad de Córdoba, 2017.

De Hollywood a la Falange: el coronel Von Haartman

El finés que saltaba de guerra en guerra

CRISTÓBAL VILLALOBOS

ESCRITOR E HISTORIADOR

Reconstruimos la vida de uno de los personajes más curiosos llegados a España durante la Guerra Civil. Un aventurero finlandés capaz de conectar a través de su periplo vital a Howard Hughes con el mismísimo Francisco Franco. Un militar, actor, guionista, director, empresario... que saltó de guerra en guerra y de aventura en aventura convirtiéndose en participante activo de momentos cruciales de la historia del siglo XX.

Salamanca, 16 de abril de 1937. Los falangistas Agustín Aznar, Sancho Dávila y José Moreno, escoltados por un destacamento de camisas azules fuertemente armado, deponen a Manuel Hedilla como jefe nacional de la Junta de Mando Provisional de Falange Española y de las JONS. Hedilla acude a Franco, que no lo recibe, así que pide a los falangistas que le son leales que tomen la Junta de Mando por la fuerza. Para conseguir los hombres necesarios acuden a la Academia de Jefes de Centuria de la Falange, situada en la localidad salmantina de Pedro Llen, donde Carl von Haartman, su director, acaba permitiendo la salida de los cadetes, que restablecen en el poder a Hedilla y detienen a Dávila.

Al día siguiente, en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Falange, Hedilla es elegido jefe del partido por diez votos contra cuatro y ocho abstenciones, siendo posteriormente recibido por Franco en su cuartel general del Palacio Arzobispal, escenificando un fraternal abrazo desde el balcón. El día 19, Hedilla recibe en su domicilio una carta de Franco con el texto del Decreto de Unificación, que fusionaba a la Falange con los Carlistas y creaba un partido único dentro del bando franquista. Ante la negativa de Hedilla a someterse a los términos del decreto, el día 23 de abril es detenido y procesado, siendo acusado el 29 de mayo de conspiración para derrocar a Franco. La Falange queda para siempre bajo el control absoluto del dictador y el jefe falangista es condenado en junio a muerte. El 18 de julio se le conmuta la pena y es encarcelado en Canarias, para después pasar a una situación de reclusión vigilada en Mallorca.

Carl von Haartman, testigo y partícipe de esta lucha de poder, es detenido y recluido hasta junio en el Gran Hotel de Salamanca, cuando Wilhelm Von Faupel, el embajador alemán, que según Hugh Thomas era el responsable de que el finés dirigiese la academia, conseguirá su liberación.

Pero, ¿quién era este finés que saltaba de guerra en guerra y que era conocido hasta en los Estados Unidos? Un militar capaz de conectar a través de su biografía al mismísimo Franco con el magnate hollywoodiense Howard Hughes y en cuyas peripecias, apasionantes y poco conocidas, se entremezcla la historia del siglo XX con su propia leyenda.

HIJO DE UN MUNDO EN EXTINCIÓN.

Carl von Haartman fue un noble finlandés nacido en Helsinki en 1897, cuando su país aún pertenecía al imperio de los zares. Miembro de una familia de habla sueca, en la que era conocido cariñosamente como "Goggi", estaba predestinado a ocuparse de las tierras familiares cuando estalló la guerra de independencia de 1917. Lucharía del lado de los "blancos" bajo el mando del general Mannerheim, pariente lejano suyo, enfrentándose a los fineses apoyados por los bolcheviques. Durante la guerra ascendió de cabo a alférez, siendo herido en tres ocasiones. La brutalidad de los enfrentamientos, y la pérdida de varios familiares, provocó en él un intenso anticomunismo que lo acompañará toda su vida, hasta el punto de que algunas fuentes lo sitúan en Hungría durante la revuelta de 1956 contra el Pacto de Varsovia.

Tras el conflicto continuó la carrera militar en el regimiento de dragones de Nyland y en la recién creada fuerza aérea finlandesa, para completar su formación militar en la prestigiosa Escuela de Pilotos de Libau, en Letonia, donde obtuvo el título de piloto de combate, y en la Escuela de Caballería de Pinerolo, en Italia. En 1919 ingresó en la nueva Academia de Oficiales de Finlandia. En 1921, como capitán, es enviado a Italia como parte de la misión diplomática de su país.

En Roma llevó una vida disoluta y mundana. Entregado a la *dolce vita*, escribió que llegó a conocer al mismísimo Papa. Reclamado en su país, un intento de suicidio frustrado tras una sucesión de borrache-

Carl von Haartman en *Korkein voitto* (1929).

ras, y una apuesta que lo llevó a subir las escalinatas de la catedral de Helsinki a caballo, acabaron con su carrera militar. Su vida sin freno provocó su licenciamiento sin honores y la retirada de la asignación económica familiar.

A HOLLYWOOD. Puso rumbo en 1922 a los Estados Unidos. Tras sobrevivir en múltiples oficios, de la construcción a la ganadería y, finalmente, como gerente de una agencia de viajes pionera en el turismo entre los países nórdicos y Norteamérica, en Hollywood acabará encontrando trabajo como asesor militar para películas de guerra, lo que le llevaría a la postre a convertirse en actor.

En 1927 es contratado por la Paramount para interpretar el papel de un oficial alemán durante la I Guerra Mundial en la película titulada *Wings*, una superproducción en la que participaron 3.500 soldados, 165 aviones y hasta un jovencísimo Gary Cooper. Tras su debut, Haartman es contratado por la Fox para el papel de chofer en una comedia titulada *Very Confidential* (1927), de Von Stroheim, con el que volverá a colaborar en 1928 en *The Wedding March*, un enorme tríptico de la Viena anterior a la gran guerra que precederá a su papel más importante: en el film *The Awakening* (1928), de Victor Fleming, dará vida al teniente Franz Geyer.

Un año después, nuestro personaje retorna a su país de origen con la experiencia adquirida en América y con cierta celebridad. La primera cinta que dirige en Finlandia, donde en los créditos aparece, además de como director, como escritor, editor y actor principal, supone un producto nove-



Personaje real en *Kaputt* de Curzio Malaparte

■ Diciembre de 1941, Helsinki. El encargado de Negocios de España, Agustín de Foxá, entra en un bar a refugiarse del frío. En el último mes se han alcanzado los veinte grados bajo cero, el mar se ha helado. Ha “visto el cadáver inmóvil de las olas macizas, verdes de vidrio de botella, con grietas, nevadas”, escribe para ABC desde un país invadido por los soviéticos, que planta una resistencia heroica entre infinitos bosques blancos y lagos congelados. En el bar, lleno de soldados que vuelven del frente, muchos mutilados en ante-

rioros ofensivas enemigas, el diplomático se encuentra a Von Haartman: “el valiente capitán, once veces herido, que hizo la guerra de España. Le acaban de operar el ojo, herido de metralla en la guerra de invierno de 1940, con sus *snaps*, el rudo alcohol contra el frío, brinda con el grupo de oficiales, por Franco”.

Seguramente Foxá lo había conocido en Salamanca durante la guerra civil, cuando él escribía, sobre las mesas del café Novelty, *Madrid de Corte a Cheka*, y

Von Haartman proclamaba su anticomunismo en el *New York Times*. Ahora peleaba en su país de origen y su figura es tan imponente que no solo Foxá lo cita en sus crónicas: el escritor italiano Curzio Malaparte, que acompaña a Foxá en viajes y visitas al frente, lo cita también en su celeberrima *Kaputt*, una de las obras que mejor ha reflejado la crueldad de la Segunda Guerra Mundial: parecía un hombre cortés y autoritario, “al que le gusta que le obedezcan con humildad”.

El aviador

■ El magnate hollywoodense Howard Hughes era un experto piloto obsesionado con la veracidad de las tomas aéreas. Por ello, invirtió la cifra récord hasta entonces de 4 millones de dólares en un filme sobre los combates aéreos en la I Guerra Mundial. El rodaje de *Hell's Angels*, iniciado en 1927, fue un desastre, la histriónica personalidad del productor le llevó a despedir a los directores uno tras otro y a repetir constantemente las grabaciones poniendo al límite a su equipo.

La obsesión de Hughes por las escenas aéreas le llevó a contratar a 16 pilotos profesionales, encargados de acometer las piruetas y acrobacias más insensatas que eran filmadas por un equipo de treinta camarógrafos que también se jugaban la vida en cada toma. Los accidentes aéreos se sucedieron durante toda la grabación: el propio Hughes resultó herido al mando de uno de los aparatos tras un aterrizaje accidentado y tres de los aviadores y un mecánico fallecieron durante la grabación.

La película llegó a estrenarse el 24 de mayo de 1930 en el Teatro Chino de Hollywood, siendo nominada al Oscar a la mejor fotografía. Leonardo DiCaprio daría vida a Howard Hughes en *El aviador* (2004), film de Martín Scorsese que recrea parte de esta loca aventura.

doso en la filmografía finesa: *Korkein voitto* (1929) es un drama romántico, tan de su época, que recoge lo aprendido de su estancia en los estudios hollywoodienses. Con influencias del propio Fleming o de Ernst Lubitsch, Haartman da vida al barón von Hagen, un miembro de la aristocracia finlandesa que se enamora de una bailarina rusa que resulta ser una espía enemiga. Entre los personajes, un malvado espía judío da muestras del antisemitismo del director, algo que, por entonces, tampoco resultaba algo extraño.

El cine mudo en Finlandia cerraría su historia precisamente con la siguiente película de Von Haartman en ese país, producida también por Suomi-Film como la ante-



Carl von Haartman en una escena de *Korkein voitto* (1929).

rior, *Kajastus* (1930), donde figuraba entre el reparto la joven actriz Elsa Segerberg, que se casará con Haartman poco después y con la que tendría su única hija: Christina.

En 1930 vuelve a Hollywood para rodar *Hell's Angels*, una producción del mítico Howard Hughes que será su canto de cisne en la industria cinematográfica. En la película, dos hermanos se enfrentan por el amor de Jean Harlow en el marco de los combates aéreos de la I Guerra Mundial, un enorme espectáculo técnico que contó con la participación de decenas de pilotos que grabaron auténticos vuelos. Entre las escenas destacan las rodadas en el zeppelin alemán, que estaba en la película bajo el mando de Carl von Haartman, que interpreta al comandante del aerostato, que no duda en cortar el cable que sustenta la canasta de uno de los buenos de la película.

Tras este papel, vuelve a Helsinki para trabajar con la compañía Sarastus, de la que sería socio, que realizará desde entonces coproducciones fineso-alemanes que continuarán, ya bajo el régimen nazi, con la productora alemana UFA.

SALAMANCA, CUARTEL GENERAL. En 1935 falleció su padre, heredando una buena suma. Mientras el nazismo asciende en Alemania, en Finlandia Von Haartman se enrola en diversos proyectos políticos de corte similar. Su pasión por la guerra, y el aburrimiento de la vida familiar, le lleva a viajar a España para unirse

a los sublevados. Sin saber español, el 8 de septiembre de 1936 consigue entablar contacto con varios falangistas que le facilitan una entrevista con Manuel Hedilla. Antes de marcharse de su país negoció un adelanto editorial de 5.000 marcos, comprometiéndose a escribir un libro sobre su aventura en España.

Se convierte entonces en instructor de la I Centuria Catalana Virgen de Montserrat, con la que luchó en Las Merindades. El falangista Serrallach i Juliá le hacía de intérprete. Herido dos veces, acabó renunciando a la fe luterana, haciéndose católico movido por el ejemplo de los hombres a sus órdenes. En 1937 es nombrado director de la Academia de la Falange de Pedro Llen, una institución que pretendía formar militarmente a los cuadros dirigentes del partido y cuyo claustro estaba repleto de instructores alemanes proporcionados por la embajada de dicho país.

Tras los sucesos de Salamanca, anteriormente resumidos, lucharía con la 3ª Bandera de FET de las JONS de Burgos en los frentes de Levante, Teruel, Peñarroya y Asturias, sufriendo diversas heridas y obteniendo multitud de condecoraciones.

II GUERRA MUNDIAL. La Guerra de Invierno finlandesa estallaría el 30 de noviembre de 1939 y él se presentaría ante el mariscal Mannerheim, siendo asignado al frente de forma inmediata. Por entonces sería denominado por algunos periodistas

como "El horror de España" y sufriría varias heridas, como aquella producida por una granada que alcanzó la estufa de su tienda

Compró una finca en Alhaurín de la Torre, donde se estableció hasta su muerte. Fue distinguido con la Orden finesa de la Rosa Blanca por su contribución a las relaciones entre España y Finlandia



Carl von Haartman en uniforme finlandés.

y que provocó que saliese volando por los aires perdiendo el conocimiento. También recibió metralla cerca del ojo y en la nuca. Fue ascendido a mayor y en febrero de 1940 fue condecorado con la Cruz de la Libertad. Sería en esta época cuando coincidiría con el escritor español Agustín de Foxá, encargado de negocios de España en Finlandia, y con el italiano Curzio Malaparte, corresponsal en el frente ruso. Ambos lo citarán en algunas de sus obras y artículos.

Durante la Guerra de Continuación permanece en el frente al mando de varias unidades, siendo por aquella época cuando se publica en finés su libro sobre su participación en la guerra civil. Actuaría también por entonces como oficial de enlace entre las fuerzas finlandesas y las nazis, que ayudan a los fineses en su lucha contra la URSS.

En la primavera de 1942, dado su dominio del castellano, fue nuevamente enviado a Madrid y Lisboa como agregado militar, donde conocería, ya con el empleo de teniente coronel, a la que será su segunda esposa, la condesa Marie-Eugénie Zichy-Pallavicini, a la sazón, funcionaria de la

embajada húngara en Madrid. Su primera mujer había fallecido años atrás debido a la tuberculosis.

En septiembre de 1944, el armisticio firmado entre Finlandia y la URSS provoca que Von Haartman sea licenciado sin honores del ejército finés. Sin embargo, en España el gobierno franquista le reconoce el empleo honorario de coronel, lo que le llevó a decidir trasladarse junto a su familia de forma definitiva a España. Tras dos negativas administrativas, Von Haartman consigue entrevistarse con el mismísimo Franco, que le autoriza personalmente a constituir una empresa con la que se dedicará a las importaciones y exportaciones.

En la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre comprará la finca El Alamillo, donde se establecerá hasta su muerte. En 1965 fue distinguido con la Orden de la Rosa Blanca finlandesa por su contribución al estrechamiento de las relaciones entre España y Finlandia. Haartman falleció en su finca en 1980, recibiendo sepultura en Finlandia, en el cementerio de Haliko. ■

Hombre de acción

■ Después de la Guerra de Invierno, en marzo de 1940, Carl von Haartman fue nombrado comandante de un puesto fronterizo que lindaba con la Unión Soviética. Una noche, un joven teniente finlandés, confundido en la oscuridad, pasó al lado ruso de la frontera y fue detenido. Haartman pidió sin éxito su liberación. Tras un par de semanas de infructuosas gestiones, decidió resolver el asunto a su manera: cruzó la frontera con un subordinado, arrasándose bajo la lluvia, capturó a dos centinelas rusos y los llevó a la zona finlandesa. Cuando los soviéticos le pidieron explicaciones, contestó exigiendo la liberación de su hombre. Finalmente, tras un acuerdo tácito, se intercambiaron los prisioneros. Haartman recibió una dura reprimenda de sus superiores, temerosos de que volviese a estallar la guerra, cosa que no tardaría en suceder. Von Haartman recompensó al finlandés que había caído en manos de los rusos con una buena provisión de vodka y caviar.

Más información:

■ Brantberg, Robert

Espanjan kauhu: everstiluutnantti Carl Von Haartman.

Revontuli kustannus, 2015.

■ Cancio, Raúl

Carl Von Haartman: un falangista en Hollywood.

FRAME, nº 7, marzo, 2011, pp. 1-17.

■ Haartman, Carl

En nordisk caballero i Francos armé.

Söderstron & Co, Helsinki, 1939.

■ Thomas, Hugh

Historia de la Guerra Civil Española.

Círculo de Lectores, Barcelona, 1976.

El legado de Blas Infante en discos de pizarra

Apuntes sobre una colección singular

MANUELA CORTÉS GARCÍA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Descubrir el inmenso legado de Blas Infante en la colección de los cuarenta y cinco discos de pizarra conservados en la Casa de la Alegría de Coria del Río y enfrentarse al estudio y análisis de la amplia gama de músicas que abarca ha sido uno de los retos más complejos abordados en mi larga trayectoria investigadora, al mismo tiempo que uno de los trabajos más gratificantes. Evidentemente, se trataba de un gran reto que no podía obviar como estudiosa de las músicas del mundo y por mi compromiso con la figura del Padre de la Patria Andaluza, con el que me sentía identificada por múltiples razones.

Plantearse un trabajo de investigación sobre la colección de 45 discos de pizarra de Blas Infante implica empatizar con su vida, obra y legado. La curiosidad que suscitaba conocer sus gustos musicales era otro de los factores a considerar, como requisito imprescindible a imbricar en el proceso creativo del trabajo. He de confesar que, en principio, me sentí desbordada al descubrir el volumen de los discos de esta colección y, más aún, al comprobar que el 45 % me resultaban poco conocidos. No obstante, como punto de apoyo en la ardua tarea contaba con el artículo pionero de García Gallardo y Arredondo Pérez titulado “La música de la casa. La colección de discos de Blas Infante” (2004).

El estudio de la trayectoria vital de Blas Infante y de su amplia producción en obras, artículos y apuntes personales me llevaron a observar que fueron cuatro los grandes pilares que sustentaron su compromiso social y sus inquietudes intelectuales: la lucha contra la marginalidad del campesinado andaluz, desde su posición como jurista y hombre solidario; su pasión y el arraigo reivindicativo hacia la historia y la cultura andaluza y andalusí; la defensa del flamenco y de la comunidad gitana, y, por último, la concienciación de la historia y el sufrimiento del pueblo morisco, la persecución y exilio, como germen de su compromiso personal en la lucha por los derechos de los jornaleros andaluces y las clases sociales más desfavorecidas.

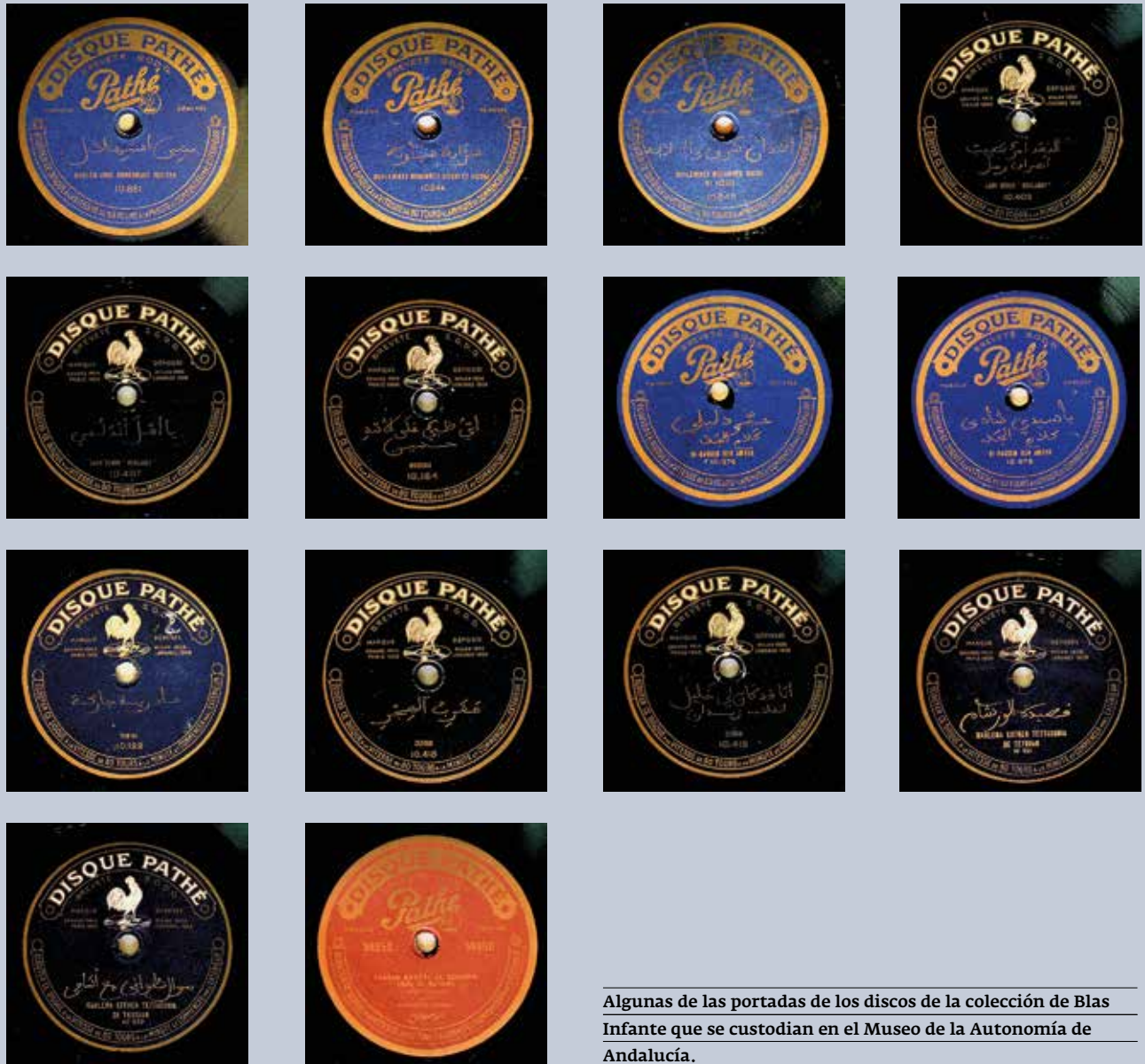
Comprobar el vasto legado bibliográfico recogido en su biblioteca de la Casa de la Alegría fue, sin duda, un factor fundamental a la hora de descubrir su pasión por la lectura y una curiosidad, sin límites, por conocer otras culturas y su entronque con las distintas doctrinas. Al fondo bibliográfico integrado por 1.374 volúmenes en obras heterogéneas y de amplios contenidos, se suma un vasto material de archivo en revistas, prensa, apuntes y notas manuscritas sobre temas variados. Los

nombres de los autores y los títulos de las obras de este fondo, en distintas lenguas, revela el pensamiento universalista de Blas Infante. Como transmisores del saber en el campo del humanismo y las ciencias, estas obras debieron ser las generadoras e impulsoras de sus inquietudes, realmente propias de un hombre del Renacimiento.

Nos encontramos, pues, frente a un hombre culto, cuya vida y obra revelan el pensamiento universal y las múltiples facetas acuñadas por la personalidad poliédrica del ser humano que supo entender e interpretar la transversalidad que encierra el acercarse a contemplar el mundo de las ideas y la riqueza que atesoran las distintas culturas. Es fácil deducir, por tanto, el conocimiento enciclopédico acuñado por este gran bibliófilo en el arabesco policromo de las disciplinas reunidas en su biblioteca y la variedad de géneros atesorados en su legado discográfico.

Como arabista, he de confesar la emoción sentida al descubrir las grandes obras de los maestros del arabismo español y europeo, así como sus apuntes manuscritos sobre lengua árabe, frases coránicas, o anotaciones en árabe de términos musicales en la obra *Cante flamenco*, además de dejar constancia de vocablos similares con la lengua castellana. Hombre autodidacta en el campo de la lengua árabe y su semántica, esta nueva faceta de Blas Infante puede explicar algunos aspectos menos conocidos de su personalidad y una evidente curiosidad que pudo ser el motor que le impulsara a adquirir numerosas obras sobre las lenguas y las culturas orientales.

En cuanto a las obras sobre la historia y la cultura andalusí y morisca, los títulos abarcan distintos manuales y diccionarios enfocados en la lengua árabe y algunos dialectos, junto a otras pioneras sobre romances preislámicos, historias, leyendas y mitos orientales, la historia de los sabios y grandes pensadores orientales y andalusíes, sus poetas, algunos tratados geográ-



Algunas de las portadas de los discos de la colección de Blas Infante que se custodian en el Museo de la Autonomía de Andalucía.

ficos y sobre jurisprudencia islámica, catalogaciones de los primeros manuscritos aljamiados, tratados de lógica y compendios de metafísica. El estudio de los fondos bibliográficos también muestra sus gustos en el área de las tradiciones musicales en la diversidad cultural y pluridimensional que encierran. La relevancia de los mismos evidencia que nos encontramos ante un auténtico rastreador de obras y registros musicales, anti-
guos y de su época.

Como he escrito en mi trabajo, *Fondo discográfico y legado musical de Blas Infante en la Casa de la Alegría*

Los nombres de los autores y los títulos de las obras en distintas lenguas de este fondo bibliográfico, compuesto por un total de 1.374 volúmenes, revelan el pensamiento universalista de Blas Infante

de Coria del Río (en prensa): “descubrir el fondo de discos de pizarra en la variedad de registros que atesoró Infante sobre el flamenco y la riqueza de sus cantes, las músicas del folklore español, de la tradición culta andalusí, la popular magrebí y algunas músicas exóticas, entre otras, ayuda a comprender la curiosidad que sentía por la diversidad de las culturas musicales del mundo (*World music*)”.

Tras una primera cata de las audiciones, como primera fase de trabajo me planteé conocer a fondo la historia y la evolución de las compañías discográficas con las que habían sido grabados: la francesa Pathé (París), Gramophone, La Voz de su Amo y Odeón (Barcelona), Regal (España) y Columbia (San Sebastián). Como trabajo complementario, consideré necesario conocer el fondo bibliográfico en la

biblioteca de Coria, ya que sus gustos de lector empedernido me podrían ayudar a comprender su interés por ciertos tipos de



Orquesta del Sheij Larbi Bensari de Tremecén, 1926.

músicas. Se trataba, en concreto, de obtener algún dato acerca de su curiosidad por las “músicas exóticas” y la diversidad de las adquiridas sobre las magrebíes, grabadas entre finales del siglo XIX y los inicios del XX, bastante desconocidas y apenas estudiadas.

Las sucesivas audiciones de la amplia gama temática que iba descubriendo en esta colección de discos de pizarra me llevaron a centrar el *corpus* del trabajo en el estudio, la clasificación y el análisis del material grabado. El objetivo fundamental planteado en la clasificación inicial de los discos a dos caras (A y B) fue ayudar a los investigadores y lectores a conocer las músicas que atesoró Infante, así como dar una mayor visibilidad y valoración del legado.

FLAMENCO. Infante tuvo ocho discos de pizarra sobre diferentes palos del flamenco: peteneras, caracoles, cantiñas, mirabrás, malagueñas, bulerías y fandangos. La selección y adquisición de estos dis-

cos por parte de su propietario revela el conocimiento y la valoración de antiguos palos del flamenco y de otros menos conocidos. Interpretados por grandes figuras del flamenco de la época, destacan las voces del cantaor sevillano Manuel Centeno, reconocido entre los mejores saeteros de su tiempo, e intérprete de cantes como el *mirabrás* y los *caracoles*, grabados con Gramophone Company.

Se suma Canario de Colmenar con una *petenera* y una malagueña, acompañados a la guitarra por Rafael Montoya Salazar, grabados con la misma discográfica. Otro de los registros con Odeón, recoge una *bulería* y un *fandango* en la voz de Manuel Vallejo y Miguel Borrul Castelló a la guitarra, así como otro *fandango* interpretado por el cantaor Niño de la Rosa Fina de Casares, con los toques a la guitarra de Antonio Moreno Fernández.

Cerrando esta colección de registros sobre el flamenco, unas *bulerías canasteras* y un *fandango ceperiano* los registró José Cepero con Manolo “El de Badajoz” a la guitarra, grabados con la discográfica inglesa Parlophone. Finalmente, la voz de Antonio Grau Dauset y la música de Eduardo Gravinga dieron vida a unos *fandanguillos mineros* y unas *serranas*, a cargo de Gramophone, mientras que unas *jaberas* y *rondeñas* grabadas con Pathé e interpretadas por “El Mochuelo”, contaron con el acompañamiento a la guitarra de Manuel López.

MÚSICA DEL MAGREB. Sorprende el número elevado de discos sobre músicas del Magreb y la amplitud de géneros que aunó Blas infante. Veinte son los discos de pizarra que integran la colección magrebí y cuyos contenidos reflejan la amplia gama de géneros registrados sobre músicas de

la tradición profana, coránica y sufí, interpretadas por cantantes y músicos magrebíes de ambos géneros y nacidos en el último tercio

Esta colección de diferentes géneros musicales fue interpretada por cantantes y músicos de la comunidad musulmana y de judíos emigrados al Magreb, posibles descendientes de moriscos y sefardíes

Atabal beréber (Marruecos).

del siglo XIX. El estudio de los mismos muestra la riqueza y la variedad de las culturas atesoradas por Marruecos, Argelia, Túnez; músicas que testimonian la diversidad étnica, lingüística y confesional, acuñada por la tradición árabe-islámica, andalusí, bereber y judía.

La colección de música magrebí puede dividirse en estos subapartados: Registros de música andalusí (Marruecos, Argelia, Túnez); Grabaciones del repertorio clásico andalusí en la versión judeo-magrebí (Marruecos, Argelia); Músicas de la tradición popular y semi-popular (Marruecos, Argelia); Música de la tradición beréber y beduina (Argelia-Túnez); Cantos femeninos judíos de Tetuán y la Kabilya argelina; Músicas religiosas, Canto coránico y liturgia hebrea (Marruecos, Argelia) y “Músicas de la tradición sufí (Marruecos, Túnez)”.

Grabados por las discográficas Pathé, Gramophone, Columbia, Baïdaphone y Zonophone en el primer tercio del siglo XX, la mayor producción la registró Marruecos con 435 discos de pizarra publicados entre 1910 y 1930, décadas marcadas por el protectorado español y el colonialismo francés en la zona.

Curiosamente, esta colección magrebí sobre diferentes géneros musicales fue interpretada por cantantes y músicos de la comunidad musulmana y de judíos emigrados al Magreb, posibles descendientes de moriscos y sefardíes herederos de numerosas músicas tradicionales de esta orilla. Estos registros y sus intérpretes dan fe, además, de la diversidad cultural y confesional que atesoraban las tierras del Norte de África y la difusión posterior producida en el proceso transcultural mediante la emigración a Europa.

EXÓTICA Y CLÁSICA. La colección de discos de pizarra cuenta también con representación de las llamadas “Músicas exóticas” (Rusia, Siberia, Ucrania), término que acuñó el padre de la etnomusicología Guillaume André Villoteau en *Musique de l'antique Egypte* (1830). Se trata de cinco discos de grabados con Pathé por la Orquesta de Bala-



laika, bajo la dirección de Alexander Nicolayévich Scriabin, compositor de sonatas, sinfonías para piano y precursor del atonalismo libre. Estas músicas y discos, que se difundieron durante la emigración rusa a Francia (1920-1930), aglutinan romances cingáros, músicas populares rusas, ucranianas y cantos interpretados por el cantor ruso Stefan Davilevsky.

Blas Infante también atesoró grabaciones de música clásica y vales europeos. Así, entre ellos se encuentran tres discos de música clásica europea. El primero incluye una sonata del compositor y padre del nacionalismo ruso Mijail Ivanovich Glinka, bajo la dirección de Scriabin y editado por Pathé. Un segundo disco corresponde a dos vales vieneses, *El caballero de la rosa* y *El Danubio azul*, editados por Columbia e interpretados por la Gran Orquesta del Maestro Tejada fundada en Sevilla por Manuel Pérez Tejada en 1910. El tercer disco de esta colección cuenta con dos vales, *La viuda alegre*, del compositor austro-húngaro Franz Lehár, y *El murciélago*, que formaba parte de la opereta cómica en tres actos, del mismo nombre, con música de Johann Strauss, hijo. La dirección orquestal de ambos vales corrió a cargo de la Viena Tzigane Orquesta.

El legado discográfico de Blas Infante cuenta, además, con un apartado dedicado el folklore español que consta de tres discos sobre música popular del folklore canario y gallego (folías y cantigas gallegas). Por otra parte, el legado incluye un apartado dedicado a la colección de discos

de Antonio Machín, con seis registros del cantante cubano (boleros y fox-boleros con ritmos caribeños). Dicha catalogación se cierra con un disco de Imperio Argentina que contiene un tango y una cueca popular, grabado con Gramophone.

Como epílogo al citado trabajo pionero realizado sobre este patrimonio en cuarenta y cinco discos de pizarra se acompaña una valoración puntual de los mismos y precedida de una amplia bibliografía.

INTERCULTURAL Y TRANSVERSAL. La gama de obras acuñadas por Blas Infante en los fondos bibliográficos y la colección de registros musicales permiten descubrir su interés por profundizar en los orígenes del flamenco y el enraizamiento en la cultura andaluza, la comunidad gitana, la andalusí y morisca, inquietudes que plasmaría en *Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo*. Esta obra inacabada, escrita entre los años 1929 que reuniría Manuel Barrios y publicaba la Fundación Blas Infante en 1980, la llevó a cabo convencido de que el flamenco era el tema “más manoseado y menos estudiado” a nivel musicológico, además de ser tratado de forma tangencial, al que no se le había dedicado el tiempo suficiente por falta de buenos planteamientos científicos y de los consabidos resultados convincentes.

Sumido en la búsqueda intercultural y transversal, el interés por ahondar en las raíces del flamenco debió ser uno de los puntos de partida que le llevaron a adquirir los libros y el material musical preciso para iniciar, en paralelo, la colección de discos de pizarra sobre el flamenco y el folklore de algunas regiones peninsulares. Asimismo, su fascinación por las músicas exóticas le debió impulsar a conseguir una colección apreciable de discos sobre las mismas.

De igual forma, su admiración por la cultura andalusí y el legado morisco le debieron animar a publicar algunas obras y escritos sobre algunos de los personajes emblemáticos de su historia y cultura.

El profundo interés de Blas Infante por ahondar en las raíces del flamenco debió ser uno de los puntos de partida para la adquisición de los distintos libros y de material musical preciso



Grupo Los Ijwan de música andalusí de Tetuán.

Entre ellos, el dedicado a la figura del emir al-Mutamid de la taifa de Sevilla, personaje cuya fascinación le llevaría a visitar su tumba en Agmat (Marrakech). Así también, la obra de teatro y drama histórico sobre la figura de Almanzor, escrita a principios de los años 20.

No deja de sorprender la curiosidad y el interés mostrado por Blas Infante al adquirir tan amplia, a la vez que variada, colección de discos sobre músicas del Magreb, ya que abarcaba todo tipo de géneros en el ámbito de las distintas comunidades socio-culturales y religiosas.

El fondo reunido sobre las músicas del Magreb compendia un abanico de policromías e hibridaciones atesoradas en veinte discos de pizarra que fueron grabados, en su mayoría, por la compañía Pathé.

Las formas musicales también son diversas. Igualmente ocurre con los textos, en prosa o en verso, interpretados en árabe clásico (*al-fushà*), los dialectales de las diferentes zonas (*al-dariya*), la lengua hebrea de los judíos emigrados y la beréber de las distintas regiones y grupos étnicos. Las temáticas de las mismas se centran en el campo de lo profano, lo religioso y la espiritualidad sufí.

Entre los diferentes tipos de música se encuentran las que pertenecen a la tradición andalusí en el Magreb, mostrando estructuras codificadas similares respecto a la interpretación de las *nawbas* (dialectal:

nubas). Esta música de la tradición culta es conocida en Marruecos como música *al-'alat* (música instrumental), música *garnati* de la tradición granadina en las variantes que registran la escuela de Ouzda y Rabat (Marruecos) y de Tremecén (Argelia), junto a las particularidades que caracteriza a la *sana'a* de Argel y la conocida como música *ma'aluf* de Constantine (Argelia), Túnez y Libia.

Formas vocales propias de la música andalusí-magrebí y del repertorio judeo-magrebí son el canto de las *qasidas* clásicas, las *muwashshahat* y los *zéjeles* con textos poéticos que cantan al amor profano y divino, a la exaltación de la naturaleza en las distintas estaciones y a la belleza de la amada.

A nivel vocal se suman las improvisaciones (*taqasim*) de cantos melismáticos como el *mawwal* interpretado por acreditados solistas de la época y apoyados en los cordófonos (*qanun* y *kamanya*), mientras que el acompañamiento melódico corre a cargo de la variedad de los modos clásicos (*maqamat/tubu*).

El elenco de los grandes intérpretes lo conforman los cantantes judeo-argelinos Mozino, Zerbib, Laho Seror, Cheikh Raymond Leyris, Meyer Benichou y René Pérez, y los judeo-marroquíes Salomun Sui-ri, Salomun Benhaïm, David Benaroch, 'Abd al-Rahman El-Jarshafi y Esther al-Titawniyya, entre otros.

Su admiración por la cultura andalusí y el legado morisco le debieron animar a publicar algunas obras y escritos sobre algunos de los personajes emblemáticos de su historia, como el emir al-Mutamid

Derivadas de la música andalusí se encuentran las integradas en el ámbito de la tradición semi-popular de Marruecos y Argelia, como ocurre con el *malhum* basado en el canto de largas *qasidas* monorrimas sobre temáticas que abarcan leyendas populares, sentencias y poemas de corte social o religioso, apoyadas, musicalmente, en la hibridación de modos orientales y andalusíes.

Como ocurre con las concernientes a la tradición popular magrebí, beréber y judía, se trata de músicas de fuerte complejidad rítmica. La colección discográfica del *malhum* magrebí reúne a las voces de 'Abd al-Qadir Battita, Ben Sherif, 'Abd al-Rahman ibn al-Sharifa, Muhammad y Hamidu al-Tazi, 'Abd al-Rahman al-Jarshafi y Muhammad al-Kamuri.

Entre los discos relacionados con la música rural sorprende encontrar registros sobre los géneros del "aita" y el "ash", propios de grupos tribales bereberes y de los campesinos de Marruecos y Argelia, cantos que transcurren sobre improvisaciones, *ad libitum*, otros monódicos o melismáticos. Al tratarse de géneros y manifestaciones populares propios de las aldeas o, bien, de grupos marginales y oprimidos por la sociedad, tal vez Blas Infante, al adquirirlos, intentó encontrar alguna relación con músicas de los campesinos andaluces. En el área de los cantos tradicionales femeninos de la tradición oral y transmitidos de forma generacional, por abuelas y madres, aparecen dos discos en las voces de la cantante profesional judeo-tetuaní Esther al-Titawniyya y de la argelina Yamna bint al-Hayy al-Mahdi, experta en cantos propios de las bodas.

La recitación coránica interpretada en el marco de las mezziquitas y los poemas de alabanza a Dios (*Allah*) y al profeta Muhammad (*madih*), así como la salmodia sinagoga propia de las tradiciones judías de Marruecos y Argelia, están representadas en dos discos. El primero recoge el canto de dos azoras coránicas en la voz del "Caruso argelino", Mahieddine Bachtarzi; el segundo con Shashu Chelse, especialista en las tradiciones sefardíes relacionadas con los cánticos de bodas y de circuncisión. En cuanto a las músicas de la tradición y el

repertorio sufí, dos son los discos que presentan cánticos espirituales propios de las cofradías sufíes y en honor a sus grandes maestros.



Árbol modal andalusí, manuscrito de Al-Taddili, siglo XIX.

La preocupación científica por las músicas exóticas y de ambas orillas también le llevaría a beber de las corrientes metodológicas de su tiempo, con la finalidad de estudiarlas y poder reinterpretarlas desde distintos prismas, al tiempo que establecía las posibles conexiones.

VALORACIÓN. La relevancia de este fondo discográfico radica, fundamentalmente, en la pluralidad de las músicas y los géneros que acuña. A ello se suma el desconocimiento existente sobre el mismo, en ambas orillas mediterráneas, y la ausencia de estudios al respecto. Luego, la riqueza atesorada en esta colección revela nuevos rasgos de la personalidad de Blas Infante, a tener en cuenta, e indudablemente sobre sus curiosidades y gustos musicales.

Si consideramos la escasa información que se tenía en su época sobre muchas de estas músicas fuera de nuestras fronteras, una pregunta de gran calado continúa girado en mi mente al analizar la labor de selección realizada por su propietario y la variedad de las reunidas. Inevitables son, por tanto, las preguntas que suscita esta colección ¿acaso contaba con algún asesor o amigo conocedor o experto en músicas exóticas y norteafricanas? o, tal vez, las seleccionó, dependiendo de sus gustos, a través de los catálogos de las discográficas localizados en las tiendas especializadas donde las adquirió.

Como si se tratara de un auténtico trabajo de taracea, el arabesco de piezas que conforman las múltiples facetas reunidas por Blas Infante, en su trayectoria vital, revela que, frente a todo tipo de pronósticos, nos encontramos ante la personalidad de un hombre ilustrado y de carácter tolerante, entregado al servicio de sus ideales, defensor de la patria andaluza y de las capas sociales más desfavorecidas.

Lector infatigable y escritor brillante en distintos campos del conocimiento, cuantas facetas le caracterizan muestran, en mi opinión, la universalidad del pensamiento y la personalidad anticlerical propia del intelectual heterodoxo.

Como colofón al primer trabajo realizado sobre sus fondos musicales y los libros en la biblioteca de la Casa Museo de Coria del Río, puntualizo que, ambos legados, nos brindan el poder acercarnos a sus gustos personales, así como a sus curiosidades e inquietudes musicales y bibliográficas, facetas que denotan el carácter inquieto propio del humanista y del intelectual ávido de nuevos conocimientos.

Así, la colección de músicas del Magreb se cierra con poemas del sufí egipcio Ibn Farid (1181-1234) en la voz del cantor marroquí 'Abd al-Rahman Zuyten, mientras el segundo muestra una *qasida* del género *madih* en alabanza al poeta sufí persa 'Abd al-Qader al-Kilani (1078-1166), maestro de la *tariqa al-qadiriya*, interpretada por el cantante tunecino, *sheij* Hassam Ben Amran. Esta cofradía contó con numerosos adeptos en al-Andalus, junto a la *tariqa al-sadiliyya* ("de los alumbrados"), tema que interesaría a Blas Infante y así parecen confirmarlo algunas de las obras sufíes que reunió en su biblioteca.

Es obvio, que su libro *Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo* representa su compromiso personal, a través de la reivindicación de la cultura y la música andaluza, donde muestra el interés y la emoción que sentía hacia el flamenco, lo árabe, lo andalusí y lo morisco. El análisis de las fuentes documentales y musicales con las que contó para su realización, así como el estudio interdisciplinar realizado desde distintas perspectivas, revela que, al cotejar sus orígenes, estableció sus teorías desde el punto de vista de una incipiente antropología social y musicológica.

La adquisición de los discos sobre las músicas del Magreb debieron servirle de comodín en el estudio y la investigación de los cantes flamencos, además de establecer la transversalidad que presentaban con las viejas tradiciones populares andaluzas, en el proceso transcultural. Así también, intentó buscar la imbricación de algunos palos del flamenco con la recitación coránica y la salmodia sinagoga propias de las comunidades musulmanas, moriscas y sefardíes y, posiblemente, con las músicas campesinas de la tradición beréber.

En cuanto al material reunido en esta colección, al tratarse de un campo prácticamente en barbecho en el área de las músicas exóticas y del Magreb de esas décadas, se impone el continuar con el estudio interdisciplinar que nos ofrecen en el área del Patrimonio Musical, la Antropología, la Etnomusicología y la Arqueo-Musicología.

Asimismo, resulta imprescindible el continuar ahondando en el análisis musical como vía que llevará al conocimiento de las mismas en el ámbito de la Musicología y permitiendo la apertura de nuevos senderos para la investigación futura. Como investigadores y estudiosos del patrimonio musical, considero que es nuestro compromiso el continuar con el estudio, el análisis y la difusión de este hermoso legado, desde los diversos prismas y enfoques que brinda y contribuyendo, así, al conocimiento profundo y a la valoración del rico legado reunido por el Padre de la Patria Andaluza. ■

Más información:

- **Cruz Giráldez, Miguel**
"La biblioteca", en VV.AA. *La casa de Blas Infante en Coria del Río*. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2004, pp. 77-96.
- **Barrios, Manuel (ed.)**
Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo. Blas Infante Pérez
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1980.
- **Cortés García, Manuela**
Fondo discográfico y legado musical de Blas Infante en la Casa de la Alegría de Coria del Río.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2023 (en prensa).
- **Faruqi-Al, L. I.**
An annotated glossary of Arabia Musical Terms. Connecticut, 1981.
- **"Nawba"**
"A suite of vocal and instrumental pieces of both composed and improvised variety", pp. 234-236.
- **García Gallardo, Francisco José y Arreondo Pérez, Herminia**
"La música de la casa. La colección de discos de Blas Infante", en VV.AA. *La casa de Blas Infante en Coria del Río*. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2004, pp. 127-140.

José J. Gómez Asencio

Grammatico de Estepa

BORJA ALONSO PASCUA
FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA
GEMA BELÉN GARRIDO VÍLCHEZ
CAROLINA MARTÍN GALLEGO
CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El pasado 20 de marzo de 2022 fallecía en Salamanca el profesor José Jesús Gómez Asencio, Pepe para alumnos y amigos. Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, Rector Magnífico de esta misma institución y miembro correspondiente de la Real Academia Española, entre otros méritos, este estudioso de nuestra lengua, nacido en Estepa, fue también uno de los grandes expertos en su coterráneo —también un poco salmantino— Antonio de Nebrija. A él, y a su gramática, dedicó varios trabajos.

En los primeros días septiembre, que marcan el paso entre el asueto veraniego y la reanudación de los quehaceres académicos, se presentaba en el aula Miguel de Unamuno de la Universidad de Salamanca un extenso volumen de más de un millar de páginas titulado *De Estepa a Salamanca. Miradas en torno a la lengua*. El vínculo entre los tres elementos del título (la sevillana localidad de Estepa, la castellanoleonesa Salamanca y la lengua española) puede, quizás, no ser tan evidente para el público general, aunque resultará sin duda transparente para muchos docentes e investigadores de la lingüística hispánica, que fácilmente adivinarán tras esta triple referencia el nombre del Prof. José Jesús Gómez Asencio. Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, Rector Magnífico de esta misma institución, miembro correspondiente de la Real Academia Española y otra larga miriada de reconocimientos que irán comentándose en los párrafos siguientes componen el prolijo y sobresaliente currículum de uno de los estudiosos de nuestra lengua que han dejado una impronta de calado en quienes en las últimas décadas han profundizado o se han iniciado en el estudio de la gramática española desde diversas perspectivas.

La circunstancia que motivaba la publicación del volumen y el acto de presentación-homenaje en torno al que se congregaron cerca de un centenar de personas, llegadas desde distintos puntos de España y el resto de Europa, era su fallecimiento el pasado 20 de marzo de 2022, cuando faltaba poco más de un año para que alcanzara los setenta y abrazara una merecida y feliz jubilación. La noticia, que impactó duramente en la vida universitaria de la capital salmantina y, en especial, de la Facultad de Filología, causó también una profunda desolación en el mundo académico, dentro y fuera de las fronteras nacionales, donde este estudioso había ido tejiendo en los

años de su dilatado magisterio una amplísima red de colegas, amigos y discípulos. Más de sesenta son, de hecho, las contribuciones que conforman el citado volumen de homenaje y cerca de doscientos los nombres de quienes figuran en la *tabula gratulatoria* final, lo que da testimonio del singular aprecio y del cariño que suscitó en vida el Prof. Gómez Asencio; o Pepe, como todos, familiar y afectuosamente, lo conocíamos y lo llamábamos.

Aunque la mayor parte de su vida la pasó en Salamanca, fue en Estepa donde nació un 4 de mayo de 1953. Allí vivió y estudió hasta que se trasladó a la capital sevillana para cursar el bachillerato y parte de su licenciatura en Filosofía y Letras (sección de Filología Románica), que consiguió finalmente en la Universidad de Salamanca en 1975. Dotado de una aguda sensibilidad para el análisis de la lengua y de un perspicaz sentido crítico, decidió proseguir la carrera académica en la ciudad del Tormes y encaminar sus intereses hacia la investigación.

El 30 de junio de 1980 defendió bajo la dirección de don Antonio Llorente Maldonado de Guevara su tesis doctoral, titulada *Gramática y categorías verbales en la tradición española. 1771-1847*, que sobresale por una sistematicidad, rigor y originalidad admirables para la juventud de su autor y que se ha convertido en una piedra angular en el ámbito historiográfico. Desde entonces, el legado filológico de este ilustre estepaño es extenso y rico en matices, lo que lo encumbra a la categoría de autoridad en un variado elenco de disciplinas lingüísticas sobre el español: gramática, enseñanza de la lengua, dialectología, fonología y, muy especialmente, historiografía de las ideas gramaticales.

Después de licenciarse, durante su periodo de posgrado, compaginó la investigación doctoral con otras labores, entre las que se encuentra su magisterio como profesor de español como lengua extranjera en los *Cursos*



El Prof. José Jesús Gómez Asencio en la biblioteca histórica de la Universidad de Salamanca.

Internacionales de la Universidad de Salamanca. Ya como docente en esta misma institución académica, impartió una gran variedad de materias y centró su investigación en el estudio de la fonología, la sintaxis y la dialectología del español y, de manera especialmente intensa, como se ha dicho, en la historiografía de nuestra lengua.

Su capacidad de trabajo y su curiosidad científica lo llevaron a adentrarse con idéntico entusiasmo en más de una parcela lingüística. Así, movido por su interés en la enseñanza del español a extranjeros fundó, junto con Jesús Sánchez Lobato, la colección Forma (Formación de Formadores, en la editorial SGEL), donde se publican investigaciones y materiales para docentes de ELE. Asimismo, entre 1978 y 2002 preparó, en colaboración con los profesores de la casa salmantina Julio Borrego Nieto, Juan Felipe García Santos y Emilio Prieto de los Mozos, manuales esenciales como *Gramática española práctica*, *Temas de gramática española*, *Aspectos de sintaxis del español*, Así

es el español básico, *Progresos*, *Viaje al español*, *Es español* y un clásico ineludible: *El subjuntivo: valores y usos*.

Fuera de su universidad también desempeñó un destacado papel en este ámbito: entre 1983 y 1988 fue invitado a impartir clases en los cursos de verano de la prestigiosa *Spanish School* de Middlebury College (Vermont, EE.UU.), la misma institución que tras la Guerra Civil dio cobijo académico a no pocos intelectuales españoles durante su exilio, muchos de ellos destacados miembros de la Generación del 27. Volvió allí en 1992, 1996 y, de nuevo, a partir de 2010. Entre 1992 y 1995 dirigió *Cursos Internacionales* y más adelante el máster de la Universidad de Salamanca “La enseñanza del español como lengua extranjera” durante ocho años (1996-2004).

Fue director de los *Cursos de Formación para Profesores de ELE* en la Universidad Interna-

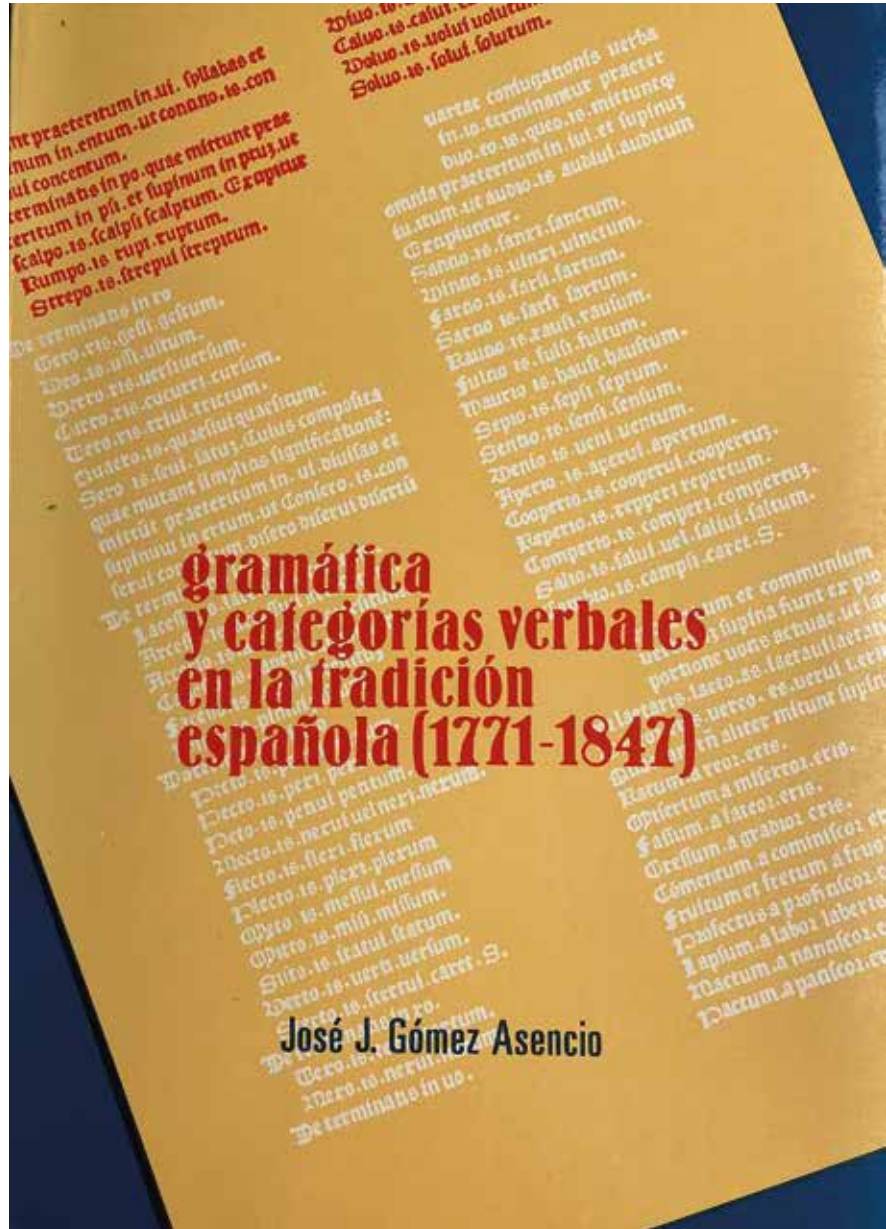
cional Menéndez Pelayo (1998-2002) y, posteriormente, docente de su máster oficial (2004-2012), así como profesor invitado en el programa de doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija (2001-2009) y, desde 2001 hasta 2021, docente asiduo en el *Curso de Formación de Profesores de Español* de la Universidad de Sevilla. Veinte fueron los años de estrecha colaboración con su segunda casa y mucha la emoción contenida aquel 1 de septiembre de 2021 ante el reconocimiento que con cariño le brindó la Prof.^a Lola Pons, entonces directora del seminario.

Su andadura en la investigación sobre la lengua española se inició, como se ha dicho, en la década de los 70. Fue especialmente con la realización de encuestas dialectales en las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz para el proyecto de *Atlas Lingüístico de España y Portugal* (ALEP) que

a la sazón dirigía el Prof. Manuel Alvar con la asesoría, entre otros, del ya citado don Antonio Llorente. Esa fue otra de sus tareas

Aunque la mayor parte de su vida la pasó en Salamanca, fue en Estepa donde nació en 1953. Allí vivió y estudió hasta que se trasladó a la capital sevillana para cursar el bachillerato y parte de su licenciatura

Su tesis doctoral, *Gramática y categorías verbales en la tradición española. 1771-1847* fue dirigida por Antonio Llorente Maldonado de Guevara.



AH
OCT.
2023
92

predoctorales, con las que bajo la supervisión de su maestro aprendió el paciente arte de oír, entrevistar y conocer las hablas rurales del oeste español.

De las provechosas vivencias de aquellos años dio cuenta en “De encuestas por Salamanca con don Antonio (Rasgos lingüísticos de las hablas salmantinas)”, trabajo que vio la luz en *Salamanca. Revista de Estudios* (número en homenaje al Prof. Antonio Llorente, 1999). Es probable que fuera en aquel tiempo cuando paralelamente maduró su interés por el estudio del componente fónico de la lengua, materia que impartió durante décadas en la Universidad de Salamanca y para cuya didáctica publicó, junto con el Prof. Julio Borrego Nieto, *Prácticas de fonética y fonología* (1989), conocido manual de ejercicios con el que se han formado generaciones de filólogos. En solitario dio a las prensas varios trabajos en los que abordó, además, la problemática de ciertas unidades fonológicas del español, con especial atención a la delimitación de los fonemas líquidos, orales y nasales (1992, 1993 y 2000).

Caracterizado por la inquietud intelectual de que no suele estar falto el buen estudioso, el Prof. Gómez Asencio cultivó con gran destreza y brillantez a lo largo de toda su carrera otra disciplina hacia la que

ya apuntaban sus intereses doctorales: la historiografía lingüística. Como resultado de su tesis, en 1981 publicó *Gramática y categorías verbales en la tradición española: 1771-1847* y, en 1985, *Subclases de palabras en la tradición española: 1771-1847*, dos obras pioneras para la que por entonces constituía aún una disciplina incipiente y que hoy son ya clásicos inexcusables en el ámbito de la gramatografía del español. Tras estos trabajos, una vasta nómina de publicaciones sobre historia de la gramática española ha visto la luz bajo su autoría y dirección. Su incansable interés por este ámbito lo llevó a explorar los inicios de nuestra tradición gramatográfica, más allá del periodo ilustrado y decimonónico.

En 2006, 2008 y 2011 editó en perspectiva panorámica tres volúmenes corales titulados *El castellano y su codificación grama-*

tical, en los que se explora la historia de nuestra gramática y de los gramáticos del español desde los inicios (1492) hasta 1835. Precisamente, una de las figuras históricas que ejerció una mayor atracción sobre el profesor fue su coterráneo andaluz —y también un poco salmantino— Antonio de Nebrija. A él y a su gramática les dedicó varios trabajos, entre los que mencionaremos “La Gramática de la lengua castellana de Nebrija desde la óptica de la coherencia” (1995), “Lo latino de las gramáticas del español” (2001), “La gramática castellana para extranjeros de Nebrija” (2006), “A vueltas con la ‘Gramática sobre la Lengua Castellana’ de Antonio Nebrija” (2012), “Terminología gramatical luso-castellana de los comienzos. De Antonio de Nebrija a João de Barros” (2015), *Nebrija vive* (2006) y *Nebrija vive 500 años después* (2022).

CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE
 BORJA ALONSO PASCUA
 FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA
 CAROLINA MARTÍN GALLEGO
 GEMA BELÉN GARRIDO VÍLCHEZ (Eds.)

DE ESTEPA A SALAMANCA
 MIRADAS EN TORNO A LA LENGUA

Admirable. Rigor. Exhaustividad

Prof. Gómez Asencio

Gracias por los regalos



Fue, de hecho, su admirado y respetado gramático lebrijano el tema de la lección magistral que pronunció en el último acto público en la Universidad de Salamanca con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino el 28 de enero de 2022: *Repetitio prima. Las dos gramáticas castellanas (1492) de Antonio Lebrixa grammatico*. En los meses que precedieron a su fallecimiento, dejó organizado el Concilio Salmanticense “Antonio de Lebrixa, *grammatico*, en su medio milenio” (Salamanca, junio de 2022) y coordinó un importante volumen monográfico sobre su figura, que no llegó a ver publicado.

No sorprenderá a nadie que, de manera paralela y consecuente a su sobresaliente carrera docente e investigadora, el Prof. Gómez Asencio desempeñara no pocos cargos académicos, alcanzase significa-

tivos logros y, naturalmente, recibiese numerosos reconocimientos: Catedrático de Lengua Española desde 1989, director de los *Cursos Internacionales* de la Universidad de Salamanca (1992-1996), Vicerrector de Profesorado y Ordenación académica (2007-2009), Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca (2009), Premio María de Maeztu a la Excelencia Investigadora (2008), vicepresidente (2005-2015) y, más tarde, presidente (2015-2019) de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (de la que había sido, además, socio fundador), académico correspondiente de la Real Academia Española (desde 2015), investigador principal del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Salamanca *Gramática descriptiva e historiografía de la gramática española* (desde 2016), Medalla de Oro de la Ciudad de Estepa (2016) y, en

Más de sesenta colaboraciones conforman este volumen de homenaje.

fin, director de la Cátedra de Altos Estudios del Español Elio Antonio de Nebrija (2021).

Fue precisamente quinientos años después de la muerte de Antonio de Nebrija (en 1522) cuando nos dejó el Prof. Gómez Asencio (en 2022). Ahora, un año después de su fallecimiento, es mucho y muy rico el legado que de él queda: su trabajo, su conocimiento, su labor investigadora, su pasión por la docencia, su amor por la lengua, su afabilidad en el trato, su tenacidad y su optimismo permanecen en la memoria de cientos de alumnos y siguen vivos en el día a día de sus discípulos, quienes procuramos continuar nuestra labor con sus enseñanzas como guía; no solo en lo estrictamente profesional, sino también en la dimensión más personal y humana del trato cotidiano.

Como hiciera Antonio de Nebrija, Pepe Gómez Asencio unió de nuevo Sevilla con Salamanca y, de alguna manera, sus discípulos salmantinos (de nacimiento o de adopción) llevamos dentro ese vínculo con las tierras andaluzas que vieron crecer y que primeramente formaron a nuestro mentor para las letras y para la vida. Salmantinos y sevillanos compartimos admiración, reconocimiento y respeto por el homenajeado maestro, a cuya memoria dedicamos estas palabras. Gracias por tus enseñanzas, Pepe. ■

Omníbona, la utopía perdida

Un viaje por las catacumbas de la oposición política en el siglo XVI

RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cuando en marzo de 1767 el rey Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas de España y los soldados ocuparon el Colegio Imperial de Madrid, se encontró, en el aposento de un tal padre Henríquez, un manuscrito del siglo XVI en cuya primera hoja se podía leer *Regimiento de príncipes*. Bajo este título aparentemente anodino se escondía una obra completamente desconocida. Sin duda, su dueño debía guardarlo a buen recaudo, pues alguna nota escrita en sus márgenes avisaba de los peligros que sus páginas encerraban para el lector: “Todo lo que se sigue sobre lo de la Inquisición es perniciosísimo, y encaminado a derribarla debajo de celo de buen gobierno, y que hace sospechoso al autor”. Este, obviamente, tuvo buen cuidado de esconderse en el más oscuro anonimato, y su *Regimiento* sobrevivió en las catacumbas de la España del Siglo de Oro durante más de dos siglos hasta que emergió en el registro del Colegio Imperial.

Con todo, aún hubo que esperar hasta que las primeras noticias sobre este manuscrito vieron la luz en 1813, cuando Juan Antonio Llorente imprimió sus *Anales de la Inquisición de España*. A Llorente, afrancesado que trabajaba para justificar la abolición del Santo Oficio decretada por los Bonaparte, le interesaban no poco algunas de las afirmaciones contenidas en aquel misterioso manuscrito: la muerte de “muchos sin culpa” provocada por la inseguridad jurídica de los procedimientos inquisitoriales, la arbitrariedad y

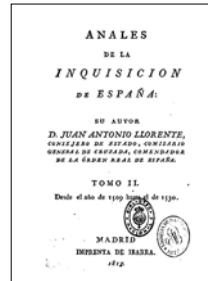
maldad de los inquisidores, la instauración de un clima de terror y venganzas. Bajo todas ellas latía la velada acusación lanzada contra la Inquisición de ser una institución esencialmente anticristiana que debía ser radicalmente transformada a fin de que la educación sustituyese a la represión.

En el siglo XIX el manuscrito pasó de biblioteca en biblioteca hasta recalar en la Real Academia de la Historia, donde hoy se conserva. Durante estos dos siglos permaneció ignorado hasta que a comienzos de la década de 1980 José Martínez de la Escalera y Miguel Avilés lo redescubrieron, y por fin en 2017 Ignacio García Pinilla realizó la primera edición completa, rescatando del olvido un verdadero eslabón perdido de la literatura utópica. No en vano estamos ante la primera utopía escrita en una lengua vernácula, siendo además la primera obra de esta naturaleza aparecida en Europa después de la publicación de *Utopía* por Tomás Moro en 1516. Escrita hacia 1538-1540, y bajo la ficción del viaje de Caminante Curioso al Reino de la Verdad, muestra una sociedad utópica que es el reverso de la Castilla del emperador Carlos V. La capital de este reino ideal se llama Omníbona, nombre que los estudiosos actuales han elegido como el más apropiado para referirse a este libro.

Omníbona es expresión de la oposición castellana a la política fiscal y militarista de un Carlos V más preocupado en extender sus dominios que en gobernar rectamente. Propone un ambicioso programa



Portada de la edición de *Omníbona* de 2017 realizada por Ignacio García Pinilla.



Portada de los *Anales de la Inquisición de España* de Juan Antonio Llorente.

de transformación de la realidad. Así, la reforma de la fiscalidad y de la Iglesia permitirían el sostenimiento no solo de un gran ejército que garantizaría la seguridad del reino, sino también el establecimiento de un sistema educativo universal para niños y niñas, y de otros de hospitales y de centros asistenciales que atenderían las necesidades del conjunto de la población. Esta utopía, construida sobre la idea de misericordia, fía su éxito a la universalización y obligatoriedad de la educación. De ahí que la escuela y la universidad constituyan el verdadero corazón y motor de esta sociedad igualitaria y cristiana basada en el trabajo, el pleno empleo y la prosperidad. La crítica durísima a la conquista de América se identifica exactamente con los postulados del dominico sevillano Bartolomé de las Casas.

Multitud de enigmas siguen rodeando a *Omníbona*, y la investigación deberá ir resolviéndolos en los próximos años. Su autor, que se definió a sí mismo como “castellano de nación y natural de Sevilla”, sigue aguardándonos agazapado entre sus páginas. ■

Más información:

- **Vega, María José (ed.)**
Omníbona. Utopía, disidencia y reforma en la España del siglo XVI.
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2018.
- **Omníbona. Utopía del siglo XVI.**
Edición de Ignacio García Pinilla.
SEMYR, Salamanca, 2017.
- **García Pinilla, Ignacio (ed.)**
Entre ficción utópica y reformismo en tiempos de Carlos V: Omníbona o El Reino de la Verdad.
Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla (en prensa).

Omníbona es expresión de la oposición castellana a la política fiscal y militarista de un Carlos V más preocupado en extender sus dominios territoriales que en gobernar rectamente

Mujeres, republicanas y masonas

LEANDRO ÁLVAREZ REY

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Uno de los temas de investigación que en los últimos años está ofreciendo resultados de una calidad indudable, completando nuestra visión de lo que fue ese inmenso universo de la represión franquista, es el relacionado con la que sufrieron y padecieron las mujeres.

Si bien es cierto que el número de hombres fusilados o asesinados fue muy superior al de mujeres —aunque en provincias como Sevilla más de setecientos perdieron la vida tras la sublevación de julio de 1936— nadie discute hoy que las mujeres sufrieron un tipo de represión específica, precisamente por su condición de mujeres; de mujeres y de esposas, hijas o madres de “rojos”: violaciones, rapados de pelo y humillaciones de todo tipo, cuyo alcance real posiblemente nunca llegaremos a conocer con exactitud. Y es que aunque a veces se olvide, en el pasado como en el presente las principales víctimas —y las más inocentes— de una guerra son siempre las mujeres, los niños y los huérfanos.

De esa represión es de lo que trata básicamente este libro, centrado en un aspecto poco o nada abordado hasta ahora: la que la dictadura franquista, a través del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC), puso en marcha contra aquellas mujeres que, aparte de defender ideales progresistas o republicanos, cometieron la osadía de ingresar en la odiada “Secta”, origen de todos los males de España según los vencedores de la Guerra Civil; es decir, en la masonería. Un libro que tiene su origen en la tesis doctoral que su autora, María José Turrión García —vinculada profesionalmente durante muchos años al hoy

denominado Centro Documental de la Memoria Histórica— defendió en noviembre de 2020 en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de la profesora Josefina Cuesta, maestra de historiadoras e historiadores, recientemente fallecida.

Aunque la masonería femenina fue también, en números absolutos, reducida en comparación con una masonería formada muy mayoritariamente por hombres, la presencia de cientos de mujeres en las logias españolas es una realidad constatable desde finales del siglo XIX, prolongándose hasta los años de la Segunda República. En Andalucía, la región española donde más presencia y arraigo alcanzó la Orden del Gran Arquitecto del Universo, las mujeres llegaron a constituir incluso media docena de talleres exclusivamente femeninos, como los denominados *Hijas de la Regeneración*, de Cádiz y *Virtud*, de La Línea; *Hijas de la Luz y Estrella del Este*, de Málaga; o la *Audacia*, de Herrera (Sevilla).

A estas logias, o integradas en las “cámaras de adopción” de talleres masculinos, pertenecieron en calidad de masonas un mínimo de ciento cincuenta mujeres andaluzas desde finales del XIX hasta la Guerra Civil. Entre ellas algunas figuras clave en lo que ha sido históricamente la lucha por el feminismo y la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país. Es el caso, por ejemplo, de la gaditana Amalia Carvia, procesada y condenada en 1945 por el TERMC cuando contaba 84 años de edad; la sevillana Ángeles López de Ayala, fallecida en 1926 y procesada casi veinte años después; la almeriense Carmen de Burgos (“*Colombine*”), fundadora de la logia Amor de Madrid, fallecida en 1932 y a quien se le abrió proceso en 1944; Carmen Brú, fundadora de la logia *Virtud* de La Línea, asesinada junto con su



Turrión García, María José
El franquismo contra la masonería femenina.
 Marcial Pons, Madrid,
 2022, 502 pp., 33,25 €

marido en los primeros días del “Glorioso Movimiento Nacional”; o la malagueña Victoria Kent, que a pesar de que nunca perteneció a logia alguna, fue condenada por el TERMC en rebeldía a 30 años de reclusión mayor.

Aunque, como acredita esta investigación de María José Turrión, el Tribunal Especial no llegó a procesar a todas las mujeres que en algún momento de sus vidas habían pertenecido a la masonería, los aproximadamente trescientos sumarios abiertos desde 1940 muestran sobradamente ese afán inquisidor y represor que caracterizó desde sus inicios y hasta su final al régimen de Franco. Sumarios y documentación que, como se analiza exhaustivamente en este libro, permiten conocer no sólo el procedimiento y forma de actuar del Tribunal Especial, sino también las trayectorias, redes familiares, profesiones, militancias y participación política de las masonas españolas. Una antimasonería en suma encarnada en ese siniestro TERMC y que, como sostiene la autora de este libro, se convirtió en uno de los principales sostenes ideológicos de la dictadura, y también en la represión de un nuevo modelo de mujer.

Una obra, en conclusión, que viene a enriquecer desde distintas perspectivas (la historia de género, el estudio de la represión franquista, el papel y la trayectoria de la masonería en España) el conocimiento de la historia reciente de nuestro país. Un libro denso, que ofrece un enorme caudal de información, bien articulado, fruto de la pluma y el esfuerzo de muchos años de María José Turrión; pero un libro también que —en mi modesta opinión— viene a ser al mismo tiempo uno de los mejores legados de esa gran historiadora llamada Josefina Cuesta Bustillo. ■

Anatomía de una librería

MANUEL GROSSO GALVÁN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cada lector tiene su librería ideal en la cabeza, no así el comprador de libros casual que depende de las leyes puras y duras del mercado. Creo que es un hecho demostrado que cada vez hay menos lectores, pero no así compradores de libros. La primera consecuencia de ello es que las librerías, llamémoslas tradicionales, están desapareciendo en beneficio de unos espacios más neutros y cercanos al concepto de grandes superficies. Lo cierto es que en general tanto los lectores habituales como el comprador casual desconocemos casi en su totalidad la trastienda de las librerías, y precisamente esto es lo que más interesa de *Un hogar en el libro* de Antonio Rivero Taravillo. Se equivocarán quienes piensen que se trata solo de una entretenida autobiografía de cómo cambió en profundidad todo el negocio de la venta de libros en Sevilla haciendo realidad la búsqueda de esa librería ideal que los tiempos actuales exigen. En realidad, es una anatomía perfecta de lo que son o deberían ser las librerías.

Como bien se indica en la contraportada, existen no pocos libros sobre librerías, pero se suelen hacer sobre librerías independientes o de gran tradición local. Rivero Taravillo se enfrenta justamente a lo contrario, al relato personal y pormenorizado de la instalación de una gran librería en una capital de provincia que carece de esa oferta. Vender cualquier producto cultural tiene sus complicaciones, sobre todo si no se saben los mecanismos que imperan en ese mundo.

Taravillo conoce a la perfección ese mundo, como consumidor, escritor de ensayos, novelas o libros de viajes, además de traducciones

varias, y para colmo ha estado relacionado con la venta de los libros. Es decir, conoce todos los ángulos del tema que trata, y lo hace de forma directa y sin ambages. En paralelo, o mejor decir de telón de fondo, el mundo de las grandes editoriales y sus múltiples contradicciones e intereses, que por cierto convierten a este libro en una especie de novela del género negro al estilo nórdico de los entresijos oscuros de las editoriales de periódicos, tan habituales en las series televisivas al uso.

Sería un error de bulto pensar que el libro solo puede interesar a lectores sevillanos que conocen, al menos de nombre, las librerías que se citan o la larga lista, con nombres y apellidos, sin pudor alguno, de las personas que circulan por sus líneas. Da igual conocerlas o no, porque en definitiva son idénticas en todas las ciudades. A Taravillo le da igual que se traten de autores consagrados, grandes empresarios o humildes empleados; a todos los define con precisión y habilidad, algunas veces de una forma negativa y otras positiva, pero siempre alejado del cotilleo o de la banalidad.

Quienes hayan leído otras obras del autor verán en este libro un estilo quizás diferente pero ciertamente mucho más fluido y directo. Personalmente he de decir que me lo he leído de un tirón y sobre todo he aprendido una barbaridad de ese mundo de las librerías y de las editoriales, de ese mar repleto de depredadores y de pequeños reptiles.

Con independencia de lo dicho, otra forma de abordar su interesantísima lectura sería desde un análisis más profundo sobre el mundo de las editoriales y de la distribución de la literatura o de



Rivero Taravillo, Antonio
Un hogar en el libro
Newcastle Ediciones,
Murcia, 2022, 218 pp.,
13,50 €

la simple letra impresa. El libro plantea el momento de la transición de las librerías pequeñas al modelo de grandes superficies; desde ese momento al actual se han ido produciendo cambios de calado. Sorprendentemente el formato digital parece que no ha acabado con el tradicional, a pesar de los precios más bajos y de la rapidez a la hora de tener los textos.

Otro cambio importante es el auge explosivo de compras vía internet que va a convertir la compra física y personal en algo mucho más reducido y testimonial, lo que acabará afectando a la carencia de fondos en las librerías.

Este libro es una fuente de pequeños o grandes debates para tener en cuenta en el futuro. No es solo la autobiografía del autor, ni siquiera una historia de las librerías de Sevilla. Es todo eso y mucho más. En pocas palabras, un pequeño gran libro. ■



El Nuevo Mundo y Andalucía

NATALIA MAILLARD ÁLVAREZ

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

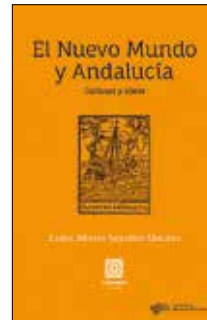
En 1492 Andalucía unió su historia a la del Nuevo Mundo de una forma que, con luces y sombras, transformaría totalmente ambos territorios. Las relaciones entre este extremo suroccidental de Europa y el continente americano han sido abordadas por los investigadores desde muy diversos ángulos, pero pocos han dedicado tantos esfuerzos a estudiar la historia de la cultura, y en particular de la cultura escrita, en la conformación del Atlántico ibérico como el profesor Carlos Alberto González Sánchez (en la imagen). Fruto de este incansable trabajo han sido numerosos textos académicos que ahora se ven reflejados y, en cierta forma, condensados en este pequeño pero muy valioso libro, que permitirá al curioso lector acercarse a la historia del libro y su circulación entre Europa y América en la Edad Moderna de forma amena, pero rigurosa.

Desde un punto de vista formal, el libro se divide en tres secciones y ocho capítulos, procedentes de otros tantos textos publicados por el autor en la última década, cuando su papel como historiador del libro estaba ya reconocido a nivel internacional. Las tres partes en que se divide la obra (*Dineros de Ventura*, *Los mundos del libro* y *Atlantes de papel*) sirven de guía para adentrarse en la extensa y rica obra de Carlos Alberto González, vertebrada en torno a tres ejes fundamentales: la migración, la cultura escrita y Andalucía. Porque, aunque este libro nos lleve a geografías lejanas y exóticas, siempre, de fondo, aparece Andalucía, y en particular la ciudad de Sevilla, que en la obra de González Sánchez constituye no solo un marco urbano, sino también sentimental, a partir del cual explicar la primera

globalización gracias a los movimientos de personas y libros, que necesariamente debían pasar por las orillas del Betis en su trasiego continuo de ida y vuelta entre el Europa y América.

Carlos Alberto González supo entender y explicar la importancia que la palabra escrita tuvo en la construcción del nuevo orden que se inauguró con los descubrimientos geográficos del siglo XV. Palabras escritas como las que intercambiaban los emigrantes a América con sus familias en Europa a través de las cartas, permitiendo que las noticias y los afectos cruzaran océanos, como podemos ver en el primer capítulo del libro, donde se analiza el caso de un cura natural de Chiclana, en Cádiz, pero fallecido en Perú. Palabras también escritas, pero impresas en los libros, que permitieron dar a conocer las novedades de América al público europeo, como fue el caso de la obra del médico sevillano Nicolás Monardes, a quien también se dedica un capítulo en esta obra.

Otra idea central que atraviesa la obra, apareciendo en casi todos los capítulos es la maravilla que los europeos sintieron al encontrarse con América, su naturaleza y sus habitantes. “El hallazgo de América auspició una diferente noción de ‘maravilla’, ahora referida a lo prodigioso e inopinado”, como explica el autor. Lo maravilloso de América se derramó en manuscritos e impresos que recorrieron Europa, pero también era necesario “domesticar” ese nuevo mundo, volverlo parte del universo de los europeos, y para eso, de nuevo, se utilizaron libros. En la segunda parte, dos extensos capítulos nos ponen sobre la pista de los mecanismos legales y comer-



González Sánchez, Carlos Alberto
El Nuevo Mundo y Andalucía. Culturas y libros
Editorial Comares, Granada, 2022, 180 pp., 19 €

ciales que permitieron que los libros llegaran desde los centros de producción en Europa y España hasta América, pasando siempre, cómo no, por Sevilla. Este fue, precisamente, uno de los grandes temas de estudio de Carlos Alberto, en el que se le puede considerar pionero y maestro.

Sobre la palabra escrita y gracias a los libros que cruzaron el Atlántico, se cimentaron fenómenos que interesaron particularmente a Carlos Alberto González en los últimos años, y que vemos analizados en los tres capítulos de la tercera parte de libro, como son la primera globalización y la Contrarreforma, así como las bibliotecas de personajes históricos extraordinarios, como fue el conde-duque de Olivares, con el que se cierra el libro.

El Nuevo Mundo y Andalucía, publicado gracias a la colaboración del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla, en el que Carlos Alberto González desarrolló su carrera, se completa con dos breves proemios a cargo de Manuel Peña y Pedro Rueda, colegas y amigos del autor. Los textos de estos dos investigadores sirven para introducir y explicar la figura y la obra de Carlos Alberto González, que sin duda ha dejado una importante huella en la historia cultural española de las últimas décadas. ■



La Guerra Civil española en Andalucía



Con este dossier sobre la Guerra Civil española en Andalucía, coordinado por Joaquín Gil Honduvilla, se pretende dar a conocer aspectos poco estudiados de este conflicto. El objetivo de los trabajos seleccionados es visualizar este conflicto desde diferentes puntos de vista: concretar la autoría de la sublevación en nuestra región, el papel jugado por la Guardia Civil, el fenómeno de la quinta columna, mostrar la poco conocida organización del ejército republicano o la estructura de la Agrupación de Carros de Combate del Ejército del Sur. Por último, se va a dedicar un artículo a analizar dos documentos que explican y permiten entender el inicio de aquel conflicto. Los autores que han participado en este dossier se caracterizan por su rigor histórico, acreditado por su abundante aportación bibliográfica y de artículos en revistas especializadas.



Escuelas de Flechas Navales

En 1938 se creaba en Sevilla la primera escuela andaluza de Flechas Navales, la organización juvenil vinculada a la OO.JJ. para formar a jóvenes en los oficios navales. Después vendrían las de Cádiz, Algeciras, Sanlúcar de Barrameda, Málaga o Huelva.

El gran Tendilla

Tras la rendición de Boabdil, don Íñigo López de Mendoza gobernó desde su sede en la Alhambra como un auténtico señor de Granada. Solo el traslado de la Real Chancillería para las regiones del mediodía desde Ciudad Real a la vieja alcazaba de la ciudad ensombreció su poder casi omnímodo. Por su intervención para aplastar la rebelión del duque de Medina Sidonia en Gibraltar (1467-68) y, por lo tanto, por su defensa del legitimismo monárquico, obtuvo además el privilegio de traspasar la alcaidía de la Alhambra a su hijo Luis Hurtado de Mendoza.



Manuel María de Santa Ana y el periodismo moderno

La figura del periodista sevillano Manuel María de Santa Ana (Sevilla, 1820 - Madrid, 1894) resulta clave para entender la transformación experimentada por el periodismo español durante la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de su trascendencia en la historia de la prensa —fijó las bases informativas sobre las que se asentó el periodismo moderno— hasta el momento la contribución del marqués de Santa Ana no había sido estudiada en profundidad, tarea de la que se ha ocupado el escritor sanluqueño José Carlos García Rodríguez.

Antonio Machado y los poetas andaluces de su tiempo

Antonio Machado (1875-1939) es reconocido como uno de los grandes poetas españoles del siglo XX, y tras su trágica muerte al final de la Guerra Civil la proyección de su figura no ha hecho más que crecer. Pero, ¿cuál fue su relación con los otros poetas andaluces de su tiempo, empezando por su hermano Manuel? ¿Cómo se llevó con el otro grande de la época, Juan Ramón Jiménez, y cómo lo leyeron los poetas ultraístas y los de la Generación del 27? ¿Qué opinión tenía él, por otra parte, acerca de la nueva poesía?



El largo camino de don Ramón Carande

Probablemente aún quedarán, entre los lectores de estas páginas, quienes recuerden al infatigable don Ramón que, hasta casi el final de su larguísima vida, se prodigaba en largos paseos por las calles de Sevilla “con su melena leonina al viento” (como le evocara Domínguez Ortiz) saludando a unos y a otros y convirtiendo la vía pública en una prolongación de sus tertulias caseras. Sus caminatas se hicieron míticas, y Julio Caro Baroja llegó a decir que “don Ramón a los 90 años era capaz de cansar al que quisiera acompañarle”.